

POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

PARA EL CANTÓN DE CARTAGO 2022-2032



MUNICIPALIDAD
CARTAGO



2022

Política Pública Integral de Bienestar y Desarrollo Social del cantón de Cartago 2022-2032

Resumen Ejecutivo
Municipalidad de cartago

Costa Rica. Municipalidad de Cartago. Área Social. Oficina de Equidad de Género y Desarrollo Social
Política Pública Integral de Bienestar y Desarrollo Social del cantón de Cartago 2022-2032/
Municipalidad de Cartago—Cartago, CR: Municipalidad de Cartago, 2022.

Municipalidad de Cartago

Área Social
Oficina de Equidad de Género y Desarrollo Social

Elaboración:

María Fernanda Avendaño Mora, Oficina de Equidad y Desarrollo Social

Revisión general:

Ericka Arias Mora, Directora Área Social
Laura Fernandez Delgado, exDirectora de Planeamiento estratégico.
José Luis Jiménez Fernández, Director Planeamiento Estratégico.
María José Vega Sanabria, ex asesora alcaldía

Colaboraciones:

Ana Arce Sandí, Área Social
Raquel Hernández Auld, Área Social, Unidad de la Mujer
Verónica Hernández Zúñiga, Área Social, Programa Adulto Mayor
Karla Monge Chancón, Área Social, Niñez, juventud y CECUDIS.
Evelyn Obando Hernández, Área Social, Programa Juventud.
Gabriela Peralta Quiros, Área Social, Intermediación Laboral
Marco Peraza Urbina, Área Social, Promoción de la Salud y Accesibilidad
Paula Sanabria Mata, Área Social, Gestión del Riesgo.

Asistencia:

Stephanie Calderón Flores, Práctica Profesional, Sociología, Universidad Nacional

Diseño y Diagramación:

Agencia Aby Solutions

©Municipalidad de Cartago, Cartago, Costa Rica.

Tel: (506) 2202-8400

Página web: www.muni-carta.go.cr

Se permite la reproducción total o parcial, citando apropiadamente su fuente.

Impreso en 2022

Contenido

I.Introducción	1
II.Metodología	1
Fases	1
Enfoques	4
Principios	6
III.Marco Jurídico	8
Marco Jurídico Internacional	9
Marco Jurídico Nacional	10
Marco Normativo Local	11
IV.Marco Conceptual	12
Integral	12
Política Pública	12
Bienestar	13
Desarrollo Social	13
Joven	14
Niño y niña	14
Persona con discapacidad	15
Persona Adulta Mayor	15
Persona en situación de calle	15
Migrantes y Refugiados	16
V.Diagnóstico	16
Generalidades del cantón	16
Calidad de vida y bienestar en el cantón	19
Diagnóstico por población meta	26
Niñez	26
Juventud	29
Personas con discapacidad	32
Personas adultas mayores	36
Igualdad y Equidad de Género	41
Migrantes y personas en situación de calle	44
Diagnóstico interno institucional	50
VI.Componentes Centrales	53
Niñez	54
Metas	54
Ejes, objetivos específicos, resultados e indicadores	54
Lineamientos estratégicos por cada eje temáticos	55
Juventud	57
Metas	57
Ejes, objetivos, resultados e indicadores	57
Lineamientos estratégicos por cada eje temáticos	58

Personas con Discapacidad	59
Metas.....	59
Ejes, objetivos, resultados e indicadores.....	60
Lineamientos estratégicos por cada eje temáticos.....	61
Personas Adultas Mayores	62
Metas.....	62
Ejes, objetivos, resultados e indicadores.....	62
Lineamientos estratégicos por cada eje temáticos.....	63
Igualdad y equidad de género	65
Metas.....	65
Ejes, objetivos, resultados e indicadores.....	65
Lineamientos estratégicos por cada eje temáticos.....	66
Migrantes y Personas en situación de calle	67
Metas.....	67
Ejes, objetivos, resultados e indicadores.....	68
Lineamientos estratégicos por cada eje temáticos.....	69
Gestión Interna institucional	70
Metas.....	70
Ejes, objetivos, resultados e indicadores.....	70
Lineamientos estratégicos.....	71
VII. Modelo de Gestión	71
VIII. Factores Críticos de Éxito	78
IX. Seguimiento y Evaluación	78
X. Plan de Acción Quinquenal 2022-2026	81
Niñez.....	81
Juventud.....	89
Discapacidad.....	98
Persona Adulta Mayor.....	105
Equidad e Igualdad De Género.....	111
Migrantes y Personas en Situación de Calle.....	121
Gestión Interna Institucional.....	128
XI. Bibliografía	128
XII. Anexos	130

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Fases definidas para el proceso de elaboración de la Política	4
Ilustración 2 Mapa del cantón de Cartago	17
Ilustración 3 Distritos con puntajes más bajos en las dimensiones con puntaje más bajo a nivel cantonal del Índice de Desarrollo Social 2017.....	24
Ilustración 4 Fortalezas internas Municipalidad de Cartago	50
Ilustración 5 Oportunidades externas de la Municipalidad de Cartago	51
Ilustración 6 Debilidades a lo interno de la Municipalidad de Cartago.....	51
Ilustración 7 Amenazas externas a la Municipalidad de Cartago	52
Ilustración 8 Resumen Modelo de Gestión para la Política Pública Integral de Bienestar y Desarrollo Social 2022-2032	76
Ilustración 9 Acciones Centrales en el Modelo de Gestión por grupo de actores	77

Índice de Tablas

Tabla 1 Normativa Internacional relacionada con la Política	9
Tabla 2 Normativa Nacional relacionada con la Política	10
Tabla 3 Normativa Local relacionada con la Política	11
Tabla 4 Población del cantón y por distrito según censo 2011, proyecciones para los años 2021 y 2025 extensión territorial y densidad poblacional proyectada a junio 2019.	18
Tabla 5 Dimensiones, componentes y variables que se miden para conocer si existen Necesidades básicas insatisfechas (NBI)	19
Tabla 6 Porcentaje de dimensiones de NBI en el cantón de Cartago y sus distritos según datos del censo 2011	20
Tabla 7 Dimensiones, indicadores e índices que conforman el Índice de Desarrollo Social Distrital (IDS) 2017	22
Tabla 8 Índice de Desarrollo Social 2017 por dimensiones del cantón de Cartago y sus distritos	23
Tabla 9 Índice de Competitividad Cantonal 2018 por dimensión e indicador del cantón de Cartago	24
Tabla 10 Análisis de problemas prioritarios de la niñez del cantón de Cartago 2021.....	28
Tabla 11 Análisis de problemas prioritarios de la juventud del cantón de Cartago 2021.....	31
Tabla 12 Análisis de problemas prioritarios de las personas con discapacidad del cantón de Cartago 2021	35
Tabla 13 Análisis de problemas prioritarios de personas adultas mayores del cantón de Cartago.....	39
Tabla 14 Análisis de problemas prioritarios en equidad e igualdad de género del cantón de Cartago...43	
Tabla 15 Análisis de problemas priorizados en población migrante o en situación de calle del cantón de Cartago	49
Tabla 16 Análisis Problemas priorizados a nivel interno institucional.....	52
Tabla 17 Ejes, objetivos, resultados esperados e indicadores en niñez	55
Tabla 18 Ejes, objetivos, resultados esperados e indicadores en Juventud	57
Tabla 19 Ejes, objetivos, resultados esperados e indicadores en personas con discapacidad.....	60
Tabla 20 Ejes, objetivos, resultados esperados e indicadores en personas adultas mayores del cantón de Cartago	63
Tabla 21 Ejes, objetivos, resultados esperados e indicadores en Igualdad y Equidad de Género.....	65
Tabla 22 Ejes, objetivos, resultados esperados e indicadores en migrantes y personas en situación de calle del cantón de Cartago	68
Tabla 23 Ejes, objetivos, resultados esperados e indicadores en gestión interna	70

Acrónimos

ACNUR: Agencia de la Organización de Naciones Unidas para los Refugiados.

ADJ: Asociaciones de Desarrollo Juveniles.

CAI: Cantones Amigos de la Infancia.

CCCI: Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional.

CCSS: Caja Costarricense del Seguro Social.

CNREE: Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial.

COVID-19: Coronavirus disease.

COMAD: Comisión Condición de la Mujer y de Accesibilidad.

CONAPDIS: Consejo Nacional de Personas con Discapacidad.

CONAPAM: Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor.

CPJ: Consejo de la Persona Joven.

CUC: Colegio Universitario de Cartago.

DINADECO: Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad.

ENADIS: Encuesta Nacional sobre Discapacidad.

ENAHO: Encuesta Nacional de Hogares.

GpRD: Gestión de Resultados para el Desarrollo.

IAFA: Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia.

IMAS: Instituto Mixto de Ayuda Social.

INA: Instituto Nacional de Aprendizaje.

INAMU: Instituto Nacional de la Mujer.

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

INS: Instituto Nacional de Seguros.

INTECO: Technical Standards Institute of Costa Rica.

JPNA: Junta de Protección a la Niñez y Adolescencia.

JUPEMA: Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

LGTBIQ: Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales y Queer.

MEP: Ministerio de Educación Pública.

Mideplan: Ministerio de Planificación y Política Económica.

MTSS: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Acrónimos

NINI: Ni estudia ni trabaja.

NNA: Niños, Niñas y Adolescentes.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OFIM: Oficina de la Mujer.

OIM: Organización Internacional para las Migraciones.

OIT: Organización Mundial de Trabajo.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

ONG: Organización No Gubernamental.

ONU: Organización Naciones Unidad.

OPS: Organización Panamericana de la Salud.

PANI: Patronato Nacional de la Infancia.

PCDHL: Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local.

PEM: Plan Estratégico Municipal.

PNUD: Programa de Naciones Unidad para el Desarrollo.

PTA: Plan de Trabajo Anual.

RAE: Real Academia Española.

Red VIF: Red Local de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres.

SINIRUBE: Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado.

TEC: Instituto Tecnológico de Costa Rica.

UCR: Universidad de Costa Rica.

UNA: Universidad Nacional.

UNED: Universidad Estatal a Distancia.

UNICEF: United Nations Children's Fund (Fondo de las Naciones Unidas para los Niños).

UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Presentación

La Municipalidad de Cartago, siguiendo lo señalado en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDH) 2021-2031 y en el Plan Estratégico Municipal (PEM) 2021-2026 presenta a través de este documento la estrategia y líneas de acción que van a orientar durante la próxima década la gestión de la institución para la atención o transformación de los principales problemas que enfrenta la niñez, la juventud, las personas adultas mayores, las personas con alguna discapacidad, las mujeres, la población LGTBIQ y las personas migrantes o en situación de calle habitantes del cantón de Cartago, así como las desigualdades de género que persisten en el cantón.

La Política Pública Integral de Bienestar y Desarrollo Social 2022-2032 responde a mandatos, acuerdos y compromisos nacionales e internacionales y viene a ser la herramienta de planificación estratégica enfocada en profesionalizar y tecnificar la gestión pública de la agenda social de la Municipalidad. Además, es un instrumento orientado a articular las diversas instancias gubernamentales y no gubernamentales en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía cartaginesa.

Su importancia radica en que será el documento que oriente las decisiones, el recurso humano, técnico, tecnológico y

financiero, así como la base para las directrices, lineamientos, objetivos estratégicos y acciones sobre niñez, juventud, personas adultas mayores, personas con alguna discapacidad, personas migrantes y en situación de calle, así como las desigualdades de género en el cantón. Además, permitirá una coordinación y articulación interinstitucional del cantón para el abordaje de las diferentes problemáticas sociales.

A mediano y largo plazo, la ejecución de esta política se espera que impacte los bienes y servicios sociales de la institución. Además, por medio de la consolidación de herramientas de planificación estratégica, como lo es esta política, así como el PCDHL y el PEM que están alineados con el enfoque de gestión por resultados se promueve una rendición de cuentas más efectiva, oportuna y veraz; y permite la verificación del cumplimiento por parte de la opinión pública y la ciudadanía.

Desde la Municipalidad de Cartago creemos que un impulsor del desarrollo territorial y comunal es una fuerte innovación en políticas sociales, de ahí nuestro compromiso con generar y contar con esta hoja de ruta para la próxima década.

Firma alcalde

Agradecimientos

El proceso de formulación de esta la Política Pública Integral de Bienestar y Desarrollo Social 2022-2032 se planteó desde su concepción como un proceso participativo, colaborativo y de aprovechamiento de la inteligencia colectiva. Esto con el fin de que el diseño y el contenido mismo responda más directamente a la perspectiva ciudadana y al criterio experto en los diferentes temas.

Este enfoque también pasa por reconocer que las problemáticas sociales son multicausales, lo que requiere de un trabajo colaborativo entre diferentes actores que permita unir esfuerzos y hacer uso eficiente de los recursos limitados con los que cuenta la institución.

Un agradecimiento a la alcaldía por la expresión de voluntad política y administrativa de dedicar recursos a la elaboración de este instrumento de planificación, al Concejo Municipal, por su respaldo político en la aprobación de esta Hoja de Ruta, así como al Concejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional y todas las instituciones públicas y organizaciones internacionales que participaron o colaboraron de diferentes formas en el proceso de formulación de esta política.

Un especial agradecimiento al equipo del área social, pues este documento es resultado de un trabajo en equipo colaborativo, así como a las diferentes áreas de la institución que de alguna forma colaboraron con el trabajo relacionado al proceso de formulación de esta política.

Finalmente, pero no menos importante, muchas gracias a las 416 personas que participaron en los diferentes espacios que se abrieron para elaborar esta política de manera participativa con la ciudadanía del cantón: grupos focales temáticos, talleres distritales, consulta y encuestas en línea y entrevistas grupales entre ciudadanía del cantón, representantes de instituciones públicas, academia, organizaciones no gubernamentales y organizaciones internacionales. (ver Anexo N°1)

Firma directora del Área Social

I. Introducción

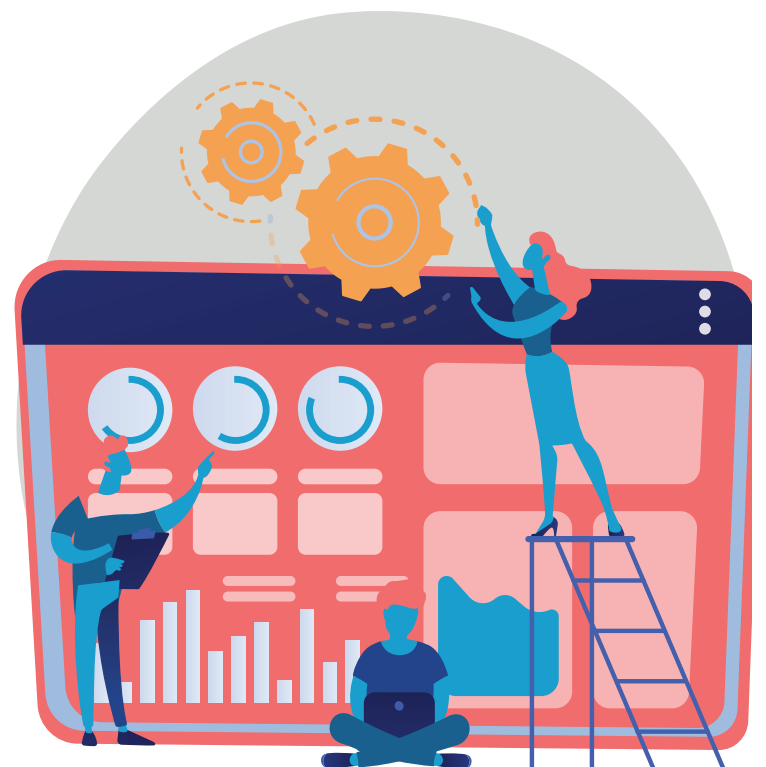
Una política se puede definir como la decisión, en este caso de la Municipalidad de Cartago, de desarrollar acciones estratégicas orientadas a resolver problemas públicos, en el caso particular de la Política Pública Integral de Bienestar y Desarrollo Social 2022-2032, acciones orientadas a atender los principales problemas, percibidos por la población del cantón, que enfrenta la niñez, la juventud, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, , migrantes, personas en situación de calle, las mujeres y la población LGTBIQ.

El presente documento se compone de una serie de capítulos complementarios entre sí. Iniciando por la Metodología, que reseña el proceso, ordenado por fases, para la construcción de la política y cada una de las secciones del presente documento, incluye los enfoques y principios orientadores. Seguidamente, se presenta el Marco Jurídico, que presenta el sustento y referencia que da el respaldo legal a esta política y el Marco Conceptual que también define el alcance y los elementos conceptuales que guían la política misma.

Posteriormente, se podrá encontrar la sección de Diagnóstico, que es la base de insumos, información y datos para presentar un panorama general de las principales problemáticas que enfrenta la población meta.

En función del análisis de las secciones anteriormente señaladas, se define la sección de Componentes Centrales de la política (ejes, lineamientos) así como los mecanismos de gobernanza, a través del Modelo de Gestión, los Factores Críticos de Éxito y la propuesta para el Seguimiento y Evaluación.

Finalmente, el documento concluye con la propuesta del primer Plan Quinquenal de la Política 2022-2026 que posibilita su operacionalización, pues será este plan el insumo principal para los Planes Anuales Operativos.



II. Metodología

Fases

La construcción de la Política Pública Integral de Bienestar y Desarrollo Social 2022-2032 para el cantón de Cartago, en adelante la Política, responde a un proceso de construcción participativa marcado por grandes fases. A continuación, un detalle de cada una de estas fases.

FASE I

Estudio de documentos guía y diseño de ejercicios participativos.

El esfuerzo de elaboración de la política se definió a partir de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) en su Guía para la elaboración de Políticas Públicas (Mideplan, 2016) mismos que permitieron definir la estructura y metodología para lograr el producto final, en este caso, el contenido de fondo y las correspondientes secciones de la Política.

Uno de los lineamientos de esta guía es el diseño de políticas públicas de manera participativa con la ciudadanía, reconociendo que deben ser construidas de forma colectiva entre el sector público, privado, académico y ciudadanía, otorgándole a esta última su derecho de decidir, crear y asumir responsabilidades de los resultados concretos de sus decisiones (Rauder, 2015 en Mideplan, 2016, p. 15).

Es por este motivo que se contemplan espacios de construcción, diálogo y validación con grupos de la sociedad civil durante su elaboración, especialmente con representantes institucionales y miembros clave de la población objetivo.

Por el contexto pandemia por el Covid-19 y para aprovechar las oportunidades que las Tecnologías de la Información y Comunicación nos ofrecen, se definió el uso de técnicas de recolección de datos cualitativas empleando una dinámica mixta con espacios asincrónicos y sincrónicos de participación. Por asincrónico nos referimos a las consultas en línea, que se habilitan por un periodo de días, pero disponibles 24/7 lo que permite una oportunidad de participación más amplia. Por sincrónicos, nos referimos a ejercicios de inteligencia colectiva que requieren disponibilidad para actividades presenciales en un día, hora y lugar que se indique, tales como los grupos focales y talleres presenciales. (ver Anexo N°2 para más detalle de estas actividades).



FASE II

Acercamiento a la labor institucional

En esta fase se da espacio a reconocer el proceso y contexto que antecede la elaboración de esta política, con el fin de identificar la evolución del área social en la institución, así como sus fortalezas y debilidades, los avances a nivel cantonal y las principales dificultades enfrentadas en los últimos años. Este acercamiento a la labor institucional en la agenda social, sus antecedentes y contexto, se logra con revisión documental, entrevistas al equipo del Área Social de la Municipalidad de Cartago y a actores clave a nivel interno y externo.

FASE III

Estudio de documentación clave y construcción de marco jurídico

La Política responde a los mandatos, acuerdos o compromisos nacionales e internacionales y se enmarca dentro de la estrategia institucional de largo plazo (PCDHL 2021-2031) y de mediano plazo (PEM 2021-2026).

En esta fase se concentra el trabajo de mapeo, análisis y extracción de los estándares, enfoques, principio y lineamientos presentes en los tratados y protocolos internacionales, así como las políticas, leyes, decretos y directrices nacionales y los instrumentos locales políticos y jurídicos que apelen a la población meta de la política.

FASE IV

Extracción y análisis de datos cuantitativos y cualitativos

Tal como se mencionó anteriormente, la Política es un instrumento de gestión pública estratégico, que se espera guíe la acción institucional en la próxima década, esta fase se concentra en identificar y analizar datos cuantitativos y cualitativos que permiten caracterizar la situación cantonal y la población meta lo más cercano a la realidad con el fin de que la toma de decisión institucional responda a criterio y evidencia fáctica.

Lamentablemente, en este aspecto, el cantón y el país tienen una debilidad tremenda pues los datos más actuales en los aspectos cruciales para acercarse a la realidad de la población meta son del Censo 2011, que permite dibujar escenarios que, por supuesto, no reflejan la realidad de hoy, ni mucho menos la realidad a la que el cantón se enfrentará en los próximos diez años de implementación de la política. A esto se le suma, que la institución y el propio departamento no ha incorporado estrategias de gestión de datos que permitan reconstruir la realidad del cantón en aspectos de interés. Esta situación es lo que eleva la importancia de los espacios participativos, pues permiten, a partir de la percepción ciudadana y el criterio experto lograr un acercamiento más certero a la realidad cantonal.

FASE V

Construcción del diagnóstico cantonal

Los insumos logrados en las fases anteriores se sistematizan de manera técnica para construir un diagnóstico preliminar que se somete a retroalimentación y validación, por un lado, de expertos en las áreas temáticas, por medio de grupos focales con actores clave de instituciones públicas, sector privado, organizaciones de sociedad civil y academia presentes en el cantón y, por otro lado, con perspectiva ciudadana, con consultas en línea y talleres presenciales en los once distritos del cantón abiertos a la ciudadanía.

FASE VI

Definición de componentes centrales de la política

En esta fase se construye la respuesta estratégica y propositiva al diagnóstico establecido en la anterior fase. Los efectos del problema se transforman en el objetivo de desarrollo o fin, los problemas centrales se convierten en el objetivo general o propósito, las causas del problema se transforman en objetivos específicos o estratégicos de la intervención que siempre expresan los resultados esperados y productos que deben generarse para lograr los efectos propuestos y se relacionan con los medios (programas y proyectos). (Mideplan, 2016, p.17) y para cada resultado esperado se definen lineamientos estratégicos que dan pie a las acciones estratégicas o actividades sustantivas que se espera ir desarrollando a lo largo de la década.

FASE VII

Definición del modelo de gestión, el mecanismo de evaluación y seguimiento y los planes quinquenales de la política

En esta fase se genera la definición de las acciones estratégicas que responden a los lineamientos de la política, con cortes en el quinquenio para hacer ajustes al plan o estrategia. Es decir, la política que abarca una estrategia para una década tiene dos planes de acción de cinco años cada uno. (Mideplan, 2016, p.19)

En esta fase también se define el modelo de gestión, entendido como la organización, definición de funcionamiento y la distribución de responsabilidades entre los actores o entes participantes según competencias, así como la definición de recursos con los que debe contar el gobierno local y la sociedad en su conjunto para poder garantizar la ejecución efectiva de esta política. (Mideplan, 2016, p.37)

Otro aspecto que se define en esta fase son las acciones de seguimiento, es decir, el proceso sistemático que se llevará a cabo para la recolección de datos de indicadores y metas programadas, para verificar lo realizado, sus resultados y realizar la evaluación, aquella que permite hacer una valoración sobre el diseño, la ejecución y los resultados de la política con base en un conjunto de criterios de valor preestablecidos para generar recomendaciones basadas en evidencias, para apoyar la toma de decisiones y mejorar la gestión pública.

Ilustración 1

Fases definidas para el proceso de la elaboración de la Política



La construcción de la Política Pública Integral de Bienestar y Desarrollo Social 2022-2032 para el cantón de Cartago, en adelante la Política, responde a un proceso de construcción participativa marcado por grandes fases, la siguiente ilustración resume estas fases:

Enfoques

Por enfoque se comprende a un punto de vista determinado para dirigir la atención a partir de algunos supuestos epistemológicos, configurados en un contexto histórico determinado.

Para la construcción de la Política se han considerado siete enfoques que aportan los

criterios conceptuales y metodológicos para asegurar que la política, sus lineamientos y posteriores acciones derivadas como planes, programas, proyectos u otros, contemplen estas valoraciones para lograr los cambios que se esperan en la sociedad, a través de la política:

Enfoque Derechos Humanos

Los Derechos Humanos son los derechos que tenemos básicamente por existir como seres humanos y están concentrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas. (ONU, 2021). La Política se ha elaborado reconociendo los estándares, derechos y libertades.



Enfoque Gestión por Resultados y mejora continua

Este enfoque propone un estilo de gerencia que basado en el logro de resultados. La gestión por resultados se entiende como "(...) una estrategia de gestión que se centra en el logro de los objetivos para el desarrollo y los resultados (productos, efectos e impactos)".

Enfoque Inteligencia Colectiva

La elaboración de esta política contempla la riqueza de la atención a diferentes perspectivas, tanto en ejercicios internos con el equipo técnico institucional, por medio de consulta, entrevista y retroalimentación técnica como en ejercicios con actores externos de sector público, sector privado, academia, organizaciones de sociedad civil y ciudadanía.



Enfoque Cogestión

La cogestión reconoce que si bien es cierto la Municipalidad tiene competencias puntuales, y hay instituciones rectoras del tema, los problemas sociales son multicausales y los recursos cada vez más limitados, por lo que para alcanzar la mayor eficiencia y eficacia posible la política busca una gestión articulada, conjunta y compartida mediante la cual se integren esfuerzos, recursos, conocimiento para generar respuestas coordinadas con mayor impacto en beneficio de las personas cartaginesas que forman parte de la población objetivo de la Política.



Enfoque creación y fortalecimiento de capacidades

La Política adopta el enfoque de Programa del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que entiende el desarrollo de capacidades como el proceso mediante el cual las personas, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen y mantienen las aptitudes necesarias para establecer y alcanzar sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo. En otras palabras, si las capacidades son el medio para planificar y lograr objetivos, el desarrollo de capacidades es el camino para alcanzar tales medios. (PNUD, 2009, p.3)



Enfoque Desarrollo Sostenible

El Desarrollo Sostenible se concibe como: “el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades”. (ONU, 1987 en PCDHL de Cartago, 2021, p. 19). Comprende una trilogía basada en tres dimensiones: económica, social y ambiental. (ONU, 1987 en PCDHL de Cartago, 2021, p. 19)



Enfoque Equidad

Este enfoque busca que la Política desde la interseccionalidad aporte a la superación de las brechas existentes, con especial atención a las brechas de género y de discapacidades a partir de acciones afirmativas y medidas específicas que equiparen las condiciones entre las personas que históricamente han tenido entornos diferentes de oportunidades por su género o su condición de discapacidad en todo contexto social. (Unesco, s.f, p.106)



Principios

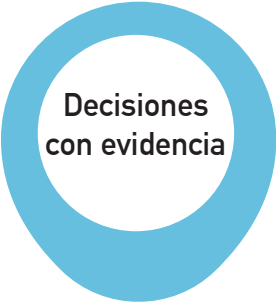
Por su parte, los principios, son normas de carácter general –universal que orientan la acción del ser humano. Se trata de normas de carácter general –universales que, a su vez, catalogan la base sobre la cual discurre

cualquier materia e idea o norma que orienta la manera de pensar o de obrar de una persona (Mideplan, 2016, p. 22). A continuación, se detallan los principios que han orientado el proceso de formulación de la política.

El valor público se refiere al valor creado por el Estado a través de servicios, leyes, regulaciones y otras acciones. En una democracia, este valor es definido en última instancia por el público mismo. (Kelly & Muers, 2002 en Mideplan, 2019, p. 28). En resumen, se entenderá como el grado de beneficio que la Municipalidad genera –en el marco de su mandato legal- a los habitantes del cantón, mediante la prestación de bienes y servicios de calidad que satisfagan sus necesidades y expectativas y les permita alcanzar el mayor bienestar humano. (Mideplan, 2019, p. 30)



**Valor
Público**



**Decisiones
con evidencia**

El diseño de la política, los lineamientos y acciones se realizarán con base en datos fidedignos e insumos comprobables. La toma de decisiones basadas en los datos se define como el uso de hechos, métricas y datos para guiar decisiones estratégicas que se alineen con las metas, los objetivos y las iniciativas de la organización.

Los lineamiento y acciones de la política procuran que la respuesta, proyectos, actividades o servicios para la población meta puedan ser utilizado por todo el público independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas.



Accesibilidad



**No
Discriminación**

Si bien es cierto la política tiene públicos metas en condiciones más vulnerables, el proceso de su elaboración está ideado para que toda persona pueda comprender y participar sin mayor inconveniente, y que las respuestas que se ejecuten se orienten a incluir sin discriminar y en igualdad de condiciones a las personas que lo requieran.



Colaboración

Este principio denota un compromiso de la institucionalidad de abrirse a involucrar a la ciudadanía y demás agentes sociales en el esfuerzo de resolver de manera conjunta los problemas que enfrenta la sociedad. Entendiendo que la complejidad de los mismos requiere de nuevas formas de hacer las cosas y de soluciones creativas e innovadoras que se diseñan con la colaboración de todos los actores posibles

Principio que reconoce la importancia de las diversas necesidades del individuo, las cuales deben constituir la base de la planificación de la sociedad con el fin de asegurar el empleo de los recursos para garantizar que las personas disfruten de iguales oportunidades de acceso y participación en idénticas circunstancias. Incluye el proceso de ajuste del entorno, los servicios, las actividades, la información, la documentación, así como las actitudes a las necesidades de las personas, en particular de las personas con alguna discapacidad.



Igualdad



Autodeterminación

Este principio reconoce la capacidad del individuo o comunidad de decidir por sí mismos los temas que le conciernen. Y por ende a contar con espacios para intervenir e involucrarse en las decisiones que pueden tener impacto en sus vidas.

III.Marco Jurídico

Esta sección presenta los instrumentos legales que fundamentan y soportan legalmente la pertinencia de la presente política.

A continuación, un resumen general de este marco legal, tanto internacional como nacional y local.

Marco jurídico internacional

En este apartado se muestran las bases legales internacionales bajo las cuales la Política Pública Integral de Bienestar y Desarrollo 2022- 2032 del cantón de Cartago se fundamenta para generar un impacto en la calidad de vida de la población de manera inclusiva. Este marco jurídico respalda el enfoque centrado en las personas, en su integridad y sus derechos humanos.

La tabla a continuación presenta un catálogo de los instrumentos legales, señalados por el tipo, el año en el que emerge o periodo de vigencia, así como una leve descripción sobre la relevancia del instrumento legal para la presente política.

Tabla 1 Normativa Internacional relacionada con la Política

Normativa Internacional de la Política		
Año	Tipo	Título
Diversas Poblaciones		
1970	Convención	Convención Americana sobre Derechos Humanos (Ley N° 4534)
1962	Convención	Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (Ley N° 3170)
1968	Pacto	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (N°4229)
2017	Convención	Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y formas conexas de Intolerancia (Ley N° 9358)
1999	Protocolo	Protocolo a la Convención Derechos Económicos Sociales San Salvador (Ley N° 7907)
1948	Tratado	Declaración Universal de los Derechos Humanos
2015	Agenda internacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible

Normativa Internacional de la Política		
Año	Tipo	Título
Niñez y adolescencia		
1990	Convención	Convención sobre los Derechos del Niño (Ley N° 7184)
1994	Convención	Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores (Ley N° 8032)
1994	Convención	Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores (Ley N° 8071)

Normativa Internacional de la Política		
Año	Tipo	Título
Niñez y adolescencia		
1980	Convenio	Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre edad mínima laboral (Ley N° 5594)
1993	Convenio	Convenio sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores (Ley N° 7746)
1999	Convenio	Convenio relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional (Ley N° 7517)
2012	Directriz	Convenio 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil (Ley N° 8122) Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia infantil (directrices de RIAD)
2002	Protocolo	Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados (Ley N°8247)
2002	Protocolo	Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (Ley N° 8172)
1985	Reglamento	Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad
1959	Reglamento	Tratado Declaración de los Derechos del niño.
1990	Reglamento	Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores (Beijing)
Jóvenes		
2005	Convención	Convención Iberoamericana de Derechos de los jóvenes (Ley N° 8612)
Discapacidad		
1999	Convención	Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad (Ley N° 7948)
2008	Convención	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo (Ley N°8661)
Equidad de Género		
1979	Convención	Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (Ley N° 6968)
1995	Declaración	Declaración y plataforma de acción de Beijing, Conferencia Mundial sobre la Mujer
1995	Convenio	Convención interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Ley N° 7499)
Adulto Mayor		
2017	Convención	Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (Ley N° 9394)
Migrantes		
2000	Protocolo	Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire (Ley N°8314)
2000	Protocolo	Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños

Fuente:Elaboración propia

Marco jurídico nacional

En el apartado de Normativa Nacional de la Política, se sistematizan aquellas fuentes legales que están contempladas dentro de la Constitución Política de Costa Rica y bajo las cuales se sustentan de manera jurídica el cumplimiento de los derechos humanos para todas las personas habitantes del cantón de

Cartago; especialmente, las poblaciones meta de la presente Política. La siguiente tabla presenta un listado de los instrumentos legales costarricense, señalando el año en el que surgió o periodo de vigencia, el tipo y el título:

Tabla 2 Normativa Nacional relacionada con la Política

Normativa Internacional de la Política		
Año	Tipo	Título
Diversas Poblaciones		
1949	Ley	Constitución Política
1973	Ley	Ley Orgánica del Ministerio de Salud (Ley N° 5412)
1996	Ley	Ley Contra la Violencia Doméstica (Ley N° 7586)
1997	Ley	Ley de Pensiones Alimentarias (Ley N° 7654)
1974	Código	Código de Familia (Ley N° 5476)
2016	Decreto	Gobernanza e implementación de los objetivos de desarrollo sostenible en Costa Rica
2011-2020	Política	Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011-2021
2012-2021	Política	Política Nacional de Salud Mental 2012-2021
2014-2023	Política	Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023
2015-2030	Política	Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense 2015-2030
2020-2030	Política	Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física 2020-2030
Niñez y Adolescencia		
1995	Código	Código de Niñez y Adolescencia (Ley N° 7739)
1997	Decreto	Creación del Comité Directivo Nacional para la Prevención y Eliminación Progresiva del Trabajo Infantil y la Protección de la Persona Adolescente Trabajadora (Ley N° 25890)
1998	Decreto	Crea Oficina de Atención y Erradicación del Trabajo Infantil y protección del Trabajo Adolescente en el Ministerio de Trabajo y seguridad Social (Ley N° 27516)
2011	Decreto	Reglamento a la Ley sobre Prohibición del Trabajo Peligroso e Insalubre y reforma Reglamento para la Contratación Laboral y Condiciones de Salud Ocupacional de las Personas Adolescentes (Ley N° 36640)
1998	Ley	Ley General de Protección a la Madre Adolescente (Ley N° 7735)
1999	Ley	Ley Contra la Explotación Sexual de las Personas Menores de Edad (Ley N° 7899)
2001	Ley	Ley de Paternidad Responsable (Ley N° 8101)
2008	Protocolo	Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la atención de las personas trabajadoras menores de edad (Ley N°34423)
2009-2021	Políticas	Política Nacional para la Niñez y Adolescencia Costa Rica 2009- 2021

Normativa Internacional de la Política		
Juventud		
2002	Ley	Ley General de la Persona Joven (Ley N° 8261)
2020-2024	Políticas	Política Pública de la Persona Joven 2020- 2024
Discapacidad		
1996	Ley	Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (Ley N° 26831)
2011-2021	Políticas	Política Nacional en Discapacidad 2011- 2021
Equidad de Género		
1990	Ley	Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer (Ley N° 7142)
2009	Ley	Ley del Trabajo Doméstico Renumerado (Ley N° 8726)
2010	Ley	Ley Contra Hostigamiento o Acoso Sexual en el Empleo y la Docencia (Ley N° 7476)
2011	Ley	Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres (Ley N° 8589)
2020	Ley	Ley Contra el Acoso Sexual Callejero (Ley N° 9877)
2017-2032	Política	Política Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres de todas las edades Costa Rica 2017-2032
2018-2027		Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Formación, el Empleo y el Empleo y el disfrute de los Productos de la Ciencia, la Tecnología, las Telecomunicaciones y la Innovación 2018-2027
2018- 2030	Política	Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género 2018- 2030
2020-2030	Política	Política de Igualdad de Género para el Desarrollo Inclusivo en el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural Costarricense 2020-2030
Adultos Mayores		
2002	Ley	Ley Integral para la Persona Adulta Mayor (Ley N° 7935)
2012	Decreto	Reglamento para el otorgamiento del permiso sanitario de funcionamiento de los hogares de larga estancia para personas adultas mayores (Ley N° 37165)
2011-2021	Política	Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2011- 2021
Personas en Situación de Calle		
2012	Política	Política del Sector Salud para el tratamiento de la persona con problemas derivados del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en Costa Rica
2016-2026	Política	Política Nacional para la Atención a las Personas en Situación de Abandono y Situación de Calle 2016- 2026
Migrantes		
2009	Ley	Ley General de Migración y Extranjería (Ley N°8764)
2013	Ley	Ley contra la Trata de Personas y Creación de la Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT) (Ley N° 9095)
2018-2022	Política	Plan Plan Nacional de Integración para Costa Rica
2013-2023	Política	Política Migratoria Integral para Costa Rica 2013-2023
2020-2030	Política	Política Nacional contra la trata de personas

Fuente:Elaboración propia

Marco normativo local

El marco normativo local, refiere a los documentos de carácter y alcance local que enmarcan mandatos relevantes para la

presente política. La siguiente tabla resume estas referencias locales:

Tabla 3 Normativa Local relacionada con la Política

Normativa Local de la Política		
Año	Tipo	Título
Diversas Poblaciones		
1998	Ley	Código Municipal (Ley N° 7794)
2020	Plan de Gobierno	Plan de gobierno 2020-2024 de Alianza Demócrata Cristiana
2021	Plan Cantonal	Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local Cartago 2021-2030
2021	Plan Institucional	Plan Estratégico Municipal 2021-2026
Niñez y Adolescencia		
2018	Ley	Reforma Código Municipal para garantizar la efectiva participación de la niñez y la adolescencia en los comités cantonales y comunales de deportes y recreación
2015 2020	Política	Política Política Local de Niñez y Adolescencia
Jóvenes		
2001-2020	Política	Política Pública Cantonal para la Persona Joven Municipalidad de Cartago
Discapacidad		
2010	Ley	Ley para la Creación de Comisiones Municipales de Discapacidad (COMAD) (Ley N° 8822)
2016-2021	Política	Política Pública Cantonal en Discapacidad 2016-2021
Equidad de Género		
2005	Política	Política Municipal para la Promoción de las Mujeres y la Equidad de Género
Adulto Mayor		
2013	Política	Política Municipal a favor de la Persona Adulta Mayor del Cantón Central de Cartago

Fuente:Elaboración propia

Cabe destacar que, a partir de la normativa expuesta anteriormente, se han definido y sopesado los lineamientos estratégicos de la presente política, con el fin de que las metas, resultados esperados estén alineados con lo definido a nivel internacional, nacional y local.

IV. Marco Conceptual

La presente política se ha denominado Política Pública Integral de Bienestar y Desarrollo Humano 2022-2032. Un aspecto clave para la toma de decisiones es definir conceptos que nos permitan comprender, qué es la Política

y cuál es su alcance. A continuación, se plantea la propuesta conceptual que ha guiado las decisiones en el proceso de formulación:

Política Pública

Se entiende por política pública al “Curso o línea de acción definido para orientar o alcanzar un fin, que se expresa en directrices, lineamientos, objetivos estratégicos y acciones sobre un tema y la atención o transformación de un problema de interés público. Explicitan la voluntad política traducida en decisiones y apoyo en recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros y se sustenta en los mandatos, acuerdos o compromisos nacionales e internacionales” (Mideplan, 2016, p. 6)



Integral

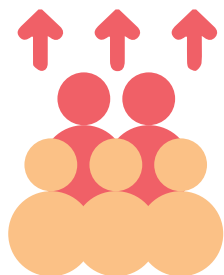
La presente política pretende ser integral, se entiende como adjetivo calificativo de la política pública que aspira a incluir todos los elementos y aspectos (Diccionario RAE, 2021) necesarios para una vida de bienestar y un entorno de desarrollo humano para todos los habitantes del cantón de Cartago.

Bienestar

Para la presente política se toma de referencia el concepto de bienestar de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Este marco conceptual de bienestar se compone de 11 dimensiones que se relacionan con las condiciones materiales que dan forma a opciones económicas de las personas y factores de calidad de vida que abarcan qué tan bien se encuentran las personas y qué tan bien se sienten, lo que saben y pueden hacer, y cuán saludables y seguros son sus lugares de vida. También abarca qué tan conectadas y comprometidas están las personas, y cómo y con quién pasan su tiempo. (OCDE, 2020) A continuación, se detallan las aristas de bienestar que se consideran en esta política:

1. Ingreso y poder adquisitivo
2. Trabajo y calidad de empleo
3. Vivienda
4. Salud
5. Conocimiento y habilidades
6. Calidad del Ambiente
7. Bienestar subjetivo
8. Seguridad
9. Balance trabajo y vida
10. Conexiones sociales
11. Compromiso cívico





Desarrollo Social

El Desarrollo Social será enfocado en el humano y en las personas, pero no como individuos sino como parte de una sociedad y un colectivo humano. Es un desarrollo sistémico que busca que el propósito de todo sistema económico, político o social sea la creación de las circunstancias y oportunidades para que, en todas las etapas de desarrollo y crecimiento, desde su niñez, todas las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida que valoren y que les permita atender sus necesidades, deseos e intereses, con respeto de las particularidades y la diversidad de las personas y con conciencia de no hacerlo a costa de explotar sin medida los recursos naturales y el planeta.

Dentro del marco conceptual también se define la población meta de la política, por población objetivo se entiende al grupo poblacional o los habitantes de un determinado perfil, rango de edad o condición que presentan un determinado tipo de problema y se prevé obtengan un beneficio o mejoría de su situación actual, por medio de la

política pública. (Mideplan, 2016, p.21) La principal población meta de esta política es: niñez, juventud, personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres, población LGTBIQ, migrantes y personas en situación de calle. A continuación, en la siguiente tabla el detalle de cómo entenderemos estas poblaciones:

Niño y Niña

A partir de lo que se establece en el Código de Niñez y Adolescencia, en su artículo 2, se considerará "niño o niña a toda persona desde su concepción hasta los 12 años de edad cumplidos" (PANI-UNICEF, 2009, p. 31). Además, se consideran las particularidades de los diferentes momentos en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes planteados en la Política Nacional para la Niñez y Adolescencia de Costa Rica 2009-2021.

Infancia

Período que va desde el nacimiento hasta los 2.

Niñez temprana

Período entre los 3 y 6 años, corresponde a la época preescolar.

Niñez media

Etapa comprendida entre los 7 y 11 años. Se inscribe básicamente en el período de escuela.





Joven

La referencia conceptual a persona joven se extrae de la Ley General de la Persona Joven N°8261 y sus reformas, que establecen que las personas jóvenes son aquellas que se encuentran entre los 12 y hasta los 35 años de edad (CPJ, 2002, en CPJ, 2020, p.36). Se asume también el abordaje planteado por la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024, desde tres tramos de edad con diferentes énfasis y prioridades:

Personas jóvenes adolescente

Son las personas jóvenes que se encuentra en la franja de edad entre los 12 y 17 años (menores de 18 años).

Adolescencia (primera etapa)

Período que va desde los 12 a los 14 años.

Adolescencia (segunda etapa)

Etapa comprendida entre los 15 y 17 años. (PANI-UNICEF, 2009, p. 31-33).

Personas Jóvenes

Son las personas jóvenes de 18 años a 25 años.

Personas Jóvenes Adultas

Son las personas jóvenes de 26 años a 35 años.

Personas con discapacidad

En el marco de esta política, se entiende como persona con discapacidad a las personas que enfrentan barreras que dificultan su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás debido a la actitud y al entorno. Tomamos para este concepto lo que se establece en el artículo N°1 de la Convención sobre los Derechos de la Personas con Discapacidad "Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás."

(Asamblea Legislativa)





Persona Adulta Mayor

Para la legislación costarricense una persona adulta mayor, es una persona de sesenta y cinco años o más. (Ley N° 7935) Sin embargo, se ha identificado que los años previos pueden ser claves para disfrutar de una mejor vejez por lo que en el concepto de personas adultas mayores a considerar en la presente política incluye a las personas mayores de 55 años que se encuentran en una etapa previa a la de adulto mayor y que son también una población que requiere de políticas y acciones desde la institucionalidad que les prepare para el proceso de envejecimiento saludable.

Persona en situación de calle

Para el contexto de la presente política se entenderá como persona en situación de calle a “las personas hombres y mujeres o grupos familiares, sin distinción de edad, género, condición de discapacidad, condición de adicción, condición migratoria, etnia, diversidad sexual, y/o religión, con ausencia de un hogar o residencia habitual que además se encuentran en situación de dependencia total o parcial, que se movilizan y deambulan de territorio en territorio según las posibilidades de subsistencia que le genere el medio. Comúnmente estas personas viven, sobreviven y pernoctan en las calles del cantón, en donde las condiciones comerciales y de tránsito de personas favorecen sus opciones de sobrevivencia diaria mediante la realización de actividades entre las que predominan la mendicidad y la permanente búsqueda de desechos que de una u otra forma le sean útiles.” (Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión, 2016, p.88)



Migrantes y Refugiados

Refugiados: Personas que debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él. (ACNUR, 1950)

Migrantes: las Naciones Unidas definen al migrante como alguien que ha residido en un país extranjero durante más de un año independientemente de las causas de su traslado, voluntario o involuntario, o de los medios utilizados, legales u otros. Los migrantes eligen trasladarse no a causa de una amenaza directa de persecución o muerte, sino principalmente para mejorar sus vidas al encontrar trabajo o por educación, reunificación familiar, o por otras razones. A diferencia de los refugiados, quienes no pueden volver a su país de forma segura, los migrantes continúan recibiendo la protección de su gobierno. (OIM, 2019)

V. Diagnóstico

El diagnóstico para la presente política se construye a partir de un estudio del estado de la cuestión del cantón con base en datos disponibles segregados cantonalmente sobre la población meta, así como los insumos de la ciudadanía recolectados a través de los ejercicios de consulta participativa para definir los principales problemas de estas poblaciones.

Complementando con un estudio interno institucional con insumos del equipo del área social de la Municipalidad de Cartago para conocer el estado de la cuestión de la institución con respecto a su capacidad instalada y las áreas de mejora del área para lograr ejecutar con éxito la política.

Generalidades del cantón

Conocer la población y sus principales características es base para comprender el estado de situación de las privaciones que sufren las personas habitantes del cantón de Cartago cuando les falta lo esencial para una vida digna.

Esta descripción se realiza con base en información, datos e índices disponibles a nivel cantonal y distrital con el fin de ilustrar las principales características del contexto

cantonal y de la población meta de la política: niñez, juventudes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y población vulnerable, como personas en situación de calle, migrantes y población LGTBIQ.

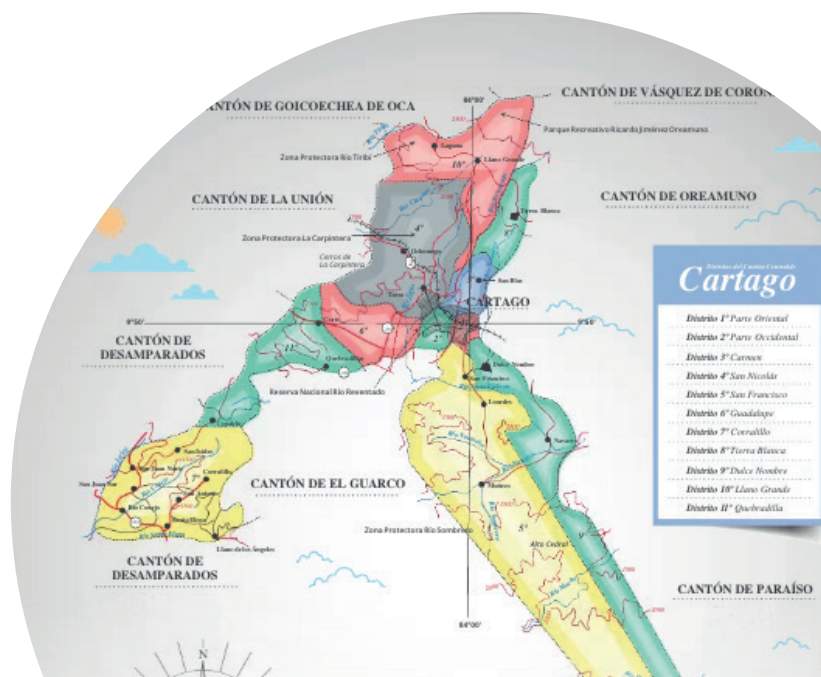
También se contempla describir el estado de situación en áreas que son importantes para el bienestar y desarrollo en estas poblaciones específicas.

Territorio

Cartago es el cantón N° 1 de la provincia del mismo nombre, tiene un área de 287,77 km² y consta de 11 distritos a saber:

- 1- Occidental.**
- 2- Oriental.**
- 3- Carmen.**
- 4- San Nicolás.**
- 5- Aguas Calientes o San Francisco.**

- 6- Guadalupe.**
- 7- Corralillo.**
- 8- Tierra Blanca.**
- 9- Dulce Nombre.**
- 10- Llano Grande.**
- 11- Quebradilla.**



Población en el cantón

A continuación, se detalla la cantidad de población cantonal y por distrito según el censo del 2011, este dato se complementa con las proyecciones para los años 2021 y 2025

realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). En la tabla también se detalla la extensión territorial de cada distrito, con el fin de presentar el dato sobre la densidad poblacional.

Tabla 4 Población del cantón y por distrito según censo 2011, proyecciones para los años 2021 y 2025 extensión territorial y densidad poblacional proyectada a junio 2019.

Cantón/Distrito	Población Total	Proyección Población para 2021	Proyección Población para 2025	Extensión territorial en km ²	Densidad (hab/km ²) ²
Cartago	147 898	82 884	168 971	287,76	566,2
Oriental	12 228	6 156	12 173	2,39	6 088,0
Occidental	9 901	5 227	10 499	1,99	5 195,5
El Carmen	17 425	9 646	19 660	4,22	4 345,7
San Nicolás	25 948	14 887	30 618	28,23	989,4
San Francisco (cc Aguacaliente)	31 789	18 164	37 214	104,15	353,7
Guadalupe o Arenilla	14 618	8 261	16 847	13,24	1 219,8
Corralillo	10 647	5 991	12 250	33,09	363,3
Tierra Blanca	5 103	2 950	6 085	12,79	451,3
Dulce Nombre	10 548	6 026	12 201	39,15	355,6
Llano Grande	4 342	2 539	5 271	29,81	163,4
Quebradilla	5 349	3 037	6 153	18,7	314,1

Notas:

¹Datos Censo 2011

²Datos INEC a junio 2019

Fuente: INEC, 2020

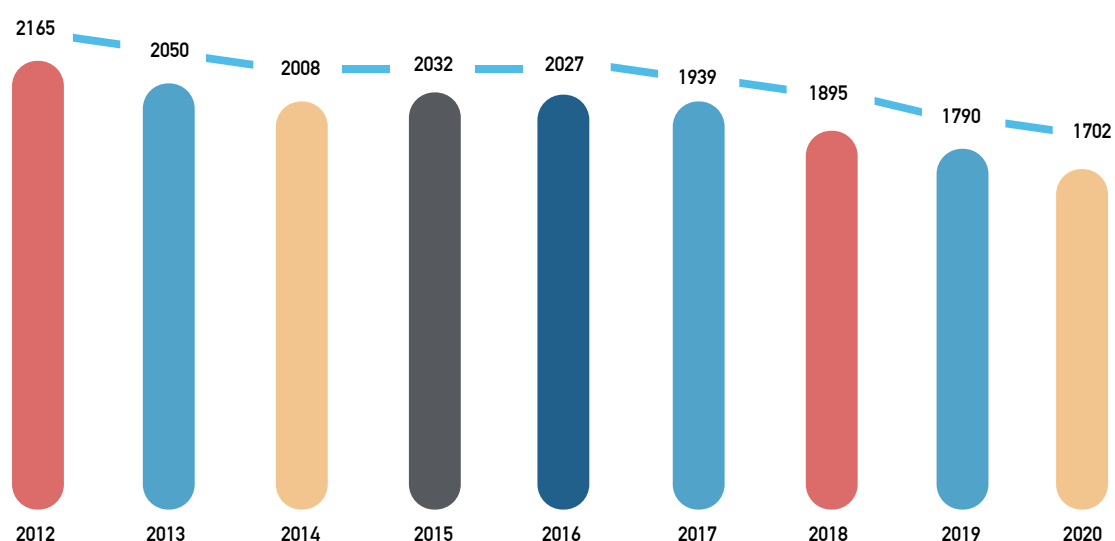
Cabe destacar que, del total de población, el 88,7% vive en zona urbana, eso se evidencia al ver la densidad de los distritos urbanos (Oriental, Occidental y El Carmen) frente a los distritos que cuentan con territorio mixto urbano y rural o los distritos cuyo territorio es mayoritariamente rural. Otro dato que llama la atención es la proyección a la baja de la población para el año 2021, este dato se contrasta y confirma con el registro a la baja de nacimientos en el cantón de la última década.

Sin embargo, según las proyecciones para el 2025, parece que el crecimiento poblacional repuntará en el cantón. No obstante, esta situación se debe considerar como un elemento de cambio próximo para tomar las medidas necesarias para adaptarse a las consecuencias de llegar a tener una población con pocos niños y muchas personas mayores de 65 años.

Es importante señalar que las proyecciones del INEC al contrastarlas con datos de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) evidencia una variación sustancial, pues las estadísticas actuariales de la CCSS señalan al 2020 una población total de 164 121 para el

cantón de Cartago cuando las proyecciones del INEC para 2021 eran de 82 884, por lo que es muy probable que las proyecciones del INEC para el 2021 se hayan superado en la realidad. (CCSS, 2020)

Gráfico 1 Registro de nacimientos en el cantón de Cartago entre los años 2012-2020



Fuente: INEC, 2021

Calidad de vida y bienestar en el cantón

A continuación, se presentan los datos del parámetro de Necesidades Básicas insatisfechas (NBI), que permite tener una referencia de la condición de la población en términos de carencias, estos datos se complementan con los disponibles en el Atlas de Desarrollo Humano Cantonal (IDH) 2020, cuyos indicadores evalúan las condiciones de vida larga y saludable, a partir de indicador de esperanza de vida al nacer, nivel educativo y nivel de vida, con los datos disponibles del Índice de Desarrollo Social Distrital (IDS) 2017, que mide indicadores en diversas

dimensiones, partiendo de la concepción de que el bienestar y calidad de vida requiere de condiciones adecuadas en economía, educación, salud, seguridad y participación social y con los datos del Índice de Competitividad Cantonal (ICC) 2018 que entre sus dimensiones incluye una que ilustra nivel de calidad de vida, infraestructura y clima laboral, cada una con indicadores que nos permiten profundizar en el estado de situación del cantón en aspectos claves para el bienestar y desarrollo social.

Parámetro de necesidades básicas insatisfechas

A partir de la medición en el Censo 2011, la medición de NBI es un método alternativo para medir la pobreza sin utilizar la línea de pobreza o ingreso. Se genera desde el análisis de cuatro dimensiones:

a. acceso a albergue digno, b. acceso a vida saludable, c. acceso al conocimiento y d. acceso a otros bienes y servicios. La siguiente tabla detalla los componentes y variables de cada dimensión:

Tabla 5 Dimensiones, componentes y variables que se miden para conocer si existen Necesidades básicas insatisfechas (NBI)

Dimensión	Componente	Variable
Acceso a albergue digno	Calidad de la vivienda	<ul style="list-style-type: none"> Hogar en vivienda eventual o tugurio Hogar en vivienda de paredes de desecho u otro o techo de desecho o piso de tierra. Hogar en vivienda con material en mal estado simultáneamente en paredes, techo y piso.
	Hacinamiento	<ul style="list-style-type: none"> Hogares en viviendas con más de 2 personas por aposento.
	Electricidad	<ul style="list-style-type: none"> Hogares en viviendas sin electricidad para alumbrado.
Acceso a vida saludable	Infraestructura físico sanitaria	<ul style="list-style-type: none"> Hogares en vivienda urbana que consume agua de pozo, río o lluvia. Hogares en vivienda rural que consume agua de río o lluvia. Hogares en vivienda rural que consume agua de pozo y no tiene cañería dentro de la vivienda. Hogares en vivienda urbana con eliminación de excretas por pozo u otro sistema o no tiene. Hogares en vivienda rural con eliminación de excretas por pozo u otro sistema o no tiene.
Acceso al conocimiento	Asistencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> Hogares con uno o más miembros de 7 a 17 años que no asiste a la educación regular.
	Logro escolar	<ul style="list-style-type: none"> Hogares con uno o más miembros de 7 a 17 años que asiste a la educación regular con rezago mayor a dos años.
Acceso a otros bienes y servicios	Capacidad de consumo	<ul style="list-style-type: none"> Hogares sin perceptores regulares (ocupados, pensionistas o rentistas) y cuyo jefe tiene 50 años o más y primaria completa o menos. Hogares urbanos con un perceptor y primera incompleta y tres o más dependientes. Hogares urbanos con dos perceptores y con menos de cinco años de educación en promedio y tres o más dependientes. Hogares urbanos con tres perceptores y con menos de cuatro años de educación en promedio y tres o más dependientes. Hogares rurales con tres perceptores y con menos de dos años de educación en promedio y tres o más dependientes.

Fuente: INEC, 2021.

Si se tiene alguna de estas carencias se considera que se tiene necesidades básicas insatisfechas. La siguiente tabla resume los porcentajes del cantón de Cartago

y sus distritos en estas dimensiones, que permite acercarnos un poco a datos de pobreza y necesidades a nivel distrital.

Tabla 6 Porcentaje de dimensiones de NBI en el cantón de Cartago y sus distritos según datos del censo 2011

Cantón/Distrito	Porcentaje de hogares con carencias críticas	Porcentaje de hogares con carencia de albergue digno	Porcentaje de hogares con carencia de vida saludable	Porcentaje de hogares con carencia de acceso al conocimiento	Porcentaje de hogares con carencia de acceso a otros bienes y servicios
Cartago	18,2	6,4	2,5	7,6	5,9
Oriental	9,42	2,6	0,7	2,9	4,0
Occidental	0,73	3,3	0,3	4,0	3,9
El Carmen	21,45	10,9	3,2	7,0	6,9
San Nicolás	24,14	11,2	3,7	8,6	7,4
Aguacaliente	17,21	3,9	1,7	8,9	5,3
Guadalupe	16,95	6,1	2,7	7,1	5,1
Corralillo	22,07	4,9	5,0	9,1	6,3
Tierra Blanca	23,08	5,4	0,3	12,3	8,5
Dulce Nombre	12,37	3,1	2,0	4,9	4,1
Llano Grande	32,84	9,4	2,6	18,9	7,8
Quebradilla	28,81	8,8	6,2	10,3	11,1

Fuente: INEC, Censo 2021.

Los distritos con porcentajes que superan el 20% de hogares con carencias críticas en orden de prioridad son: Llano Grande, Quebradilla, San Nicolás, Tierra Blanca, Corralillo y El Carmen. Sobre la carencia de albergue digno, los distritos con mayor cantidad de hogares con esta carencia son: San Nicolás, El Carmen, Llano Grande y Quebradilla. Por su parte, a pesar de que a nivel cantonal solo 2,5% de hogares tiene carencia de vida saludable, hay distritos que duplican ese porcentaje, como son: Quebradilla y Corralillo.

En cuanto a carencia de conocimiento, destaca que es la dimensión con mayor porcentaje, con un 7,6% a nivel cantonal, que si bien es cierto no es un dato alarmante, si evidencia retos

pendientes, especialmente en los distritos de Llano Grande, Tierra Blanca, Quebradilla y Corralillo, que son los distritos con porcentajes mayores de esta carencia.

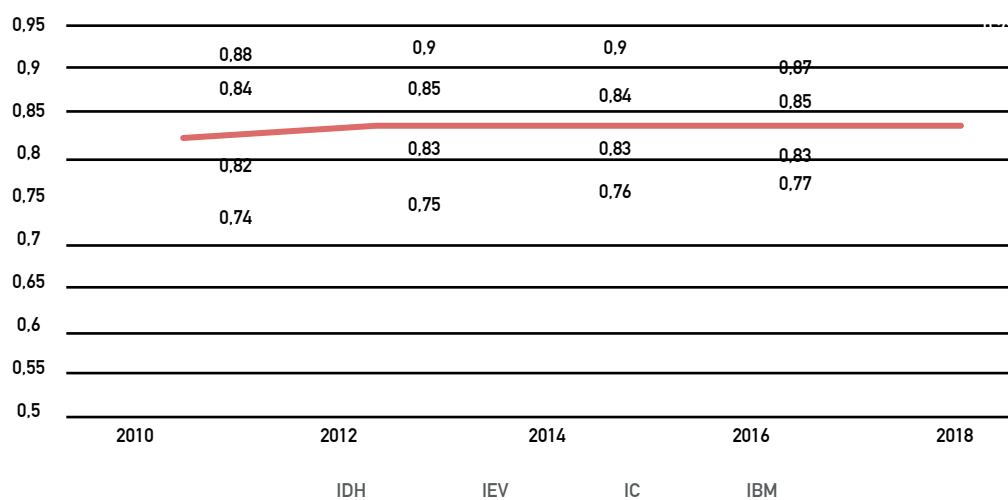
Y con respecto a acceso a otros bienes y servicios, los distritos que concentran la mayor cantidad de hogares con esta carencia son: Quebradilla, Tierra Blanca, Llano Grande y San Nicolás. Cabe destacar que los distritos Llano Grande, Quebradilla y San Nicolás, son los distritos que repiten en las primeras posiciones en casi todas las dimensiones, seguidos de Corralillo y Tierra Blanca.

Atlas de Desarrollo Humano Cantonal (IDH) 2020

Con respecto al Índice de Desarrollo Humano Cantonal (IDHc) 2020 elaborado por la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica (UCR) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cantón de Cartago se ubica en la posición 22 con respecto a los 82 cantones del país, con un puntaje de 0,83 tomando 1 como el valor más alto de desarrollo humano, que lo ubica en la categoría de cantones con IDHc “muy alto”.

Este índice se compone del Índice de Esperanza de Vida que incluye el indicador de esperanza de vida al nacer, el Índice de Conocimiento, que incluye los indicadores años esperados de escolaridad y años promedios de escolaridad y el Índice de Bienestar Material cuyo indicador es el nivel de consumo eléctrico residencial per cápita. El siguiente gráfico resume las mediciones de los últimos años:

Gráfico 2 Índice de Desarrollo Humano 2020 y sus componentes



Fuente: UCR&PNUD, 2020.

Este índice nos muestra que en general el cantón de Cartago si bien no ha retrocedido, tampoco ha logrado avanzar y mejorar en el IDHc, es decir, se ha quedado estancado.

Destaca el Índice de Conocimiento, que si bien, ha mejorado 1 punto porcentual en cada medición, solo alcanza un 0,77 para la medición del 2018, esto refleja aún los retos del cantón.

Índice de Desarrollo Social Distrital (IDS) 2017

Este índice es un esfuerzo del Mideplan que tiene como objetivo ordenar los distritos y cantones de Costa Rica según su nivel de desarrollo social, para esto, mide un conjunto de indicadores en cinco dimensiones: económica, educativa, participación social, salud y seguridad. (Mideplan, 2017 en Municipalidad, 2021, p.55)

El IDS se operacionaliza en términos de que la población tenga posibilidades a acceder y disfrutar de un conjunto de derechos básicos. La siguiente tabla muestra las distintas dimensiones, indicadores e índices que conforman el Índice de Desarrollo Social correspondiente al año 2017:

Tabla 7 Dimensiones, indicadores e índices que conforman el Índice de Desarrollo Social Distrital (IDS) 2017

Dimensiones	Indicadores	Índices
Económica	Porcentaje Consumo mensual de electricidad residencial	Electricidad residencial
	Porcentaje hogares con acceso a internet residencial	Acceso a internet
	Porcentaje abstencionismo en elecciones nacionales	Participación electoral
	Porcentaje abstencionismo en elecciones locales (alcaldes)	
Salud	Porcentaje de nacimientos con bajo peso al nacer Porcentaje de estudiantes en primaria con desnutrición, sobrepeso, obesidad o baja talla.	Bajo peso en niños y niñas
	Tasa mortalidad en persona menores de 5 años (0-4 años)	Mortalidad de menores de 5 años
	Porcentaje de nacimiento en madres solteras menores de 19 años	Nacimiento de madres solteras menores de 19 años
	Porcentaje de viviendas con cobertura residencial de agua potable	Cobertura de agua potable
	Porcentaje de cobertura del programa de segundo idioma	Programas educativos especiales
	Porcentaje de cobertura del programa de informática educativa.	
	Porcentaje escuelas sin servicio de electricidad Porcentaje escuelas sin servicio de agua por cañería	Infraestructura educativa
	Porcentaje escuelas con aulas en mal estado	
	Porcentaje de rezago en educación primaria	Rezago educativo
	Porcentaje de escuelas unidocentes	Escuelas unidocentes
Razón de cobertura en educación pública secundaria.	Cobertura en secundaria	
Seguridad	Tasa de homicidios dolosos	Homicidios dolosos
	Tasa de defunciones en accidentes de tránsito	Muertes en accidentes de tránsito

Fuente: Mideplan, 2017 en Municipalidad de Cartago, 2021, p 17.

En este índice, el cantón de Cartago obtiene una ponderación de 73,20 lo que hace que se ubique en la posición 22 a nivel nacional.

La siguiente tabla detalla el porcentaje obtenido en el cantón y distritos en cada dimensión del IDS 2017:

Tabla 8 Índice de Desarrollo Social 2017 por dimensiones del cantón de Cartago y sus distritos

Cantón y Distrito	Dimensión Económica	Dimensión Participación Electoral	Dimensión Salud	Dimensión Educativa	Dimensión Seguridad	IDS Cantón/distrito
Cartago	27,09	57,81	39,33	89,14	87,41	73,20
Oriental	63,95	64,37	62,86	84,04	93,77	86,23
Occidental	64,83	66,66	62,98	73,56	89,41	82,05
El Carmen	53,92	60,01	53,84	58,07	95,77	68,36
San Nicolás	41,84	53,28	63,97	71,02	89,19	69,36
Aguacaliente (San Francisco)	40,26	54,37	59,65	68,89	97,93	68,25
Guadalupe (Arenilla)	49,71	63,42	60,98	77,91	96,51	77,56
Corralillo	23,05	76,32	66,02	79,53	96,47	70,94
Tierra Blanca	41,46	68,71	47,97	80,01	97,65	71,87
Dulce Nombre	51,32	68,86	76,39	67,40	98,87	80,42
Llano Grande	35,40	54,59	45,48	70,21	98,30	62,26
Quebradilla	23,41	66,40	56,24	69,67	95,53	62,08

Fuente: elaboración propia con datos de IDS 2017.

Los anteriores datos del IDS nos muestran retos que tiene el cantón para mejorar el desarrollo social de sus habitantes, especialmente en las dimensiones económica donde logra solo un 27,09 de 100, salud, con un 39,33 y en participación electoral,

que suma solo 57,81 en Quebradilla y Llano Grande, son los distritos con más rezagos seguidos por Aguacaliente, El Carmen y San Nicolás. Si se analiza por dimensión, los distritos con puntajes más bajos son:

Ilustración 3 Distritos con puntajes más bajos en las dimensiones con puntaje más bajo a nivel cantonal del Índice de Desarrollo Social 2017



Fuente: elaboración propia

Índice de Competitividad Cantonal 2018

El Índice de Competitividad Cantonal (ICC) mide el desempeño relativo de los cantones en áreas relacionadas con la actividad económica que se lleva a cabo en el espacio geográfico respectivo. Este índice interesa porque entre las dimensiones que mide incluye calidad de vida, infraestructura y clima laboral, cada una con indicadores que nos permiten profundizar en el estado de situación del cantón en bienestar y desarrollo social.

En este ranking, el cantón está en posición 11, sin embargo, solo suma 0,57 de puntaje. Y en las dimensiones relevantes, los números son aún más negativos, por ejemplo, en la dimensión calidad de vida, el cantón solo obtiene 0,24 y baja a la posición 48, y en indicadores como Habitantes por EBAIS esta es la posición 61. La siguiente tabla resume el puntaje obtenido y la posición con respecto a los otros cantones:

Tabla 9 Índice de Competitividad Cantonal 2018 por dimensión e indicador del cantón de Cartago

Dimensión e indicadores	Posición	Dimensión e indicadores	Posición
Económica	11	Gobierno	41
Tasa de crecimiento de consumo eléctrico total	61	Ingresos municipales per cápita	32
M2 de construcción por km2	20	Gasto municipal no administrativo per cápita	28
Egresos municipales per cápita	8	Grado de dependencia de transferencias del sector público	10
Exportaciones totales por trabajador	12		
Infraestructura	23	Días para conceder patentes comerciales	33
Porcentaje de red vial pavimentada	30	Participación en elecciones municipales vs presidenciales	66
Viviendas con acceso a electricidad por km2	22	Gasto en red vial por km de red vial cantonal	60
Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable	20	No. de evaluaciones de impacto ambiental por permiso de	28
Porcentaje de viviendas con teléfono fijo	21	construcción	7
Porcentaje de viviendas con Internet	22	Capacidad de innovación	4
Calidad de telefonía móvil	12	Concentración de las exportaciones en alta tecnología	81
Cobertura y desempeño descarga global 3G	32	Porcentaje matrícula terciaria en ciencias y tecnología	21
Cobertura y desempeño descarga global 4G	54	Porcentaje de escuelas y colegios con Internet	48
Clima Laboral	3	Calidad de vida	38
Cobertura de inglés en primaria	68	Tasa de mortalidad por infecciones	47
Cobertura educación secundaria	5	No. establecimientos de entretenimiento por cada 10 mil	51
Matrícula terciaria	80	Habitantes	61
Población económicamente activa	5	Tasa de mortalidad por homicidios	63
		Habitantes por EBAIS	
Especialización del trabajador en servicios e industria	17	Robos y asaltos a personas por cada 10 mil habitantes	17
		Esfuerzo municipal en mitigación ambiental	12
		Clima Empresarial	
		Índice de Competencia	17
Tasa de crecimiento del empleo formal versus P.E.A	39	No. de entidades financieras por km2	16
		Índice de concentración de actividades	2
		Porcentaje de empresas exportadoras	24

Fuente: Escuela de Economía de la UCR, 2018.

De la anterior tabla se subrayan algunos indicadores que ubican al cantón en los últimos lugares y que vale la pena resaltar porque ilustran la situación cantonal en aspectos clave para el desarrollo social y bienestar, entre ellos el consumo eléctrico, la cobertura y desempeño de descarga 4G, la cobertura de inglés en primaria, la matrícula terciaria (universidad), la participación en elecciones municipales vs las nacionales, el gasto en red vial por km de red vial cantonal, el

porcentaje matrícula terciaria en ciencias y tecnología, la tasa de mortalidad por homicidios, habitantes por EBAIS y los robos y asalto a personas por cada 10 mil habitantes. En resumen, salud, educación y acceso a servicios básicos para una vida digna aún son retos para el cantón de Cartago, especialmente es los distritos de Llano Grande, Quebradilla, Corralillo, Tierra Blanca y San Nicolás.

Diagnóstico por población meta

A partir del análisis de datos disponibles, así como del procesamiento y análisis de los insumos de la ciudadanía se establece un marco de referencia de la población meta y sus problemáticas.

A continuación, se detalla algunos datos clave, lo que se consideran principales avances y retos pendientes, así como los problemas priorizados de cada población meta de esta Política.





Datos clave niñez

- Las proyecciones de población del INEC señalan que para el 2021, la población en primera infancia, niños de 0-4 años, representa un 6,4% de la población del cantón, los infantes de 5-9 años un 6,9% y los adolescentes un 6,7%, que equivale a un 20% de la población aproximadamente, situación que no varía en la proyección para el 2025.
 - Los distritos que concentran la mayor cantidad de población en este grupo etario de niñez son: Quebradilla, Llano Grande, Tierra Blanca y Aguacaliente.
 - La relación de dependencia infantil, según datos del Censo 2011, en el cantón de Cartago es de 33%, e incluso puede alcanzar el 38%, es decir, que por cada 100 personas que pueden trabajar, 33 personas menores dependen de ellos. Ese porcentaje aumenta en los distritos de Quebradilla, Tierra Blanca, Llano Grande y San Nicolás.
 - La escolaridad promedio, en el cantón de Cartago es de 9 años, es decir, no están llegando a finalizar la secundaria, y existe un porcentaje de rezago escolar de 22,8%. es decir, por cada 100 personas de edad entre 7 a 17 años del cantón 22 tienen al menos un año de rezago escolar.
- Estos datos son relevantes pues, demuestra un bono demográfico que es la oportunidad para el impulso de las políticas públicas enfocadas en invertir en el desarrollo del capital humano y de esta manera favorecer a la población de niñas y niños del cantón para que en las décadas por venir resulten en trabajadores más productivos que puedan pagar la factura demográfica que se proyecta. (Rosero, 2011 en Mideplan, 2021, p. 17)

Principales avances y retos a nivel cantonal en la atención de niños y niñas

Parte del diagnóstico es reconocer que se ha podido avanzar en los últimos años y reconocer los retos macro que la agenda de niñez y adolescencia tiene por delante. Un resumen de los hallazgos en esta línea a continuación

Avances

- Buen puntaje en el Índice de Bienestar de Niñez y Adolescencia: para la medición del 2020 el puntaje fue de 81,16, mejoró en 2 lugares la posición, colocándose en el puesto 19 y clasificándose entre los 21 cantones con mayor bienestar para la niñez y adolescencia.
- Red de Cuido Infantil: el cantón de Cartago es el cantón que posee la red más amplia de Centro de Cuido del país con 34 opciones, y al menos 1 en cada distrito.
- Certificación CAI: Desde 2015, el cantón de Cartago cuenta con la certificación "Cantones Amigos de la Infancia".
- Política Local de Niñez y Adolescencia 2015-2020: También en el año 2015 se presenta la Política Local de Niñez y Adolescencia 2015-2020, instrumento que permitió guiar las acciones del último quinquenio en esta materia y fue a base de la presente política.
- Municipio promotor y defensor de los derechos de las niñas, niños y adolescentes: Somos un cantón con niños, niñas y adolescentes y población en general que cada vez más conocen mejor sus derechos, gracias a los esfuerzos de la Municipalidad en la promoción de los mismos.

Retos

- Oficina de niñez y adolescencia: fortalecer la agenda de niñez consolidando la unidad y asignando recurso humano, financiero, etc.
- Articulación institucional: lograr una gestión de la agenda para niñez de manera coordinada con los departamentos internos (deportes, cultura, seguridad comunitaria) así como con el Centro Cívico para la Paz.
- Articulación interinstitucional: Consolidar una Red Cantonal de Protección de las Personas Menores de Edad, que sea eficiente, con buena comunicación y trabajo coordinada y cooperativamente. Si bien existe una Junta de Protección a la Niñez y Adolescencia (JPNA) se puede aprovechar aún más para la gestión estratégica cantonal.
- Pobreza: La niñez y la adolescencia se encuentran sobrerrepresentadas en las cifras de pobreza de nuestro país. Muchos Niños y Niñas y Adolescentes (NNA) vienen de hogares en situación de vulnerabilidad económica. Según datos del INEC, alrededor de un tercio de la población menor de doce años padece la pobreza y el cantón de Cartago no escapa de esa realidad y los impactos en su alimentación y condiciones adecuadas para su desarrollo físico y mental. Por lo cual un reto importante es la coordinación para que las personas responsables de estos menores de edad tengan trabajo digno.

Problemas priorizados en niñez

La siguiente tabla sistematiza los problemas priorizados para niñez luego de procesar los insumos de los espacios de consulta con la ciudadanía, así como el respectivo análisis de causas y consecuencias. Cabe señalar que, la definición de problemas y su priorización son desde una perspectiva ciudadana.

Además, son problemas sociales multicausales, por lo que puede que algunos no sean competencia directa de la Municipalidad. Si bien, son la base para posteriormente definir los componentes centrales de la política, estos finalmente se concentrarán en lo que sí puede ser abordado desde la Municipalidad de Cartago.

Tabla 10 Análisis de problemas prioritarios de la niñez del cantón de Cartago 2021

Análisis de las problemáticas		
Situación/Problema	Causa	Consecuencia
Rezago de 1 a 3 años en su proceso de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> -Calidad de la educación y problemas estructurales que se arrastran. -Educación virtual sin las condiciones de tecnología y conectividad adecuadas que la volvía más bien una educación remota. -Incapacidad de los padres de familia para asumir la educación de sus niños. -Nula prioridad dentro de la gestión educativa de la promoción de la lectoescritura durante los primeros ocho años de vida de las personas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Progreso del país comprometido por el "apagón educativo". - Incremento de las desigualdades entre la educación pública y la privada.
Oferta educativa anticuada y tradicional	<ul style="list-style-type: none"> -Déficit en las oportunidades para el acceso a aprendizaje con tecnología. Déficit en las oportunidades para aprender idiomas extranjeros. -Déficit de oportunidades para desarrollar habilidades de creatividad, innovación, colaboración, pensamiento computacional. 	<ul style="list-style-type: none"> -Niños, niñas y adolescentes sin destrezas necesarias para el siglo XXI. -Reducción de oportunidades para entrar al mercado laboral y participar activamente de la sociedad.
Limitadas opciones para desarrollar habilidades, practicar y disfrutar expresiones artísticas y culturales	<ul style="list-style-type: none"> -Déficit de oferta accesible para disfrutar de expresiones artísticas y culturales. -Poca oferta accesible para la práctica de expresiones artísticas, que potencie las habilidades de las personas menores de edad: música, baile, pintura etc. 	<ul style="list-style-type: none"> -Poco desarrollo de artistas de élite en el cantón. -Poca educación cultural. -Salud mental deteriorada.
Sedentarismo y estilos de vida poco saludables	<ul style="list-style-type: none"> -Insuficientes espacios seguros y accesibles para el juego, la práctica de actividad física y deportes. -Poca oferta de actividades inclusivas que promuevan la actividad física, la práctica del deporte y la convivencia pacífica. -Poca educación sobre alimentación saludable y estilos de vida saludables 	<ul style="list-style-type: none"> -Obesidad. -Potenciales problemas de salud física y mental. -Poco nacimiento y creación de deportistas de élite.

Tabla 10 Análisis de problemas prioritarios de la niñez del cantón de Cartago 2021

Análisis de las problemáticas		
Situación/Problema	Causa	Consecuencia
Padecimiento de enfermedades mentales	<ul style="list-style-type: none"> -Poco trabajo de prevención en niñez y adolescencia sobre gestión de emociones de manera saludable. -Ausencia de servicios de salud integrales para adolescentes. -Ausencia de espacios educativos seguros sobre estas enfermedades. -Entornos familiares tóxicos, de poca comunicación o confianza. -Presiones sociales y de la vida moderna (Redes Sociales). 	<ul style="list-style-type: none"> -Suicidios. -Episodios psicóticos graves de depresión y ansiedad. -Problemas en el desarrollo educativo. -Descuido en la salud física. -Desórdenes alimentarios.
Entornos limitados para la socialización	<ul style="list-style-type: none"> -Pocos espacios para el esparcimiento sano, el juego, la recreación al aire libre y la socialización. -Pocas actividades para el esparcimiento, el juego, la recreación y la socialización. -Pandemia. Inaccesibilidad de espacios. -Inseguridad ciudadana. -Ausencia de padres de familia o cuidadores que acompañen a espacios de socialización a los menores. 	<ul style="list-style-type: none"> -Poco desarrollo en habilidades sociales, comunicacionales y de interacción humana. -Bajos niveles de empatía, respeto a la diversidad y solidaridad.
Exposición a drogas y alcohol	<ul style="list-style-type: none"> -Facilidad en el acceso a drogas. -Entornos familiares. -Contexto comunal. -Pobreza. -Falta de oportunidades. -Presencia narcotráfico. 	<ul style="list-style-type: none"> -Adicciones desde edades tempranas. -Aumento de personas menores de edad involucrados en actos de delincuencia. -Deserción escolar. -Probabilidad de problemas. psiquiátricos, enfermedades psicológicas.
Entornos de maltrato, violencia, abusos.	<ul style="list-style-type: none"> -Ciclos de violencia, maltrato y abuso en entornos familiares que se perpetúan por generaciones. -Déficit de protocolos para detectar casos en la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> -Problemas de autoestima. -Traumas psicológicos. -Desempeño educativo bajo. -Adicción a drogas.

Fuente: elaboración propia.



Datos clave juventud

- Según proyecciones del INEC para el 2021 la población del cantón de Cartago entre los 15-34 años representa un 32% de la población total del cantón y los distritos con más población en este rango de edad según proyecciones para el 2021 y 2025 son Aguacaliente y San Nicolás.
- Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0) 2020 una amplia proporción de población joven, alrededor de 53,3 de personas de 18 a 24 años, no asiste a centros educativos. Si bien es cierto está encuesta es a nivel nacional y no platea datos desagregados cantonalmente, si plantea una realidad de la que el cantón no se extrae y es una referencia.
- Según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Costa Rica tiene una tasa de desempleo juvenil del 40%, la más alta de los países de la OCDE. (La República, 2021) Dato que se contrasta con información de la OIT que reveló la paupérrima situación de empleo

de los jóvenes costarricenses respecto al resto de países de América Latina, donde Costa Rica marcó un 42% de desocupación juvenil en el primer trimestre del 2020, por encima de todos los países de América Latina y el Caribe tomados en cuenta en el estudio. Esta situación en vez de mejorarse se ha agravado para el 2021, donde el desempleo es de 62,1% en el grupo etario de 15-34 años. (MTSS, 2021)

- La población de jóvenes también está enfrentando afectaciones en su salud mental, 1 de cada 3 jóvenes afirma sentir con frecuencia preocupación, ansiedad o nerviosismo y 1 de cada 5 afirma sentirse deprimido o tener poco interés por realizar actividades. (UNICEF, 2021). Un detalle es que estas afectaciones están asociadas al nivel de educación formal inferior y condiciones económicas incómodas de las y los jóvenes.

Principales avances y retos a nivel cantonal en juventud

Avances

- La Municipalidad de Cartago fue pionera a nivel nacional en contar con una Política Pública Cantonal para la Persona Joven 2015-2020.

Retos

- Unidad de juventud: fortalecer la agenda de juventud consolidando una unidad y asignando recurso humano, y financiero para la consecución de objetivos.
- Articulación institucional: lograr una gestión de la agenda de acciones para juventud de manera coordinada con los departamentos internos (deportes, cultura, seguridad comunitaria) así como con el Centro Cívico para la Paz.
- Articulación interinstitucional: Consolidar una Red de Trabajo con las instituciones con oferta de servicios para la juventud, que sea eficiente, con buena comunicación y trabajo coordinada y cooperativamente.
- Fortalecer el Comité Cantonal de la Persona Joven y Asociaciones de Desarrollo Juveniles (ADJ) promovidas por DINADECO: Lograr reactivar y fortalecer estas figuras, con el fin de que sea un espacio de trabajo eficiente y un órgano efectivo para incidir y gestionar proyectos que atiendan necesidades de la población joven. Ya que son instancias que no han dado el salto en la consolidación de espacios efectivos de encuentro, coordinación y toma de decisión entre el Estado y la sociedad civil.

Problemas priorizados en juventud

La siguiente tabla sistematiza los problemas priorizados para juventud luego de procesar los insumos de los espacios de consulta con la ciudadanía, así como el respectivo análisis de causas y consecuencias.

Cabe señalar que, la definición de problemas y su priorización son desde una perspectiva ciudadana, además, son problemas sociales que son multicausales,

por lo que puede que algunos no sean competencia directa de la Municipalidad. Si bien, son la base para posteriormente definir los componentes centrales de la política, estos finalmente se concentrarán en lo que sí puede ser abordado desde la Municipalidad de Cartago.

Tabla 11 Análisis de problemas prioritarios de la juventud del cantón de Cartago 2021

Análisis de las problemáticas		
Situación/Problema	Causa	Consecuencia
Escasas oportunidades para conseguir un empleo digno o emprender.	<ul style="list-style-type: none"> - Contratos temporales y derechos laborales violentados. - Educación incompleta / salida anticipada del sistema educativo.-Dificultades para identificar orientación vocacional. - Falta de habilidades (idiomas) y formación técnica para el trabajo calificado (tecnología). - Carencia de experiencia laboral. - Desarticulación entre fuentes de empleo y procesos de formación. - Poca información, capacitación y formación para generar emprendimientos exitosos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ansiedad. - Estrés. - Desesperanza. - Pobreza. - Precarización laboral. - Aumento de informalidad laboral. - Incertidumbre sobre el futuro. - Jóvenes NINIS (ni estudian, ni trabajan).
Trastornos en salud mental (ansiedad, depresión, nerviosismo, preocupación constante, agotamiento mental)	<ul style="list-style-type: none"> - Carga psicológica de la vida moderna. - Presión para tener éxito, situación económica y dificultades educativas. - Pocas habilidades de afrontamiento y manejo de sentimientos. - Invisibilización, desacreditación por edad, sentimiento de ser irrelevante y no tener voz ni voto en ningún contexto. - Poca atención de sus padres, entornos familiares complicados, familias desintegradas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Poco interés por hacer las cosas - Incapacidad para hacer las tareas de la vida cotidiana. - Deserción escolar o rezago educativo. - Jóvenes NINIS (no estudian, ni trabajan).
Adicción a las drogas y el alcohol	<ul style="list-style-type: none"> - Curiosidad. - Baja percepción de riesgo. - Presión social. - Entorno y vivencias traumáticas. - Alivio del estrés. - Falta de motivación de vida. - Entornos familiares complicados, familias desintegradas y poca atención de los padres. - Falta de habilidades sociales. - Crianza, falta de valores y acompañamiento de personas adultas responsables. 	<ul style="list-style-type: none"> - Deserción estudiantil. - Desempleo.-Involucramiento en actos delictivos. - Situación de calle.
Limitadas opciones accesibles de actividades de entretenimiento sano recreación, práctica de deporte y expresiones culturales y artísticas para ocupar el tiempo de ocio.	<ul style="list-style-type: none"> - Débil apropiación del espacio público de la comunidad y los actores locales para actividades recreativas, deportivas y culturales. - Déficit de lugares accesibles para la recreación y la práctica del deporte. - Gestión deficiente de recursos e infraestructura de deportes. - Carencia de recursos para realizar actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas. - Poca oferta de actividades para ocupar el tiempo de ocio: programas de voluntariados, deportivos, culturales etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Poca habilidad de socialización y habilidades blandas. - Pocas relaciones interpersonales sanas. - Poco desarrollo de habilidades deportivas o artísticas. - Obesidad. - Salud mental deteriorada (depresión, soledad).

Tabla 11 Análisis de problemas prioritarios de la juventud del cantón de Cartago 2021

Análisis de las problemáticas		
Situación/Problema	Causa	Consecuencia
Déficit en opciones accesibles de servicios de salud y seguros (oftalmología, dentistas, psicológica, reproductiva etc)	<ul style="list-style-type: none"> -Poca oferta de servicios de salud adecuada para el perfil socioeconómico de los y las jóvenes. -Servicios de salud con ambiente hostil y juicios de valor hacia las personas jóvenes (por actividad sexual, uso de drogas, etc) -Pocos recursos en el sistema de salud del cantón. -Poco conocimiento de los servicios disponibles específicamente para jóvenes. -Costos altos de seguros médicos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Problemas de salud desatendidos que afectan otras áreas (autoestima, desempeño estudiantil, padecimientos).
Discriminación y violencia por racismo, sexismos, xenofobia, LGTBIQ+fobia	<ul style="list-style-type: none"> -Exclusión social, educativa, profesional etc. -Desigualdades e inequidades. -Problemas para hacer valer derechos: salud. 	<ul style="list-style-type: none"> -Prejuicios. -Ausencia de empatía y humanismo. -Poca sensibilización en las comunidades. -Poca visibilización.

Fuente:Elaboración propia

Personas con discapacidad



Datos clave personas con discapacidad

- Si bien el Censo del 2011, señalaba un 8% de la población del cantón con discapacidad, los datos de la Primer Encuesta Nacional sobre Discapacidad (ENADIS) (INEC, 2018) señalan que, en la región central, a la que pertenece el cantón de Cartago, un 17, 7% de personas de 18 años o más se encuentra en situación de discapacidad, y la mayor parte cuenta con un grado severo de discapacidad.
- La ENADIS también señala que solo 5,7% de personas con discapacidad de 18 años o más asiste a educación formal, lo que coincide con el dato de que la personas con discapacidad tienen menores niveles de educación formal que las personas sin discapacidad. Sobre la infraestructura educativa señala que el 55,4% no es accesible y el 95,5% de las personas con discapacidad no reciben ningún tipo de apoyos relacionados con adecuaciones curriculares significativas, no significativas, de docencia, de acceso como Lesco, computadora con teclado grande o profesionales como psicopedagogía o tutorías.
- En temas de empleo, la ENADIS señala que solo el 3,8% de las personas con discapacidad se encuentran ocupadas, luego hay un 56,4% que están fuera de la fuerza de trabajo y el principal motivo por el que las personas con discapacidad no buscan trabajo es por alguna enfermedad o condición de salud (50,4 %). En cuanto a las jornadas, casi el 40 % de las personas con discapacidad ocupadas acceden a puestos de trabajo con jornadas incompletas (menos de 40 horas a la semana).
- Los anteriores factores se reflejan en la condición de pobreza de las personas con discapacidad, la población con discapacidad es mayor en los quintiles de menores ingresos, cerca del 53% del total de las personas con discapacidad se ubicaron en los quintiles I y II, es decir, el 40% de los hogares con menores ingresos agrupa poco más de la mitad de la población con discapacidad.

- Otro dato extraído de la ENADIS, refiere a las condiciones de salud, un 92,7% tienen una condición de salud diagnosticada, un 89,6% padece una enfermedad crónica o trastorno diagnosticado y un 48,9% registra una deficiencia diagnosticada. Y el 69% de las personas con discapacidad que requiere algún producto, servicio o animal de asistencia señala que no tiene porque no puede pagarlos y de los que sí tienen, el 83,4% de estas personas indican que no se ajustan a sus necesidades.
- Sobre violencia, la ENADIS estimó un nivel elevado de prevalencia de violencia contra la población con discapacidad: alrededor de dos tercios de las personas consultadas respondieron que sufrieron algún tipo de acción violenta.

La principal modalidad de violencia son los gritos, insultos, humillaciones y descalificaciones, pero también un gran porcentaje sufre de violencia económica, es decir, coacción en la administración de sus activos.

- En general, la población con discapacidad registra datos muy por debajo de los registrados en la población sin discapacidad en su grado de satisfacción en aspectos como salud, relaciones personales, energía para hacer actividades diarias, dinero para resolver necesidades, hay porcentajes también bajos en aspectos de socialización, recreación al aire libre, disfrute de cultura y práctica de deporte o artes, aspectos que son clave para disfrutar de un estado de bienestar.

Principales avances y retos a nivel cantonal en agenda de personas con discapacidad

Avances

- La Municipalidad de Cartago cuenta con una base de gestión en la agenda de discapacidad, a partir de la Política Cantonal en Discapacidad 2016-2021, que ha sido la línea base para la presente política.
- La Municipalidad cuenta con un programa de préstamos de ayudas técnicas para personas con discapacidad del cantón: silla de ruedas y camas.
- El Palacio Municipal se cuenta con un centro comunitario inteligente con equipo de cómputo adaptado para mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad.

Retos

- Oficina de discapacidad: fortalecer la agenda de atención a personas con discapacidad consolidando una unidad y asignando recurso humano, y financiero para la consecución de objetivos.
- Fortalecimiento de la COMAD: impulsar una mejor gestión y participación de personas con discapacidad que se exige por ley.
- Conocimiento y sensibilización: tanto a nivel institucional como en la sociedad en general aún existe desconocimiento sobre las diferentes discapacidades esto genera una exclusión sistemática de esta población. Además, se requiere que el tema sea considerado como transversal en todo el quehacer municipal e incluido en todas las áreas de trabajo de la institución.
- Pobreza: A la población con discapacidad y sus familiares, especialmente el que asume el cuidado, se le limitan aún más la posibilidad de contar con ingresos y poder adquisitivo gracias al trabajo y la calidad de los empleos que pueden acceder lo que los condena a una condición más complicada económicamente, que se le suma los gastos extraordinarios de las necesidades de las personas con discapacidad y que los lleva a que gran parte de la población con discapacidad y su núcleo familiar sea parte del porcentaje de población en pobreza.

Problemas priorizados sobre personas con discapacidad

La siguiente tabla sistematiza los problemas priorizados para la población de personas con discapacidad luego de procesar los insumos de los espacios de consulta con la ciudadanía, así como el respectivo análisis de causas y consecuencias. Cabe señalar que, la definición de problemas y su priorización son desde una perspectiva ciudadana respalda con insumo documental y criterio experto.

Además, es importante aclarar que los problemas sociales son multicausales, por lo que puede que algunos no sean competencia directa de la Municipalidad. Si bien, son la base para posteriormente definir los componentes centrales de la política, estos finalmente se concentrarán en lo que sí puede ser trabajado desde la Municipalidad de Cartago.

Tabla 12 Análisis de problemas prioritarios de las personas con discapacidad del cantón de Cartago 2021

Análisis de las problemáticas		
Situación/Problema	Causa	Consecuencia
Oportunidades para acceder a empleo digno	<ul style="list-style-type: none"> -Ignorancia de los empleadores sobre las capacidades de las personas con discapacidad y de la legislación sobre este tema que plantea obligaciones. - Poca capacitación y sensibilización en las empresas -Poca promoción de los derechos de esta población -Ausencia de incentivos para la inclusión de personas con discapacidad en sus empresas. -Falta de adaptación de la infraestructura en las empresas -Poca divulgación de las ofertas disponibles para las personas con discapacidad en el cantón -Desconocimiento en la población con discapacidad de las oportunidades, las leyes que los protegen y cómo aplicar a ellas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Pobreza -Mala calidad de vida -Dependencia económica -Bajo desarrollo personal -Sentimiento de inutilidad -Infantilización
Discriminación y exclusión sistemática	<ul style="list-style-type: none"> -Desconocimiento, incomprensión, inconciencia en la sociedad acerca de las diferentes discapacidades. -Actitud desconsiderada e indiferente de la sociedad sobre su realidad y necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> -Desigualdad de oportunidades -Bullying -Dependencia -Malos tratos Infantilización -Desvalorización de las personas -Invisibilización -Violación de derechos
Limitadas opciones para acceder a diagnósticos tempranos y servicios de apoyo (terapias) y salud de acuerdo a las necesidades que presentan las personas con discapacidad .	<ul style="list-style-type: none"> Poca oferta de servicios accesibles para diagnosticar discapacidades, especialmente discapacidades invisibles. -Inexistencia de clínicas o centros de rehabilitación accesibles especializadas en los apoyos que requieren las personas con discapacidad: terapia ocupacional, terapia de leguaje, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> -Limitado desarrollo personal -Desigualdad de oportunidades -Derechos de acceso a salud violentado -Listas de espera de hasta 2 años, para diagnósticos o para recibir terapias. -Dificultades y costos elevados para acceder a servicios privados o en otras zonas geográficas de cuidado, apoyos terapéuticos.
Limitadas opciones para acceder a opciones de cuidado, oferta educativa y formación superior adecuados para las personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> -Limitadas opciones de cuidado para personas con discapacidad. -Limitadas opciones de centros educativos para las personas con discapacidad. -Limitadas opciones de formación inclusivas para desarrollar habilidades para la empleabilidad. -Barreras para acceder a carreras universitarias, por la validación de títulos. -Poco cumplimiento de ley No 8283. 	<ul style="list-style-type: none"> -Limitado desarrollo personal -Desempleo -Desigualdad de oportunidades -Derechos de acceso a educación violentados -Dificultades para acceder a servicios de salud o de apoyo terapéutico, se debe optar por opciones privadas o en otras zonas geográficas, que implican costos elevados y varias dificultades.
Limitadas redes de apoyo, servicios de atención psicológico tanto para las personas con discapacidad como para su núcleo familiar y cuidadores	<ul style="list-style-type: none"> -Pocos recursos públicos para desarrollar estos servicios de apoyo y de atención dentro de los servicios de salud pública. -Poca divulgación de las ONG y fundaciones que brindan este servicio. -Poco apoyo a las ONG y asociaciones que brindan estos servicios 	<ul style="list-style-type: none"> -Enfermedades mentales (ansiedad, depresión, desgaste emocional) -Incapacidad para manejar emociones, sentimientos negativos. -Pocas habilidades de socialización

Fuente: elaboración propia.

Personas Adultas Mayores



Datos clave personas adultas mayores

- Las proyecciones del INEC de población de 65 años y más presentan una tendencia al crecimiento en el cantón de Cartago. El Censo 2011 registró un porcentaje de 7,6% de población en este rango de edad, y las proyecciones para 2021 y 2025 respectivamente son de 8,99% y 11,89%. Destacan los distritos de Occidental, Oriental y El Carmen con datos levemente superiores.
- Para el 2011 solo el 2,9% de la población de 65 años y más asistía a centros diurnos según datos del INEC.
- Otro dato relevante es el de esperanza de vida, según datos del INEC en Costa Rica, las proyecciones para el 2021 de esperanza de vida en hombres era de 78 años y en mujeres de 83 años y aumenta levemente en las proyecciones para el 2025, eso quiere decir, que se espera un periodo de adulto mayor de 15 años aproximadamente que se duplica si se considera la etapa previa a ser persona adulta mayor, que inicia a los 50 años de edad.
- Con el aumento de la edad, el nivel de vulnerabilidad es mayor y el bienestar y condiciones de vida adecuados son menores. Uno de los aspectos que más afecta a las personas adultas mayores es el abandono o la soledad, varios estudios de la Organización Mundial de la Salud demuestran que incluso antes del COVID-19, aproximadamente una cuarta parte de las personas mayores se ajustaba a la definición de socialmente aislada —que mide el contacto social de rutina— y un 43% se siente sola.
- El maltrato es otro de los problemas que enfrenta la población adulta mayor, de acuerdo con los registros de Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), los cuales únicamente contemplan información recopilada directamente por la institución; durante el 2019, se reportaron 1130 denuncias y consultas sobre diversos temas relacionados con las distintas formas de violencia hacia las personas adultas mayores.

- En cuanto a salud y padecimientos, es la población adulta mayor la que concentra altos porcentajes de enfermedades crónicas, según datos de la CCSS a nivel nacional, 45% padecen alguna cardiopatía 43% hipertensión, 27% problemas respiratorios, 21% diabetes, 17% obesidad, 15% enfermedades

- Según el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE, 2020), 22% de la población adulta mayor a nivel nacional se encuentran en pobreza extrema, pobreza básica o condición de vulnerabilidad, mientras que un 36% se califican como no pobres.

Principales avances y retos a nivel cantonal en agenda de personas adultas mayores

Avances

- Consolidación del trabajo enfocado en los adultos mayores sostenido por más de 8 años en la Municipalidad a través del Programa Municipal para la Persona Mayor.
- Trabajo en alianzas colaborativas con CONAPAM, Asociaciones comunales de adultos mayores, JUPEMA, CCSS e INS, entre otros.
- Cantón es parte de la iniciativa liderada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores.
- El cantón cuenta con 17 Centros Diurnos del Adulto Mayores (al menos 1 en cada distrito) y convenio con organizaciones no gubernamentales que administran dos instalaciones de municipales de centro de adulto mayores y hogar de larga estancia para adultos mayores. En total se cubre alrededor de 700 personas.
- Se cuenta con Política Cantonal de la Persona Adulta Mayor desde 2013 que fue la base de la presente política.

Retos

- Fortalecimiento de las asociaciones que administran los centros diurnos: darles más independencia económica para ampliar el servicio que brindan en los centros con profesionales en salud ocupacional, psicología, terapia física, trabajo social y especialistas en gerontología.
- Sensibilización y empatía: a nivel cantonal aún se debe trabajar una cultura de cuidado, respeto y protección hacia el adulto mayor.
- Empoderamiento de las personas adultas mayores en la defensa y puesta en práctica de sus derechos.

Problemas priorizados sobre personas adultas mayores

La siguiente tabla sistematiza los problemas priorizados para la población de personas adultas mayores luego de procesar los insumos de los espacios de consulta con la ciudadanía, así como el respectivo análisis de causas y consecuencias.

Cabe señalar que, la definición de problemas y su priorización son desde una perspectiva ciudadana,

además, son problemas sociales que son multicausales, por lo que puede que algunos no sean competencia directa de la Municipalidad. Sin embargo, son la base para posteriormente definir los componentes centrales de la política, estos finalmente se concentrarán en lo que sí puede ser abordado desde la Municipalidad de Cartago.

Tabla 13 Análisis de problemas prioritarios de personas adultas mayores del cantón de Cartago

Análisis de las problemáticas		
Situación/Problema	Causa	Consecuencia
Maltrato, violencia y débiles redes de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> -Valores sociales -Presencia de normas sociales, comunitarias y culturales que desvalorizan la imagen de la persona mayor -Poca capacitación y falta de asesoría para el cuidado de la persona adulta mayor para las redes de apoyo familiares. 	<ul style="list-style-type: none"> Traumas -Deterioro y lesiones físicas -Consecuencias psicológicas prolongadas y afectación en la salud mental -depresión, abandono -Mala calidad de vida -Maltrato en servicios públicos: transporte público, bancos etc. -Encierros -Amenazas
Situación de abandono	<ul style="list-style-type: none"> Cultura y valores de sociedad -negligencia -Limitada oferta de servicios de cuidado a largo plazo (hogares de larga estancia) y centro de cuidado diurno para personas adultas mayores. -Carencia o rechazo familiar 	<ul style="list-style-type: none"> -Depresión -Soledad no deseada -Mala calidad de vida (alimentación y necesidades básicas) -Estados de indefensión -Carencias múltiples -Situación de calle -Adicciones -Personas adultas mayores cuidando otras personas adultas mayores
Abusos Patrimonial	<ul style="list-style-type: none"> -Poca asesoría legal para las personas adultas mayores accesible y gratuita -Poca información sobre derechos de las personas adultas mayores -Poca información sobre canales de denuncia y mecanismos de protección. -Débiles herramientas de protección de las personas adultas mayores. -Infantilización 	<ul style="list-style-type: none"> -Pobreza -Despojo de bienes -Mala calidad de vida -Dependencia en la tomar decisiones

Tabla 13 Análisis de problemas prioritarios de personas adultas mayores del cantón de Cartago

Situación/Problema	Causa	Consecuencia
Falta de sensibilización de la sociedad sobre la persona adulta mayor como persona importante en la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> -Pocos espacios de inclusivos intergeneracionales -Déficit de espacios de consulta, para tomarlos en cuenta. - Pocas oportunidades comunales para que compartan su conocimiento y sabiduría. 	<ul style="list-style-type: none"> -Depresión -Autopercepción de que son una carga
Servicios de salud deficientes	<ul style="list-style-type: none"> -Pocos recursos destinados a clínicas y centros de salud del cantón. -Pocos recursos destinados para programas especializados y prioritarios para la persona adulta mayor en el cantón. -Poca auditoría sobre los servicios de salud actuales y el nivel de satisfacción de la persona adulta mayor en el cantón. -Poca priorización de atención a la persona adulta mayor. 	<ul style="list-style-type: none"> -Autopercepción de que son inútiles. -Acelerado deterioro en salud y discapacidades por vejez. -Mala calidad de vida. Necesidades básicas de salud insatisfechas (productos de higiene, pañales, medicamentos y tratamientos crónicos). -Pocos apoyos técnicos (adecuaciones vivienda, camas, sillas de ruedas, andaderas, etc).
Limitados espacios y actividades de convivencia, integración social, recreativa, cultural, deportiva.	<ul style="list-style-type: none"> -Déficit de actividades recreativas, culturales y deportivas intergeneracionales e inclusivas para las personas adultas mayores. -Débil aprovechamiento de los espacios e infraestructura comunal disponible para realizar actividades para las personas adultas mayores. -Limitada programación de actividades de convivencia, de integración social, recreativas, deportivas y culturales intergeneracionales e inclusivas para las personas adultas mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> -Depresión. -Sedentarismo. -Aceleración de padecimientos. físicos y mentales. -Aislamiento social.
Poco acceso a dispositivos tecnológicos e internet para desarrollar habilidades para integrarse a la sociedad digital actual.	<ul style="list-style-type: none"> Limitado acceso a un dispositivo tecnológico. -Pocos recursos para acceder a paquetes de acceso a internet. - Poco apoyo de sus familiares. - Restringida oferta de capacitación y de programas para adquirir conocimientos sobre tecnología, internet, redes sociales. -Poca priorización de atención a la persona adulta mayor. 	<ul style="list-style-type: none"> -Inseguridad digital (estafas, etc) -Poco acceso a oportunidades laborales. -Exclusión social. -Discriminación. -Deterioro mental. -Reducción de oportunidades para generar ingresos económicos. Autónomos.
Poca infraestructura pública con diseño de accesibilidad universal para permitir movilidad a personas adultas mayores.	<ul style="list-style-type: none"> -Poca inversión en infraestructura física accesible para personas adultas mayores en el cantón. 	<ul style="list-style-type: none"> -Poca socialización. -Poca recreación. -Dependencia familiar. -Exclusión social. -Discriminación.
Limitados ingresos económicos	<ul style="list-style-type: none"> -Complicaciones para acceso a la seguridad social. -Poca educación financiera durante la vida. que prepare para el envejecimiento. -Pocas oportunidades laborales. -Pensiones muy limitadas. -Empleos informales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Riesgo social asociado a la pobreza o pobreza extrema. -Mala calidad de vida. -Necesidades básicas insatisfechas (nutrición adecuada, vivienda digna, etc). -Aspectos básicos para la vida adulta de calidad (camas, adecuaciones en vivienda, etc) insatisfechos.

Fuente:Elaboración propia

Igualdad y Equidad de Género



Datos clave sobre igualdad y equidad de género

- Según datos del Censo del 2011 el porcentaje de mujeres es bastante proporcional y similar a nivel cantonal y por distrito, representan el 51% de la población del cantón.
- Un rol clave de la mujer en la sociedad está relacionado con el crecimiento poblacional, con respecto a este aspecto se registra a partir de datos del Censo 2011 para el cantón de Cartago: 2,2 el promedio de hijos por mujer en las mayores de 15 años, un 56% de mujeres en edad fértil, un 66% de mujeres que son madres y un 13% son madres solteras.
- En el tema de desempleo, estudios revelan que las mujeres junto con los jóvenes y zonas rurales son las poblaciones más afectadas en los últimos meses. El dato es todavía más dramático en el caso de las mujeres más jóvenes y con hijos, pues aquí el desempleo entre mujeres de 15 a 24 años es de 58,8%, mientras que en el grupo de 25 a 34 años es de 26,4%. (UNA, 2021). Los datos de ocupación son consecuentes, para el último trimestre del 2021 de la población ocupada a nivel nacional solo un 38% eran mujeres.
- Los anteriores datos de desempleo y ocupación se relacionan directamente con las cargas de labores domésticas, de cuidado y crianza en las mujeres. El tiempo social que las mujeres dedican al trabajo doméstico no remunerado es 35:49 horas, entretanto los hombres destinan 13:42 horas, esto es, las mujeres dedican 22 horas más en promedio respecto a los hombres cada semana. Este comportamiento en zona rural es mayor. (INEC, 2017)

Principales avances y retos a nivel cantonal en agenda de equidad e igualdad de género

Avances

- Cuenta con Oficina de la Mujer (OFIM): hace más de una década se creó la OFIM, con varios servicios entre ellos: atención a mujeres víctimas de violencia, procesos preventivos a manifestaciones violentas contra la mujer, procesos de sensibilización sobre derecho de las mujeres y grupos de apoyo a mujeres víctima de violencia, autocuidado y relaciones de pareja sana.
- El trabajo de la oficina es reconocido y validado por otras instituciones públicas del cantón: que incluso hacen referencias de casos (INAMU, MEP, PANI, otras OFIM de la provincia, etc) que además genera un trabajo cercano y colaborativo con la institucionalidad pública de la provincia.
- Se cuenta con la Red Local de atención y prevención de la violencia contra las mujeres (Red VIF): como espacios base para la coordinación interinstitucional.

Retos

- Fortalecer la Oficina de la Mujer: para lograr asumir la demanda de servicios de asesoría legal, capacitación y prevención y la atención psicológica.
- Fortalecer el trabajo preventivo, especialmente en niñez, adolescencia y juventud.
- Fortalecer el trabajo con la Comisión de la Condición de la Mujer del Concejo Municipal.
- Establecer el Sistema de Gestión para la Igualdad de Género que permita identificar y poder abordar, de forma explícita y sistemática, las brechas de género que existe a lo interno de la institución.
- Divulgar y posicionar en el cantón el trabajo que realiza la OFIM.

Problemas priorizados sobre igualdad y equidad de género

La siguiente tabla sistematiza los problemas priorizados sobre equidad e igualdad de género luego de procesar los insumos de los espacios de consulta con la ciudadanía, así como el respectivo análisis de causas y consecuencias. Cabe señalar que, la definición de problemas y su priorización son desde una perspectiva ciudadana,

además, son problemas sociales que son multicausales, por lo que puede que algunos no sean competencia directa de la Municipalidad. Sin embargo, son la base para posteriormente definir los componentes centrales de la política, estos finalmente se concentrarán en lo que sí puede ser abordado desde la Municipalidad de Cartago.

Tabla 14 Análisis de problemas prioritarios en equidad e igualdad de género del cantón de Cartago 2021

Análisis de las problemáticas		
Situación/Problema	Causa	Consecuencia
Dependencia económica	<ul style="list-style-type: none"> -Baja escolaridad -Desempleo, subempleo. -Pocas opciones de empleo adecuadas para las mujeres. -Recarga en cuidado, crianza y labores domésticas. -Pocas opciones de cuidado adecuadas a las necesidades de las mujeres. -Pocas opciones de formación profesional adecuadas a las necesidades de las mujeres. -Pocas opciones de apoyo integral para impulsar emprendimientos exitosos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Pobreza. -Limitado acceso a salud y seguro social. -Baja autorealización personal. -Permanencia en círculos de abuso, violencia y maltrato. Vulnerabilidad en relaciones abusivas.
Tiempo limitado para dedicar a aspectos de salud integral (ocio, socialización, autocuidado, ejercicio)	<ul style="list-style-type: none"> -Cargas laborales dobles y triples (trabajo y labores domésticas, de cuidado o crianza) -Falta de conciencia entre las mujeres de la importancia de la atención integral a la salud: tiempo de ocio, esparcimiento, de conexiones sociales, para el ejercicio, para la salud mental. -Pocos espacios positivos para la socialización entre mujeres. -Poca oferta de ocio adecuada y segura para las mujeres. -Limitados espacios para ejercitarse adecuados para las mujeres. -Poco conocimiento sobre el autocuidado, especialmente en mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> -Desgaste físico -Agotamiento emocional y psicológico (ansiedad, depresión) -Descuido en alimentación y mantenimiento de condición física, que se manifiesta en obesidad, hipertensión, problemas cardíacos etc. -Estilo de vida poco saludable
Desatención social de sus necesidades sanitarias, los cuidados apropiados y derechos en salud sexual y reproductiva	<ul style="list-style-type: none"> -Poca educación sobre derechos sexuales y reproductivos. -Limitado acceso a atención por violencia sexual y detección y tratamiento de enfermedades propias del aparato reproductor femenino. 	<ul style="list-style-type: none"> -Limitado acceso a instrumentos de higiene menstrual. -Enfermedades de transmisión sexual (ITS) no tratadas, incluyendo VIH. -Violación de derechos sexuales y reproductivos. -Embarazos no deseados -Limitada empoderamiento sobre autonomía en la toma de decisiones sobre su cuerpo.
Entornos que dificultan conciliar vida familiar y laboral	<ul style="list-style-type: none"> -Sobrecarga de responsabilidades dentro del hogar y labores domésticas. -Responsabilidad de crianza poco compartida. -Patrones de cuidado establecidos por la sociedad hacia hijos, padres o personas con discapacidad. -Desigualdades salariales. -Dinámicas y patrones discriminatorios u excluyentes en entornos laborales. -Violación de derechos laborales. -Limitadas acciones afirmativas para promover más armonía entre la vida familiar y laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> -Poco acceso de las mujeres a puestos. -Desequilibrio en el desarrollo profesional y sus beneficios. -Limitación en la realización personal. -Limitada participación política, desarrollo comunal y pocos liderazgos de las mujeres.
Persistencia de patrones de convivencia basados en el patriarcado y machismo.	<ul style="list-style-type: none"> -Lentitud en la evolución y transformación de cultura social. -Inconciencia de la permanencia de conductas machistas que a su vez perpetúan el patriarcado. - Reproducción de patrones de actores claves involucrados en los procesos sociales, como son los medios de comunicación, formadores de opinión, autoridades del sector público, líderes espirituales y religioso y personal del sector privado empresarial, entre otros. -Limitados espacios formativos (deformativos) y educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Inseguridad ciudadana -Violencia intrafamiliar, violencia política -Acoso laboral -Agresión y maltrato hacia la mujer -Violencia sexual (acoso callejero, violaciones sexuales) Violencia obstétrica - Secuelas en la salud mental al experimentar violencia con alteraciones que incluyen Trastorno de Estrés Postraumático, distimia, depresión, ansiedad, somatizaciones, insomnio, ataques de pánico, bajo desempeño académico o laboral, ideación suicida, conductas autolesivas. -Menor relación social debido a la inseguridad generando un aislamiento de la persona. -Sobrecarga de responsabilidades dentro del hogar. -Recarga de responsabilidad social del cuidado.

Migrantes y personas en situación de calle



Datos clave migrantes y personas en situación de calle

Cabe señalar que, a pesar de que la influencia del fenómeno migratorio atraviesa todas las áreas de acción del Estado, así como las relaciones sociales cotidianas de los y las costarricenses; es percibido todavía a nivel nacional como un fenómeno social complejo, del cual poco se conoce sobre sus razones, aportes y consecuencias.

- Según datos del Censo 2011, del total de población nacida en el extranjero que residía en Costa Rica, un 5% su provincia de residencia era Cartago. Otro dato del Censo 2011, aproximadamente un 4% de la población que reside en el cantón de Cartago es inmigrante extranjero. de Cartago es inmigrante extranjero.
- Según informes del 2020, hay 500.000 migrantes y refugiados nicaragüenses y 40.000 migrantes y refugiados venezolanos en Costa Rica. (reliefweb, 2020)
- Aproximadamente, uno de cada dos inmigrantes tiene una edad entre los 20 y 39 años, es decir, se encuentran en una etapa laboralmente activa de su vida.

- El patrón del origen mayoritario de las inmigraciones hacia Costa Rica se ha mantenido estable durante los últimos 40 años, siendo Centroamérica y América Latina en general los principales lugares de origen de dicha inmigración. Nicaragua ha sido, históricamente para Costa Rica, el país causante del origen migratorio de tres cuartas partes de los inmigrantes.
- Los datos referentes a la participación de los inmigrantes en el sector productivo señalan que estos se ubican en sectores claves y sensibles del desarrollo nacional que demandan mano de obra no calificada y barata, tal y como lo son las áreas de construcción, agricultura, servicio doméstico y turismo. Aproximadamente un 10% de los trabajadores inscritos en la CCSS son cotizantes nacidos en el exterior.
- La cantidad de estudiantes extranjeros matriculados en primera y segunda enseñanza establece que los flujos inmigratorios efectivamente se mantienen constantes en el país. Hablamos de una población de familias en

edad reproductiva que matriculan a sus hijos, nacidos en el exterior, en el sistema de educación nacional. Para el 2011, el porcentaje de los alumnos extranjeros con respecto al alumnado total en educación general fue de 4,3%.

- Según los datos del INEC, el porcentaje de hogares con jefe nicaragüense que reside en tugurios o en condiciones precarias es alrededor de seis veces más alto con respecto al total de hogares de esta categoría habitados por costarricenses. Que a su vez incluye deficiencia en el acceso a servicios básicos de saneamiento y hacinamiento.
- Otro dato de interés es el nivel de participación de los inmigrantes en el movimiento comunitario, pues constituye un indicador del grado de integración de la población migrante en la sociedad de acogida. Esto se puede inferir con el grado de participación de extranjeros en las Asociaciones de Desarrollo Comunal, en dónde solo un 1% del total de los miembros de Junta Directiva es extranjero, la mayoría mujeres y en los puestos de rangos.
- Otro dato de interés es el nivel de participación de los inmigrantes en el movimiento comunitario, pues constituye un indicador del grado de integración de la población migrante en la sociedad de acogida. Esto se puede inferir con el grado de participación de extranjeros en las Asociaciones de Desarrollo Comunal, en dónde solo un 1% del total de los miembros de Junta Directiva es extranjero, la mayoría mujeres y en los puestos de rangos menores de toma de decisión, tales como los de vocales

y fiscales de Junta. (DGME,2011, p.55)

- Según un estudio de IDESPO, realizado entre 2007 y 2008 sobre percepción de los costarricenses y la relación social con los nicaragüenses, la mayoría perciben las relaciones con nicaragüenses marcadas por la explotación laboral en un 74%; conflictivas en un 62%, e indiferente en un 71%. Al consultarle si consideran que existe discriminación hacia los nicaragüenses, un 69% considera que en efecto existe mucha discriminación y la mayoría considera que los nicaragüenses residentes en Costa Rica experimentan peores condiciones sociales de vida que los costarricenses. (DGME,2011, p.60-61) Lo anterior, evidencia la existencia de tensiones socioculturales que merecen ser atendidas por parte del Estado, a fin de promover una integración social positiva.
- Sobre percepción de refugiados, un estudio de ACNUR del 2010, presenta algunos datos para referencia: la percepción sobre la llegada de migrantes que afecta negativamente aspectos como (77%) seguridad ciudadana, (69%) la disponibilidad de empleo y (55%) el acceso a servicios de salud.

Personas en situación de Calle

- Según datos del 2020 del Sistema de Información de Población objetivo del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) la provincia de Cartago tiene 6% de la población total del país en situación de calle, aproximadamente unas 225 personas. (Semnario Universidad, 2020, s.p)
- Las organizaciones o iniciativas de personas que realizan actividades o acciones caritativas por personas en situación de calle del cantón perciben un aumento de la cantidad de población en esta condición.
- En general, la población en situación de calle está fuera de la órbita de atención de Estado, el alimento, ropa y atención básica en general ha sido asumido por organizaciones no gubernamentales y asociaciones de bien social.
- La población en situación de calle es variada y cada condición particular, sin embargo, hay factores que distinguen parte de esta población, entre ellos: personas con adicciones al alcohol o sustancias psicoactivas, población LGBTIQ, mujeres trabajadoras sexuales, adultos mayores, personas con alguna discapacidad, con educación general básica incompleta, con VIH y enfermedades de transmisión sexual, entre otros.
- En cuanto a género la población en situación de calle es mayoritariamente masculina. Se calcula una proporción de 80% hombre y 20% mujeres del total de personas en situación de calle.
- Sobre nacionalidad, las referencias señalan una proporción de un 87% son costarricenses, un 11% nicaragüenses, un 2% de otros países de Centro América y un 1% del resto del mundo. (p.19)
- Con respecto a procedencia, sobresale que esta población procede de los denominados “anillos de miseria” en los diferentes cantones del país. Que genera experiencias de pobreza y exclusión social antes de vivir en situación de calle.
- Otro aspecto es el seguro social, un porcentaje importante no cuenta con seguro social (67,3%), un 14% padece problemas de salud, entre ellos, 4% limitación física permanente, 5% limitación física temporal y 5% limitación mental permanente.
- Según estudio referencia del Centro Dormitorio de la Municipalidad de San José, entre las causas que llevan a situación de calle a las personas se identifican: consumo de drogas, no tener dónde vivir, falta de trabajo, problemas familiares.
- El Sistema de Información de la Población Objetivo(SIPO) del IMAS, para el 2015 registro 1825 personas en situación de calle a nivel país, de los cuales un 6% (110 personas aproximadamente) estaba ubicado en Cartago.

Avances

- El cantón de Cartago en su momento tuvo el primer Centro de Desarrollo Humano e Inclusión Social (CEMDHIS) del país para personas en situación de calle, se inauguró en el 2018. Actualmente, cuenta con la Casa Pbro. Jose Fuentes Martínez que inauguró la Iglesia en el 2021 y a la cual la Municipalidad le donó el equipamiento que tenía en el CEMDHIS. Además, existe un convenio de cooperación firmado en octubre 2021 con vigencia de 5 años.
- En el cantón existe una Comisión para la reducción de daño para la población en situación de calle del Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA).
- El cantón cuenta con algunas organizaciones no gubernamentales, asociaciones o iniciativas desde la iglesia católica para atender esta población que cuentan con experiencia y conocimiento de la población en situación de calle del cantón.

Retos

- El contexto pandemia y decisiones políticas generaron el cierre del Centro de Desarrollo Humano e Inclusión Social en 2020. El reto principal es poder crear alianzas y establecer una red local y un modelo de reducción del daño, en el que se involucre y defina responsables en las diferentes actividades, donde participen todas las instituciones competentes junto con la Municipalidad para lograr una atención integral hacia esta población.
- Continuar fortaleciendo el apoyo desde la competencia y realidad municipalidad para la población en situación de calle en este nuevo contexto. Impulsando que se conforme la Red Local señalada en la Política Nacional de Atención Integral de Personas en Situación de Abandono y Situación de Calle: "En materia de atención a las personas en situación de calle, a nivel local, el IMAS como primer contacto con las organizaciones promoverá la conformación de redes locales concebida como un espacio técnico donde se unifiquen directrices, criterios, protocolos de atención, estrategias y cualquier acción que garantice la articulación y la sostenibilidad de la política pública de la persona en situación de calle[...] El IMAS es el responsable de coordinar con los gobiernos locales las acciones que aseguren eficaz y eficientemente la ejecución del plan estratégico de la política pública de la persona en situación de calle, conformando una red local constituida por representantes permanentes de las instituciones vinculadas con la temática como: CCSS, CONAPAM, CONAPDIS, IAFA, INAMU, ICD, Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, Instituciones de Bienestar Social locales y una representación de las personas en situación de calle." (p.140)
- Promover la mejora de la oferta de servicios dentro del cantón para personas que desean intentar recuperarse de su situación de calle y adicciones.
- Ampliar conocimiento sobre atención a población en situación de calle y migrantes.

Problemas priorizados sobre población migrante o en situación de calle

La siguiente tabla sistematiza los problemas priorizados para población migrante o personas en situación de calle luego de procesar los insumos de los espacios de consulta con la ciudadanía, así como el respectivo análisis de causas y consecuencias. Cabe señalar que, la definición de problemas y su priorización son desde una perspectiva ciudadana, además, son problemas sociales que son multicausales, por lo que puede que

por lo que puede que algunos no sean competencia directa de la Municipalidad. Sin embargo, son la base para posteriormente definir los componentes centrales de la política, estos finalmente se concentrarán en lo que sí puede ser abordado desde la Municipalidad de Cartago.

Tabla 15 Análisis de problemas priorizados en población migrante o en situación de calle del cantón de Cartago 2021

Análisis de las problemáticas		
Situación/Problema	Causa	Consecuencia
Desconocimiento de información sobre servicios	<ul style="list-style-type: none"> -Poca divulgación. -Incapacidad institucional para garantizar acceso a programas sociales. -Poco trabajo de campo, no hay presencia institucional en las calles. -Pocos protocolos de acompañamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> -Inacción para mejorar su condición de vida. -Permanencia en situación de calle.
Limitada oferta de opciones para rehabilitación (desintoxicación)	<ul style="list-style-type: none"> -Situación de crisis permanente. -Atención poco oportuna, esporádica, no sistemática ni sostenible. -desconocimiento de la realidad de la población. -Limitados espacios para ejercitarse adecuados para las mujeres. -Poco conocimiento sobre el autocuidado, especialmente en mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de hogar, vestido. -Permanencia en condición de adicción y en situación de calle. -Baja reincorporación a la sociedad.
Estigma y discriminación	<ul style="list-style-type: none"> -Maltrato. -Atención poco empática hacia la persona en situación de calle. -La sociedad aún tiene prejuicios negativos sobre las personas que están en situación de calle. -Poco trabajo de desarrollo de empatía y sensibilización en las mismas instituciones. 	<ul style="list-style-type: none"> -Personas en situación de calle son víctimas de agresiones físicas o psicológicas. -Revictimización de las personas en situación de calle o migrantes -Derechos violentados como el derecho a la recreación, pues se les prohíbe ingreso incluso a lugares públicos de recreación. -Indiferencia ciudadana -Poca integración -Violencia sexual
Poca articulación interinstitucional, con ONGs y sociedad	<ul style="list-style-type: none"> -Débil liderazgo. -Egos. -Desinterés por articular o coordinar esfuerzos. -Cultura institucional individualista. -Incumplimiento de mandatos legales de coordinación. 	<ul style="list-style-type: none"> -No se cuenta con información actualizada de esta población (estadísticas). -Inexistencia de redes de apoyo comunales multiactoral fuerte. -Ausencia de protocolos de atención (en salud por ejemplo).

Tabla 15 Análisis de problemas priorizados en población migrante o en situación de calle del cantón de Cartago 2021

Análisis de las problemáticas		
Situación/Problema	Causa	Consecuencia
Nulo acceso a derechos básicos (techo, alimentación, vestido, salud e higiene) gubernamentales	-Programas débiles o inexistentes de asistencia humanitaria. - Ofertas esporádicas asistencialistas -Pocas opciones de financiamiento para iniciativas de ONGs. -Poca capacitación en gestión de ONGs, gestión de voluntariados, administración de organizaciones. -Ausencia de opciones de albergue permanente (higiene personal, vestido y alimento) en el cantón.	-Derechos humanos de vestido, alimento, salud y techo violentados. -Salud pública afectada, pues algunos hacen necesidades fisiológicas en vía pública.
Pobreza y pobreza extrema	-Situación migrante deviene de condiciones complicadas en su país de origen. Migran sin recursos para sobrevivir. -La condición de calle en ocasiones es causada por la exclusión social y contextos limitados de acceso a oportunidades para surgir.	-Generación de asentamientos de migrantes en áreas muy vulnerables dónde se agudizan problemas de hacinamiento, inseguridad ciudadana, bajo soporte de servicios, etc.
Discriminación laboral	Las ofertas laborales se limitan a alternativas con roles de género: mujeres, labores domésticas y hombres, labores agrícolas o de construcción. Además, hay bajo reconocimiento de estas labores que desvaloriza la remuneración.	-Violación de derechos laborales. -Baja integración en los mercados laborales, que perpetúa situaciones de pobreza, vulnerabilidad y riesgo
Abusos de autoridad	-Poca empatía. -Falta de formación profesional y humanitaria de funcionarios públicos. -Desconocimiento de legislación, derechos e instituciones de protección y apoyo por parte de la población en situación de calle o en condición migrante.	-Violación de derechos. -Maltrato.

Fuente: elaboración propia

Diagnóstico interno institucional

El diagnóstico interno institucional se realiza con la aplicación de la herramienta tradicional denominada FODA al área social de la Municipalidad de Cartago, especialmente, para identificar mejor el estado presente. Este análisis se hace a partir de insumos de entrevistas y encuestas al equipo del área, observación y experiencia propia durante el proceso de elaboración. A continuación, una breve descripción de lo que se comprende por cada eje del FODA:

- Fortalezas: se entienden como los atributos que tiene la institución, que pueden facilitar el

logro de objetivos.

- Oportunidades: son condiciones del entorno que pueden aprovecharse para alcanzar objetivos.
- Debilidades: aspectos que obstruyen o dificultan alcanzar objetivos.
- Amenazas: aspectos externos, del entorno que puede ser un obstáculo para lograr los objetivos.

Las siguientes ilustraciones resumen los elementos más sobresaliente y claves de cada eje del análisis FODA, sin pretender ser exhaustivo:

Ilustración 4 Fortalezas internas Municipalidad de Cartago

FORTALEZAS

- Contar con un área social y un equipo profesional (recurso humano interdisciplinario) para atender esta agenda.
- Experiencia en atención a población meta.
- Mandato desde el Código Municipal del rol de la institución en el bienestar de la ciudadanía.
- Equipo comprometido con la búsqueda del beneficio de la población meta
- Reconocimiento nacional e internacional del compromisos institucional con la población meta: Programa Cantones Amigos de la Infancia, Certificado OPS/ OMS de Ciudad Amigable con Personas Adultas Mayores.
- Cumplimiento del mandato de contar con la Ofina Municipal de la Mujer (OFIM), atención psicológica a mujeres ininterrumpida desde su creación.
- Gestión de los Centros Diurnos de Atención a la Persona Adulta Mayor

Ilustración 5 Oportunidades externas de la Municipalidad de Cartago

- Objetivos compartidos con otras instituciones nacionales e internacionales que puede detonar alianzas estratégicas.
- Metas del área alineadas con Objetivos Globales de Desarrollo Sostenible.
- Nivel económico global del cantón.
- Cartera de empresas y sector empresarial presente en el cantón.
- Centros de enseñanza técnica y universidades presentes en el cantón.
- Organizaciones no gubernamentales presentes en el cantón que trabajan con población meta.

OPORTUNIDADES

Ilustración 6 Debilidades a lo interno de la Municipalidad de Cartago

DEBILIDADES

- No se cuenta con información actualizada y completa de la población meta de la política.
- No se cuenta con herramientas informáticas o no se aprovecha las existentes, para el levantamiento de información y los procesos operativos.
- Descoordinación con otras áreas de la municipalidad cuyo quehacer tiene que ver con el área social de la Municipalidad y poca articulación efectiva con otras instituciones o actores clave.
- Poco valor del trabajo de cada miembro del equipo, recargo de labores entre los miembros del equipo, distribución .desequilibrada de responsabilidades dentro del equipo por ausencia de miembros y estructura organica del área insuficiente.
- Gestión reactiva, procesos no definidos, comunicación ineficiente, poca claridad sobre las metas del área, pocos ejercicios de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas con poco margen para actuar estratégicamente.
- Ausencia de espacios de actualización profesional, capacitación para la atención desde el humanismo y la empatía y la gestión técnica.
- Desconocimiento y poco reconocimiento de la labor y rol del área social

Ilustración 7 Amenazas externas a la Municipalidad de Cartago

AMENAZAS

- Politización de las acciones del área social, utilización para clientelismo político.
- Crisis fiscal, presupuesto limitado.
- Cambios en autoridades políticas cada 4 años que pueden romper procesos de transformación social a largo plazo.

A partir del análisis del FODA, y para lo referente a la Política se van a definir los problemas a partir de las debilidades y amenazas, y se tomara en cuenta para definir los ejes y líneas estratégicas el aprovechamiento de las fortalezas y la minimización de las debilidades para alcanzar las oportunidades y neutralizar las amenazas.

Tabla 16 Análisis Problemas priorizados a nivel interno institucional 2021

Análisis de las problemáticas		
Situación/Problema	Causa	Consecuencia
Débil manejo de información y tecnología	<ul style="list-style-type: none"> -Información estadísticas cantonal y distrital desactualizada o inexistente. -Pocos acuerdos de cooperación con instituciones u organizaciones clave que podrían manejar información relevante de población meta. -Poco recurso humano para dedicarse a levantar información base. -Desconocimiento de los beneficios de las TI. -Limitado recurso en el área de TI para el apoyo área social. -Discriminación y fobias por diversidad de raza, religión, nacionalidad, identidad de género, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Baja capacidad de impacto en la población meta. No se cuenta con información actualizada y completa de la población meta de la política. -No se cuenta con herramientas informáticas, o no se aprovechan las existentes, para el levantamiento de información y los procesos operativos. -Gestión y procesos poco eficiente.
Frágil trabajo en equipo colaborativo y articulado	<ul style="list-style-type: none"> -Descoordinación o poca comunicación con otras áreas de la municipalidad cuyo quehacer tiene que ver con el área social de la Municipalidad y poca articulación efectiva con otras instituciones o actores clave. -Poco valor al trabajo y aporte de cada miembro del equipo, recargo de labores entre los miembros del equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Uso ineficiente de recursos -Duplicación de esfuerzos, duplicidad de tareas o acciones. -Cultura organizacional resistente -Capacidad de relaciones públicas y gestión de alianzas colaborativas débil.
Limitada proyección y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> -Poca comunicación sobre la labor del área -Pocos resultados tangibles del área -Bajo estándar sobre rendición de cuentas de la labor del área. 	<ul style="list-style-type: none"> -Frustración y baja autoestima profesional en el equipo. -Mal información y creación de expectativas erróneas en la ciudadanía. -Desvalorización del trabajo del área social. -Desconocimiento y poco reconocimiento de la labor y rol del área social.

Tabla 16 Análisis Problemas priorizados a nivel interno institucional 2021

Análisis de las problemáticas		
Situación/Problema	Causa	Consecuencia
Poca gestión estratégica, ágil y de alto rendimiento	<ul style="list-style-type: none"> -Gestión reactiva y sin procesos definidos. -Comunicación ineficiente y poca claridad sobre las metas del área -Ausencia de definición de procesos -Débil gestión y planificación estratégica -Objetivos estratégicos difusos -Poco recurso humano, ausencia de miembros y estructura orgánica del área insuficiente. -Desequilibrio en la distribución de cargas de trabajo. -Definición de roles difusa -Jerarquización como criterio para asignación de cargas laborales -Ambigüedad 	<ul style="list-style-type: none"> - Frustración e insatisfacción del equipo por no realizar acciones con sentido. -Actividades a "golpe de tambor" sin que respondan a objetivos, metas. -Exposición a culpabilidad por objetivos no cumplidos o problemas no resueltos. -Gestión ineficiente. -Incumplimiento de objetivos -Descontento y frustración de miembros del equipo -Malas relaciones interpersonales -Desaprovechamiento del recurso humano y sus habilidades y expertise. -Bajo compromiso de miembros
Escasa Cultura de Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de espacios de actualización profesional, capacitación para la atención. desde el humanismo y la empatía y la gestión técnica. -Pocos incentivos para la formación continua. 	<ul style="list-style-type: none"> -Poco uso de TICs -Gestión y procesos desactualizados y poco técnicos. -Calidad de productos resultados del área deficiente.

VI. Componentes Centrales

La Política Pública Integral de Bienestar y Desarrollo Social del cantón de Cartago 2022-2032 se establece como principal instrumento para organizar la gestión de área social de la Municipalidad, proporcionando una hoja de ruta para desarrollar las actividades dirigidas a la población meta.

Este propósito determina los componentes sobre los que se estructura esta política, que se abordan en esta sección, describiendo para

cada población meta y a partir de los problemas priorizados los objetivos de desarrollo, ejes temáticos, objetivo de cada eje, resultados esperados de cada eje, indicador y lineamientos estratégicos.

Objetivo General

El objetivo general de la presente política es: Contribuir al mejoramiento del bienestar y desarrollo social de la población del cantón de Cartago utilizando la política pública como instrumento estratégico para la toma de decisiones, el uso racional de los recursos públicos, la articulación de esfuerzos y la rendición de cuentas de las acciones del área social de la Municipalidad de Cartago.

Para cumplir con este objetivo, a partir del diagnóstico, los problemas priorizados para cada población y su respectivo análisis se definen las metas al 2032, los ejes temáticos, así como los objetivos específicos, los

resultados, indicadores y lineamientos estratégicos para cada eje temático. Los problemas priorizados se agrupan según las once aristas del bienestar del concepto de la OCDE, estos a su vez se convierten en los ejes temáticos definidos para estructurar el trabajo estratégico para atender los problemas priorizados de cada población meta. Las causas de cada problema priorizado dan pie a los lineamientos estratégicos, y las consecuencias al resultado esperado. A continuación, se detallan estos elementos y la agenda de trabajo para cada población meta de la política:

Niñez

Metas

La presente política busca que para el 2032, la niñez del cantón de Cartago:

- No enfrente brechas de desigualdad educativa.
- Cuenten con las oportunidades necesarias para desarrollar las destrezas que exige el siglo XXI para lograr ingresar al mercado laboral.
- Cuenten con acceso a cultura y arte tanto para el disfrute como para practicarlo y desarrollar todo su potencial en este campo.

- Tengan estilos de vida activos y no padezcan de obesidad grave.
- Cuenten con las herramientas para manejar emociones y cuidar de su salud mental.
- Cuenten con habilidades sociales positivas.
- No padezcan de adicciones a drogas y alcohol.
- Vivan en entornos sin riesgo de abusos sexuales, trata de personas por canales digitales y libres de violencia y maltratos.

Ejes, objetivos específicos, resultados e indicadores

La siguiente tabla sintetiza los ejes, objetivos específicos, resultados esperados e indicadores para niñez:

Tabla 17 Ejes, objetivos, resultados esperados e indicadores en niñez

Eje	1 Conocimiento y Habilidades	2 Salud Integral	3 Seguridad
Objetivo Específico	Mejorar el acceso a las oportunidades educativas para reducir brechas de desigualdad en el nivel educativo, desarrollar destrezas necesarias para el siglo XXI que permita el progreso del capital humano y el posterior ingreso al mercado laboral en los niños y niñas del cantón.	Impulsar estilos de vida saludables, activos y dinámicos, así como la promoción de una condición adecuada de salud mental y el desarrollo de habilidades sociales positivas en los niños, y niñas del cantón.	Impulsar entornos seguros, libres de exposición a drogas y alcohol, violencia y abusos de las personas menores de edad, así como habilidades para que accedan a internet de manera segura.
Resultados esperados	-Mejora en el nivel de conocimiento de los niños, niñas y adolescentes del cantón de Cartago según su edad. -Mejora en las oportunidades educativas en el cantón para desarrollar destrezas necesarias para el siglo XXI. -Mejorar el acceso a la cultura y el arte para las personas menores de edad que les permita desarrollar todo su potencial en este campo y adquirir más educación cultural.	-Disminución de estilos de vida sedentarios, obesidad y problemas de salud física y mental en las niñas, niños y adolescentes del cantón de Cartago. -Aumento de ambientes alimentarios saludables para niños y niñas del cantón de Cartago. -Disminución de casos de episodios psicóticos, desórdenes alimentarios y suicidios en la población menor de edad del cantón de Cartago. -Aumento las habilidades sociales positivas en los niños, niñas y adolescentes del cantón de Cartago.	-Disminución de personas menores de edad con adicciones a drogas o alcohol, involucrados en actos de delincuencia o con problemas de salud mental debido a sus adicciones. -Disminución de los riesgos de abusos sexuales o trata de personas por canales digitales en la población menor de edad. -Mejorar las condiciones para identificar, rescatar y restaurar niños y niñas de entornos violentos y abusos.
Indicador	Cantidad de iniciativas para mejorar el conocimiento, las destrezas necesarias para el siglo XXI y el acceso a cultura y el arte de los niños y niñas del cantón de Cartago.	Cantidad de acciones para promover estilos de vida activos, habilidades sociales positivas, salud mental y práctica de deporte en los niños y niñas del cantón de Cartago.	Cantidad de acciones que ayuden a disminuir las adicciones de drogas o alcohol, el involucramiento en actos de delictivos y los riesgos de abusos sexuales o trata de personas por canales digitales en la población menor de edad y los ayuden a salir de entornos violentos, de abuso y sanar traumas.

Lineamientos estratégicos por cada eje temáticos

En complemento a lo indicado en la anterior tabla, y sumando un nivel de especificación mayor, se establecen para cada eje de niñez una serie de lineamientos estratégicos, que van detallando los canales para operacionalizar los objetivos y resultados esperados.

Estos lineamientos se convierten en el nivel de alcance intermedio, que posteriormente faculta desarrollar a un nivel más agregado y estratégico las posibilidades de medición por medio de las actividades sustantivas.

Eje 1 Conocimiento y habilidades

Lineamientos estratégicos

- 1.1 Generación de iniciativas para mejorar el acceso a la tecnología e internet y fomentar el aprendizaje aprovechando la tecnología de las niñas y niños del cantón.
- 1.2 Creación de iniciativas que apoyen a los padres de familia en los procesos educativos y de crianza de sus hijos.
- 1.3 Desarrollo de iniciativas para la promoción de la lectoescritura durante los primeros 8 años de vida de las personas menores de edad.
- 1.4 Impulso a iniciativas para aprender habilidades para el desarrollo integral (idiomas, creatividad, innovación, pensamiento computacional, colaboración).

Eje 2 Salud Integral

Lineamientos estratégicos

- 2.1 Fortalecimiento de la oferta de espacios y de actividades de entretenimiento sano y para realizar e incentivar la actividad física, recreativa, deportiva, cultural y artística para las niñas y niños del cantón de Cartago.
- 2.2 Impulso a las iniciativas educativas y de prevención seguras para aprender sobre enfermedades mentales, herramientas de autoayuda y desarrollo de habilidades para gestionar emociones de manera saludable, relaciones positivas y propiciar acceso a servicios de salud integral en las niñas y niños del cantón de Cartago.
- 2.3 Promoción de estilos de vida saludable y ambientes alimentarios saludables en niñez y adolescencia.

Eje 3 Seguridad

Lineamientos estratégicos

- 3.1 Apoyo a acciones para la prevención y educación que genere conciencia sobre los riesgos del consumo de alcohol y drogas y fortalezcan la seguridad de las personas menores de edad, disminuyendo su exposición a vendedores de drogas.
- 3.2 Impulso a acciones y actividades que mejoren la vigilancia comunal y familiar hacia las personas menores de edad y transforme entornos comunales y familiares a unos más pacíficos, sanos y libres de violencia.
- 3.3 Apoyo a la alfabetización digital y seguridad cibernética en la población menor de edad y en los adultos responsables de ellos del cantón.
- 3.4 Impulso de iniciativas que desarrollen mejores protocolos de detección y atención de casos de violencia, maltrato y abuso hacia niños y niñas del cantón de Cartago que rompan los ciclos de violencia y abuso en los entornos familiares.

Juventud

Metas

La presente política busca que para el 2032, la población adolescente y joven del cantón:

- Cuenten con más y mejores condiciones para emprender, desarrollarse profesionalmente y acceder a empleo digno que les permita mejorar su economía y calidad de vida.

- Disfruten de una buena salud mental y cuenten con las herramientas para gestionar mejor los padecimientos relacionados con la salud mental.
- Este alejada de actos delictivos, situación de calle, condición de NINI debido a las adicciones.

- Cuente con mejores habilidades de socialización y capacidades deportivas y artísticas.
- Disfrute de mejores servicios de atención de salud y mejor acceso a información sobre autocuidado, salud integral y reproductiva.

- Disfrute de un contexto social más inclusivo, igualitario y equitativo.
- Cuente con más y mejores oportunidades y apoyos para mantenerse en el estudio y acceder a la formación técnica y participar de la sociedad digital.

Ejes, objetivos específicos, resultados e indicadores

La siguiente tabla sintetiza los ejes, objetivos específicos, resultados esperados e indicadores para juventud:

Tabla 18 Ejes, objetivos, resultados esperados e indicadores en Juventud

Eje	1 Trabajo y Calidad de empleo e ingreso y poder adquisitivo	2 Salud	3 Conocimiento y habilidades	4 Bienestar
Objetivo Específico	Aumentar las oportunidades de empleo digno y entornos para el emprendimiento exitoso para las y los jóvenes del cantón de Cartago.	Contribuir en el disfrute de una salud integral de las personas jóvenes del cantón a través de iniciativas que mejoren el acceso a servicios de salud, actividades de entretenimiento sano, recreación, práctica de deporte y práctica de disciplinas artísticas, atención a la salud mental, las adicciones y los desórdenes alimenticios.	Mejorar las condiciones para mantenerse en el sistema educativo o formativo para la empleabilidad de las y los jóvenes del cantón.	Lograr entornos más respetuosos, libres de toda forma de violencia y discriminación en el cantón para la diversidad de las y los jóvenes.
Resultados esperados	Mejorar la calidad de vida de las y los jóvenes del cantón por medio del aumento en las oportunidades para mejorar su economía y desarrollo profesional a través del empleo digno y apoyo a generación de emprendimientos exitosos.	-Mejora en la atención a problemas de salud de las y los jóvenes en el cantón, así como el acceso a la información sobre adicciones, autocuidado, salud integral, salud mental, salud reproductiva y seguridad alimentaria y nutricional. -Disminución el porcentaje de jóvenes en adicciones, involucrada en actos delictivos, en situación de calle, sin estudio ni empleo. -Aumento de porcentaje de jóvenes involucrados en actividades deportivas, culturales o artísticas.	Aumento de movilidad social por medio del estudio o la formación técnica y la inclusión en la sociedad digital de las y los jóvenes.	Mejora en el contexto social hacia uno más inclusivo, igualitario y equitativo.
Indicador	Cantidad de iniciativas enfocadas en mejorar las oportunidades para emprender de manera exitosa u optar por un empleo digno.	Cantidad de iniciativas enfocadas en mejorar la atención y la información en los servicios de salud hacia los jóvenes, alejarlos de las adicciones e involucrarlos más en actividades deportivas, culturales o artísticas.	Cantidad de acciones enfocadas a mejorar la movilidad social a través de apoyos para mantenerse en el estudio o la formación técnica y la inclusión digital de las y los jóvenes.	Cantidad de acciones realizadas para mejorar el contexto cantonal a uno más inclusivo, igualitario y equitativo.

Lineamientos estratégicos por cada eje temáticos

En complemento a lo indicado en la anterior tabla, y sumando un nivel de especificación mayor, se establecen para cada eje de juventud una serie de lineamientos estratégicos, que van detallando los canales para operacionalizar los objetivos y resultados esperados.

Estos lineamientos se convierten en el nivel de alcance intermedio, que posteriormente faculta desarrollar a un nivel más agregado y estratégico las posibilidades de medición por medio de las actividades sustantivas definidas en los planes quinquenales.

Eje 1

Trabajo y Calidad de empleo e ingreso y poder adquisitivo

Lineamientos estratégicos

- 1.1 Impulso a la divulgación de la información sobre derechos laborales de los adolescentes y jóvenes del cantón de Cartago.
- 1.2 Impulso de estrategias que faciliten a las y los adolescentes y jóvenes del cantón de Cartago continuar el proceso educativo hasta alcanzar un grado superior o una especialización técnica, con especial énfasis en capacitación y formación técnica competitiva (tecnología, idiomas, robótica, informática, alfabetización digital etc.) y con apoyo a la orientación vocacional.
- 1.3 Generación de iniciativas que permitan a los jóvenes del cantón de Cartago adquirir experiencia laboral, desarrollar habilidades para la empleabilidad y articular mejor las fuentes de empleo con los procesos de formación y la oferta educativa en el cantón de Cartago.
- 1.4 Impulso de iniciativas para contar con las condiciones y entorno institucional adecuado, así como las opciones y oportunidades para que los adolescentes y jóvenes del cantón de Cartago desarrollen capacidades y conocimientos para emprender de forma exitosa.

Eje 2

Salud

Lineamientos estratégicos

- 2.1 Impulso de iniciativas para la mejora, el aprovechamiento y apropiación de espacios públicos y espacios comunales de manera segura y accesible para la recreación, la práctica del deporte y las expresiones artísticas y culturales para que los adolescentes y jóvenes del cantón de Cartago ocupen el tiempo de ocio de manera sana.
- 2.2 Generación de iniciativas que promuevan la validación de los adolescentes y los jóvenes del cantón de Cartago como sujetos de derecho y actor social relevante y promueva entornos inclusivos y respetuosos de la diversidad.
- 2.3 Impulso de iniciativas que mejoren la información sobre drogas y sus consecuencias, acciones preventivas y educativas que promuevan una vida libre de drogas y disminuyan su exposición a los vendedores de drogas.
- 2.4 Promoción de la salud integral en las y los jóvenes especialmente en temas clave y de servicios de salud amigables y accesibles para su economía.

Eje 3

Conocimiento y habilidades

Lineamientos estratégicos

- 3.1 Impulso de iniciativas que cierren las brechas de acceso a internet y tecnología de los adolescentes y jóvenes del cantón de Cartago.
- 3.2 Promoción de iniciativas que ayuden en los procesos de aprendizaje y formación de las y los adolescentes y jóvenes del cantón de Cartago e iniciativas que apoyen a los padres de familia en los procesos educativos de sus hijos.

Eje 3

Bienestar

Lineamientos estratégicos

- 4.1 Impulso de acciones de inclusión y sensibilización, para el desarrollo de empatía y humanismo frente a la diversidad de los adolescentes y jóvenes (discapacidad, nacionalidad, identidad de género), sus realidades y derechos, así como visibilizar sus necesidades, desafíos e inequidades que persisten.

Personas con discapacidad

Metas

La presente política busca que para el 2032, las personas con discapacidad del cantón:

- Cuenten con más y mejores oportunidades de empleo y trabajo digno.
- Reciban un mejor trato y sean valorados como personas.
- Cuenten con una mejor oferta y calidad de servicios de salud, especialmente en apoyo terapéutico y atención psicológica.
- Cuenten con una mejor oferta y calidad de opciones de cuidado, educación de calidad y opciones de formación para la empleabilidad.

- Disfruten de un mayor bienestar emocional y mental y mayores habilidades de socialización.
- Disfruten de un cantón más inclusivo en su entorno físico, en sus servicios públicos y en la gestión de la información y la comunicación.
- Cuenten con opciones inclusivas para el recreo, el disfrute del arte y la cultura y la práctica del deporte.
- Disfrute de entornos seguros, respetuosos de los derechos de las personas con discapacidad y propios para que vivan una vida autónoma y libre de violencia.

Ejes, objetivos específicos, resultados e indicadores

La siguiente tabla sintetiza los ejes, objetivos específicos, resultados esperados e indicadores para el trabajo enfocado a la población con discapacidad:

Tabla 19 Ejes, objetivos, resultados esperados e indicadores en personas con discapacidad

Eje	1 Trabajo y Calidad de empleo e ingreso y poder adquisitivo	2 Salud	3 Conocimiento y habilidades
Objetivo	Mejorar el acceso a oportunidades de empleo y desarrollo de habilidades para la empleabilidad en las personas con discapacidad.	Poner a disposición de la población información útil para diagnóstico y apoyo terapéutico de personas con discapacidad, así como generar actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas para esta población del cantón.	Lograr un entorno más inclusivo, accesible, libres de violencia, maltrato e irrespeto de los derechos de las personas con discapacidad del cantón.
Resultados esperados	Disminuir la condición de pobreza y dependencia económica en las personas con discapacidad que les permita mayor desarrollo personal, calidad de vida y sentimiento de utilidad.	Mejora en la información sobre servicios de salud y apoyo terapéutico para detección de condición de discapacidad, así como en el bienestar emocional y mental y en la inclusión e integración de las personas con discapacidad a través de recreación, deporte y cultura.	Mejorar la igualdad de oportunidades, la accesibilidad, la inclusión y la valorización de las personas con discapacidad del cantón así como el entorno cantonal para que sea más seguro y propicio para que las personas con discapacidad puedan vivir una vida autónoma y libre de violencia.

Eje	1 Trabajo y Calidad de empleo e ingreso y poder adquisitivo	2 Salud	3 Conocimiento y habilidades
Indicador	Cantidad de iniciativas para impulsar empleo y desarrollo de habilidades para la empleabilidad en personas con discapacidad.	Cantidad de acciones que impulsen la mejora en los servicios de salud y apoyo terapéutico, en el bienestar emocional y mental y en la inclusión e integración de las personas con discapacidad a través de recreación, deporte y cultura.	Cantidad de iniciativas que mejoren la igualdad de oportunidades, la accesibilidad, la inclusión y la valorización de las personas con discapacidad así como el entorno cantonal hacia uno más seguro y propicio para que las personas con discapacidad puedan vivir una vida autónoma y libre de violencia.

Lineamientos estratégicos por cada eje temáticos

En complemento a lo indicado en la anterior tabla, y sumando un nivel de especificación mayor, se establecen para cada eje de discapacidad una serie de lineamientos estratégicos, que van detallando los canales para operacionalizar los objetivos y resultados esperados.

Estos lineamientos se convierten en el nivel de alcance intermedio, que posteriormente faculta desarrollar a un nivel más agregado y estratégico las posibilidades de medición por medio de las actividades sustantivas que se definen en los planes quinquenales.

Eje 1 Trabajo y Calidad del empleo

Lineamientos estratégicos
1.1 Generación de iniciativas para mejorar el conocimiento, la sensibilidad sobre la discapacidad e incentivar en las empresas y comercios la contratación de la población con discapacidad.
1.2 Generación de iniciativas que mejoren la divulgación, el acceso a información y la capacidad de acceder a oportunidades de empleo en la población con discapacidad.
1.3 Divulgación de las opciones de formación técnica y terciaria (universitaria) para la empleabilidad inclusivas y adecuadas a las personas con discapacidad.

Eje 2 Salud

Lineamientos estratégicos
2.1 Impulso a iniciativas de divulgación sobre los servicios para diagnosticar discapacidades, especialmente discapacidades invisibles, así como información útil para las redes de apoyo familiares y comunitarias de las personas con discapacidad.
2.2 Promoción de iniciativas y ofertas de actividades recreativas, deportivas, artísticas y de apropiación del espacio público inclusivas.

Eje 3 Bienestar y Seguridad

Lineamientos estratégicos
3.1 Generación de conocimiento y empatía acerca de las diferentes discapacidades, los derechos de estas personas y discapacidad.
3.2 Impulso a iniciativas que promuevan el cumplimiento de las leyes N° 7600, N°8661, N° 8283 y normas INTECO en accesibilidad física universal en el cantón.
3.3 Promoción y divulgación de las ONG, asociaciones y fundaciones del cantón que trabajan con personas con discapacidad y sus servicios e iniciativas.

Personas Adultas Mayores

Metas

La presente política busca que para el 2032, la población adulta mayor del cantón:

- Disfruten de una buena calidad de vida, libre de maltratos, violencia o amenazas.
- Cuenten con independencia y autonomía para tomar decisiones y herramientas para la protección de sus bienes y patrimonio.
- Experimente una cultura social de empatía, sensibilización y valoración hacia las personas adultas mayores y su aporte a la sociedad.
- Disfruten de mejor salud física y mental, tengan mejor acceso a información sobre los servicios de salud.

- Cuenten con una mayor socialización y ofertas de servicios y actividades que les permitan fortalecer su salud mental y actividad física y movilidad.
- Se sientan más incluidas y cuenten con oportunidades para la empleabilidad, generar ingresos económicos y desarrollar habilidades digitales.
- Disfruten de un cantón más accesible y transitable que les permita la movilidad independiente.
- Goce de acceso a medios para satisfacer necesidades básicas y salir de condiciones de pobreza extrema.

Ejes, objetivos específicos, resultados e indicadores

La siguiente tabla sintetiza los ejes, objetivos específicos, resultados esperados e indicadores de la agenda dedicada a la población de personas adultas mayores:

Tabla 20 Ejes, objetivos, resultados esperados e indicadores en personas adultas mayores del cantón de Cartago

Eje	1 Seguridad y Bienestar	2 Salud y conexiones sociales	3 Ingreso y habilidades
Objetivo	Impulsar una mayor valorización de las personas adultas mayores en el cantón de Cartago, erradicando el abuso, la explotación, el maltrato, la violencia y el abandono y asegurándose de que cuentan con una red de apoyo capacitada.	Contribuir con la mejora en la salud de las personas adultas mayores del cantón, con acceso a información y promoción de los servicios de salud y brindando espacios y actividades para la convivencia, integración social, recreación y el disfrute de la cultura y el deporte en las personas mayores del cantón de Cartago.	Promover apertura de oportunidad y apoyos para mejorar el acceso a ingresos económicos, oportunidades de empleabilidad, desarrollo de conocimientos y habilidades para mantenerse ocupados e integrarse en la sociedad digital actual.
Resultados	Mejora en la cultura social del cantón de Cartago hacia una respetuosa, protectora, empática y sensible hacia el adulto mayor que permita que esta población cuente con condiciones para una vida digna, se sientan protegidos y parte de la sociedad.	Mejora en el estado de salud física y mental y el entorno físico del cantón a través del acceso a apoyos técnicos de salud y actividades recreativas, culturales y deportivas intergeneracionales e inclusivas para las personas adultas mayores.	Mejora en el acceso a medios para generar ingresos económicos, optar por un empleo, cumplir metas educativas, contar con habilidades digitales que les permita a los adultos mayores mantenerse ocupados, satisfacer necesidades básicas y salir de la pobreza.
Indicador	Cantidad de iniciativas para impactar la cultura social del cantón de Cartago hacia una respetuosa, protectora, empática y sensible hacia el adulto mayor que permita que esta población cuente con condiciones para una vida digna, se sientan protegidos y parte de la sociedad.	Cantidad de iniciativas que mejoren el estado de salud física y mental así como el entorno de los adultos mayores a través del acceso a apoyos técnicos de salud y actividades recreativas, culturales y deportivas intergeneracionales e inclusivas para el adulto mayor.	Cantidad de iniciativas enfocadas en mejorar la inclusión y acceso a oportunidades para generar ingresos económicos, optar por un empleo, cumplir metas educativas y contar con habilidades digitales en las personas adultas mayores del cantón que les permita satisfacer necesidades básicas y salir de condiciones de pobreza.

Lineamientos estratégicos por cada eje temáticos

En complemento a lo indicado en la anterior tabla, y sumando un nivel de especificación mayor, se establecen para cada eje sobre adulto mayor una serie de lineamientos estratégicos, que van detallando los canales para operacionalizar los objetivos y resultados esperados.

Estos lineamientos se convierten en el nivel de alcance intermedio, que posteriormente faculta desarrollar a un nivel más agregado y estratégico las posibilidades de medición por medio de las actividades específicas.

Eje 1 Seguridad y Bienestar

Lineamientos estratégicos

- 1.1 Promoción de iniciativas que divulguen los derechos de las personas adultas mayores, fortalezcan valores sociales de protección al adulto mayor y transformen la cultura y normas hacia una más solidaria, respetuosa y empática hacia el adulto mayor y la importancia de esta población dentro de la sociedad.
- 1.2 Promoción de iniciativas de capacitación y asesoría en el adecuado trato y cuidado del adulto mayor para la familia y comunidad que son parte de la red de apoyo de esta población.
- 1.3 Promoción de la oferta disponible en el cantón de servicios de cuidado para las personas adultas mayores disponible en el cantón y su importancia.
- 1.4 Impulso a iniciativas que busquen disponer de oferta de asesoría legal accesible para adultos mayores y mejorar el conocimiento de los canales y mecanismos existentes de denuncia para la protección de las personas adultas mayores.
- 1.5 Impulso a iniciativas que busquen crear espacios inclusivos intergeneracionales en las comunidades del cantón que abran oportunidades para rescatar, aprovechar y transmitir el conocimiento, la memoria histórica y la sabiduría de las personas adultas mayores a través del diálogo, la escucha y la construcción colectiva con las personas adultas mayores.

Eje 2 Salud, conexiones sociales y entorno

Lineamientos estratégicos

- 2.1 Impulso a iniciativas que promuevan la importancia del acceso a la seguridad social y los servicios de salud integral de calidad para las personas adultas mayores del cantón.
- 2.2 Promoción de actividades recreativas, culturales y deportivas intergeneracionales e inclusivas para el adulto mayor que aprovechen los espacios e infraestructura comunal y los espacios públicos disponibles para realizar actividades de convivencia e integración social de esta población.

Eje 3 Poder adquisitivo y habilidades

Lineamientos estratégicos

- 3.1 Impulso a iniciativas de educación financiera para el envejecimiento y gestión de pensiones para la vejez de manera exitosa.
- 3.2 Promoción de empleabilidad de las personas adultas mayores y la formalización de emprendimientos.
- 3.3 Promoción de las opciones que tienen los adultos mayores para adquirir nuevas habilidades técnicas o alcanzar metas educativas y la importancia de la red de apoyo familiar en estos procesos.

Igualdad y equidad de Género

Metas

La presente política busca que para el 2032, la sociedad del cantón logre los siguientes avances en cuanto a equidad de género para beneficio de las mujeres y población LGTBIQ y cuenta con:

- Mejores condiciones económicas, de ingreso y poder adquisitivo de las mujeres y personas con identidad de género y orientación sexual diversa para que puedan realizarse personalmente, salir de la pobreza y de círculos de abuso y maltrato.
- Mejores servicios de salud y una mejor condición de salud integral de las personas del cantón, especialmente la de las mujeres, personas con emocional, sexual, reproductiva y mental.

identidad de género y orientación sexual diversa, a partir de la promoción de estilos de vida saludables, actividad física, cuidado de la salud

- Mejor distribución del poder entre géneros, un desarrollo profesional igualitario de su ciudadanía y la participación en espacios de liderazgos, jerarquía y toma de decisiones de más mujeres y personas con identidad de género y orientación sexual diversa.
- Mejor seguridad e igualdad entre géneros en el cantón a través de una erradicación de conductas y patrones de convivencia que persisten del sistema patriarcal y la cultura machista.

Ejes, objetivos específicos, resultados e indicadores

La siguiente tabla sintetiza los ejes, objetivos específicos, resultados esperados e indicadores en equidad e igualdad de género:

Eje	1 Ingreso, poder adquisitivo y bienestar	2 Salud, bienestar y conexiones sociales	3 Balance trabajo y vida y compromiso cívico	3 Seguridad y bienestar
Objetivo	Mejorar las oportunidades para que las mujeres o personas discriminadas por su orientación o identidad de género tengan independencia económica	Mejorar la salud integral, la accesibilidad en la atención de necesidades sanitarias especiales y servicios relacionados a los derechos sexuales y reproductivos para las mujeres del cantón de Cartago.	Mejorar las condiciones y entornos de las mujeres del cantón para que les permita una vida más equilibrada y plena y de realización personal.	Mejorar el entorno social hacia uno más seguro y equitativo e igualitario entre géneros.
Resultados esperados	Mejora en las condiciones económicas, de ingreso y poder adquisitivo de las mujeres y personas con identidad de género y orientación sexual diversa para que puedan realizarse personalmente, salir de la pobreza y de círculos de abuso y maltrato.	Mejora en la salud integral de las personas del cantón, especialmente mujeres, a partir de la promoción de estilos de vida y ambientes alimentarios saludables y salud mental, sexual y reproductiva.	Mejora del cantón en la distribución del poder entre géneros, el desarrollo profesional igualitario de su ciudadanía y la participación en espacios de liderazgos, jerarquía y toma de decisiones.	Mejora en la seguridad e igualdad entre géneros en el cantón a través de una erradicación de conductas y patrones de convivencia que persisten del sistema patriarcal y la cultura machista.
Indicador	Cantidad de acciones enfocadas a mejorar la seguridad e igualdad de género a través de iniciativas que busquen erradicar conductas y patrones de convivencias que persisten del sistema patriarcal y la cultura machista.	Cantidad de iniciativas que impulsen la distribución del poder entre géneros, el desarrollo profesional igualitario y la participación en puestos de liderazgo y toma de decisiones de las mujeres.	Cantidad de iniciativas enfocadas en mejorar la salud física, emocional, sexual, reproductiva y psicológica de las mujeres.	Cantidad de iniciativas enfocadas en mejorar las condiciones para que las mujeres y personas discriminadas por su identidad de género u orientación sexual puedan ser económicamente independientes.

Lineamientos estratégicos por cada eje temáticos

En complemento a lo indicado en la anterior tabla, y sumando un nivel de especificación mayor, se establecen para cada eje de equidad e igualdad de género una serie de lineamientos estratégicos, que van detallando los canales para operacionalizar los objetivos y resultados esperados.

Estos lineamientos se convierten en el nivel de alcance intermedio, que posteriormente faculta desarrollar a un nivel más agregado y estratégico las posibilidades de medición por medio de las actividades sustantivas específicas.

Eje 1

Ingreso, poder adquisitivo y bienestar

Lineamientos estratégicos

- 1.1 Impulso a iniciativas de formación con enfoque de género, que le permita a mujeres y personas en vulnerabilidad por su identidad de género mejorar su nivel de escolaridad.
- 1.2 Fortalecimiento a las iniciativas existentes de promoción de la empresariedad con enfoque de género.
- 1.3 Fomento a iniciativas para generación de empleo y reactivación económica con enfoque de género.
- 1.4 Impulso a iniciativas para fortalecer el alcance del sistema de servicios de cuidado del cantón.

Eje 2

Salud, bienestar y conexiones sociales

Lineamientos estratégicos

- 2.1 Promoción de iniciativas que aumenten el conocimiento y la conciencia en las mujeres sobre la importancia de la atención integral de la salud, el autocuidado y los estilos y ambientes alimentarios saludables.
- 2.2 Fomento a iniciativas que promuevan estilos de vida saludables con actividades de ocio, espacios seguros de socialización, entretenimiento y esparcimiento positivos para mujeres, espacios para practicar deporte, arte y cultura con enfoque de género.
- 2.3 Fomento a iniciativas de educación sobre derechos sexuales y reproductivos, el sano ejercicio de la sexualidad y la afectividad y promoción de un mejor acceso y alcance de los servicios de salud a mujeres en padecimientos relacionados con el aparato sexual y reproductivo.

Eje 3

Balance trabajo y vida y compromiso cívico

Lineamientos estratégicos

- 3.1 Impulsar iniciativas que promuevan en la sociedad dinámicas para equilibrar la vida familiar y laboral, la corresponsabilidad de las cargas domésticas, de cuidado y crianza como aspecto clave para lograr más equilibrio entre trabajo y vida, independencia económica de las mujeres y también aporta a la salud integral.
- 3.2 Promoción de acciones que promuevan acciones afirmativas de igual y equidad a nivel laboral, así como los derechos laborales, especialmente los relacionados a igualdad, mecanismos y herramientas de protección y garantía de los mismos

Eje 4

Seguridad y bienestar

Lineamientos estratégicos

- 4.1 Promoción de iniciativas de transformación cultural hacia una sociedad más igualitaria y equitativa a través del despertar en la conciencia colectiva de la sociedad sobre los patrones patriarcales y machistas que persisten.
- 4.2 Fortalecimiento del servicio de atención psicológica individual y grupal a mujeres víctimas del sistema patriarcal y la cultura machista.

Migrantes y personas en situación de calle

Metas

La presente política busca que para el 2032, la población migrante o en situación de calle del cantón:

- Cuento con acceso a información clave sobre los servicios que el Estado ofrece para atender sus necesidades básicas y necesidades emocionales y para apoyar los deseos de cambio para mejorar sus condición y calidad de vida.
- Cuento con opciones accesibles a través un modelo de reducción del daño, en el que se involucren y definan responsables en las diferentes actividades, donde se desarrollen actividades que contribuyan en ir dejando el contacto con la calle y paulatinamente puedan ir reduciendo riesgos,

mejorando su calidad de vida y les permita eventualmente reincorporarse a la sociedad.

- Cuento con un cantón de Cartago más empático, más humano, compasivo y comprensible de la realidad de las personas en situación de calle.
- Cuento con una oferta de servicios y apoyos interinstitucionales articulada tanto entre instituciones públicas, como entre Organizaciones No gubernamentales y sector privado con el sector público.
- Cuento con opciones accesibles para satisfacer necesidades y derechos básicos de albergue, alimentación, vestido, salud e higiene.

Ejes, objetivos específicos, resultados e indicadores

La siguiente tabla sintetiza los ejes, objetivos específicos, resultados esperados e indicadores para la línea de trabajo enfocada en migrantes y personas en situación de calle:

Tabla 22 Ejes, objetivos, resultados esperados e indicadores en migrantes y personas en situación de calle del cantón de Cartago

Eje	1 Seguridad y Bienestar	2 Salud y conexiones sociales	3 Ingreso y habilidades
Objetivo	Fortalecer la capacidad de los gobiernos y la sociedad civil para gestionar de manera integral y articulada la migración y la población en situación de calle y responder a las necesidades de las personas más vulnerables (necesidades básicas) y los problemas que enfrentan (abuso de autoridad, discriminación laboral, etc).	Sensibilizar y hacer partícipes a las comunidades receptoras, de tránsito y de destino de la realidades riesgos, condiciones y contexto de la población en situación de calle o migrante	Divulgar mejor el sistema de apoyo y asistencia existente de la institucionalidad pública para atender necesidades de las personas en situación de calle y migrantes.
Resultados	Mejora en la capacidad institucional presente en el cantón y de las organizaciones sociales del cantón para atender de manera más adecuada e integral la población en situación de calle o en condición migrante.	Mayor conocimiento en las comunidades sobre la migración y la población en situación de calle, los riesgos que enfrenta, sus derechos y los servicios de asistencia disponibles.	Mejora en la divulgación y alcance de la información sobre el sistema de apoyo y asistencia existente de la institucionalidad pública para atender necesidades de las personas en situación de calle y migrantes.
Indicador	Cantidad de acciones para mejorar la capacidad de las instituciones presentes en el cantón y de organizaciones sociales para la atención de personas en situación de calle y migrantes.	Cantidad de acciones que ayuden a mejorar el conocimiento en las comunidades sobre los riesgos de una migración irregular y de la situación de calle para que sean agentes positivos, preventivos y sensibles de la realidad de esta población.	Cantidad de acciones que ayuden a mejorar la divulgación de la información sobre el sistema de apoyo y asistencia existente en la institucionalidad pública para atender necesidades de las personas en situación de calle y migrantes.

Lineamientos estratégicos por cada eje temáticos

En complemento a lo indicado en la anterior tabla, y sumando un nivel de especificación mayor, se establecen para cada eje definido en la línea de trabajo enfocada a migrantes o personas en situación de calle una serie de lineamientos estratégicos, que van detallando los canales para operacionalizar los objetivos y

Estos lineamientos se convierten en el nivel de alcance intermedio, que posteriormente faculta desarrollar a un nivel más agregado y estratégico las posibilidades de medición por medio resultados esperados.

Eje 1 Capacidad y habilidades

Lineamientos estratégicos

1.1 Generación de acciones de desarrollo de capacidades (charlas, talleres, participación en conferencias o capacitaciones) sobre atención de personas migrantes y en situación de calle para la Municipalidad, para las instituciones públicas del cantón y para organizaciones comunales y asociaciones.

Eje 2 Bienestar y conexiones sociales

Lineamientos estratégicos

2.1 Generar acciones para desarrollar conocimiento empatía y sensibilización en las comunidades sobre la realidad de las personas migrantes y la población en situación de calle (conversatorios, muestras arte, espacios públicos de visualización e interacción, diálogos y debates).

Eje 3 Conocimiento

Lineamientos estratégicos

3.1 Generar acciones de comunicación para divulgar la información sobre el sistema de apoyo y asistencia existente en la institucionalidad pública para atender necesidades de las personas en situación de calle y migrantes de los mismos.

Gestión Interna institucional

Metas

La presente política busca que para el 2032, la Municipalidad de Cartago y su área social cuenten con:

Ejes, objetivos específicos, resultados e indicadores

Para el caso de gestión interna los ejes temáticos responden a ejes de mejora continua de la gestión organizacional.

Tabla 23 Ejes, objetivos, resultados esperados e indicadores en gestión interna

Eje	1 Manejo de Información y Tecnología	2 Proyección y Comunicación	3 Gestión estratégica, colaborativa y articulada
Objetivo	Mejorar la información sobre la población y su manejo aprovechando las tecnologías de la información.	Mejorar a lo interno y a lo externo de la institución el conocimiento sobre el trabajo del área social de la Municipalidad.	Mejora en el ambiente de trabajo del área social, la gestión estratégica y colaborativa con otras áreas de la institución u otros actores clave del cantón.
Resultados	Mejora en la gestión documental y en el aprovechamiento de las TICs para el registro de información de población meta y la gestión del área.	Mejora en el posicionamiento y percepción a lo interno y a lo externo del trabajo del área social de la Municipalidad.	Mejora en la gestión estratégica del área social y en el ambiente de trabajo del área social y la gestión colaborativa con otras áreas de la institución o actores clave del cantón.
Indicador	Cantidad de iniciativas enfocadas en mejorar la gestión documental y el aprovechamiento de las TICs para el registro de información de población meta y la gestión del área.	Cantidad de iniciativas para incidir en el posicionamiento y percepción del trabajo del área social de la Municipalidad.	Cantidad de iniciativas enfocadas en mejorar la gestión del área social y el trabajo en equipo, colaborativo.

Lineamientos estratégicos por cada eje temáticos

En complemento a lo indicado en la anterior tabla, y sumando un nivel de especificación mayor, se establecen para cada eje de gestión interna una serie de lineamientos estratégicos, que van detallando los canales para operacionalizar los objetivos y resultados esperados. resultados esperados.

Estos lineamientos se convierten en el nivel de alcance intermedio, que posteriormente faculta desarrollar a un nivel más agregado y estratégico las posibilidades de medición por medio de las actividades sustantivas específicas.

Eje 1

Manejo de información y tecnología

Lineamientos estratégicos

- 1.1 Generación de estrategias para contar con información relevante de la población meta a nivel cantonal y distrital.
- 1.2 Aprovechamiento de las TICs para la gestión y los procesos del área.

Eje 2

Proyección y comunicación

Lineamientos estratégicos

- 2.1 Promoción de acciones de comunicación sobre la labor del área para elevar el nivel de conocimiento sobre la misma.
- 2.2 Generación de ejercicios de rendición de cuentas para impactar la percepción de la labor del área social.

Eje 3

Gestión estratégica, colaborativa y articulada

Lineamientos estratégicos

- 3.1 Promoción de habilidades y estrategias para el trabajo colaborativo, el trabajo en equipo adecuado y la Comunicación inte, eficaz y eficiente.
- 3.2 Impulso al fortalecimiento del recurso humano del área social y el aprendizaje continuo en el equipo.
- 3.3 Implementación de acciones para fortalecer la planificación estratégica, la productividad del área y la consecución de objetivos y resultados tangibles.

VII. Modelo de Gestión

Para la presente política se entenderá como modelo de gestión a la propuesta de organización, los enfoques de trabajo, el estilo de funcionamiento y recursos con los que debería contar la Municipalidad de Cartago y el equipo de área social para garantizar la ejecución efectiva de la Política Pública de Bienestar y Desarrollo Social 2022-2032 del cantón de Cartago. Este modelo de gobernanza parte de los componentes (ejes y lineamientos) y de los actores que participan en los diferentes niveles de acuerdo con sus competencias, no pretende ser exhaustivo, al contrario, es una base mínima a modo de guía para la fase de ejecución de la política.

Busca determinar las posibles redes de actores que deberán participar e incluirse en cada una de las áreas de interés de la política y la propuesta para coordinar actividades, proyectos o programas específicos. A su vez, contempla, la necesidad de la articulación con la sociedad civil para detectar los problemas de la población, definir soluciones e implementar proyectos de manera más efectiva y garantizar la eficiencia y legitimidad del sistema democrático. Dando paso a una forma de gobernar más colaborativa y cooperativa en la formulación y ejecución de las políticas públicas que aprovecha la participación ciudadana y reconoce su relevancia para:

- Canalizar demandas sociales y articular lo institucional con la organización social.
- Corresponsabilizar a las y los vecinos en cuanto al destino de la comunidad.
- Extender la calidad y eficiencia de los servicios públicos.
- Fiscalizar por parte de la ciudadana los recursos públicos, los presupuesto y las prioridades relacionadas con los gastos públicos.
- Concertar el desarrollo local, identidades barriales o zonales, y la promoción de iniciativas económicas con retorno social local. (Revello, 1999 en Mideplan, 2016, p.40)

A continuación, se presenta el modelo de gestión de la Política Pública de Bienestar y Desarrollo Social, entendido como esa identificación de actores clave con los que la política contempla trabajo cooperativo y colaborativo para alcanzar los objetivos y acciones definidas:

Municipalidad de Cartago

Entre las atribuciones que le otorga el Código Municipal en su artículo 4 se señalan:

“h) Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población.

i) Impulsar políticas públicas locales para la

promoción de los derechos y la ciudadanía de las mujeres, en favor de la igualdad y la equidad de género.

j) Crear los albergues necesarios para la atención de personas en situación de abandono y situación de calle.”

Alcaldía

Según Código Municipal en su artículo 17 entre las atribuciones y obligaciones del titular de la alcaldía se encuentran:

“o) Fiscalizar y garantizar que la municipalidad cumpla con una política de igualdad y equidad entre los géneros acorde con la legislación existente adoptada por el Estado, mediante el impulso de políticas, planes y acciones a favor de la equidad e igualdad entre los géneros.

p) Impulsar una estrategia municipal para la

gestión del desarrollo que promueva la igualdad y equidad de género tanto en el quehacer municipal como en el ámbito local, con la previsión de los recursos necesarios.”

Dado lo anterior, se espera un apoyo político y administrativo de la alcaldía alrededor de la ejecución de las acciones relacionadas con la política.

Concejo Municipal y sus comisiones

Según Código Municipal en su artículo 13 entre las atribuciones del Concejo Municipal se encuentran:

“h) Conformar la Comisión Municipal de Accesibilidad (Comad), que es la encargada de velar por que en el cantón se cumpla la Ley N.o 7600, Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

t) Acordar, si se estima pertinente, la creación de la oficina de la persona adulta mayor y de personas en situación de discapacidad dentro de su jurisdicción territorial”

Además, el artículo 49 del Código Municipal establece la obligación del Concejo Municipal de integrar 9 comisiones permanentes, entre ellas: Asuntos Sociales, Condición de la Mujer, de Accesibilidad (Comad).

Se espera un apoyo político y administrativo del Concejo Municipal alrededor de la ejecución de las acciones relacionadas con la política. Además, el involucramiento activo de las comisiones pertinentes con el fin de facilitar acuerdos, apoyos y respaldo a actividades relacionadas con la política.

Área Social

La Municipalidad de Cartago cuenta con un área social que tiene el objetivo de promover y brindar de manera efectiva los servicios sociales de la institución, como plataforma de los Derechos Humanos, políticas públicas inclusivas, libertades fundamentales y oportunidades para todos los habitantes del Cantón. Para cumplir con este objetivo el área cuenta con diferentes unidades y procesos para atender población en niñez, juventud, personas con discapacidad, personas adultas mayores, mujeres y población vulnerable como migrantes, población LGTBIQ y personas en situación de calle:

- Programa Juventud
- Programa de Adulto Mayor
- Oficina Municipal de Mujer (OFIM) y atención psicológica a mujeres.
- Programa Intermediación de Empleo
- Trabajo Social
- Promoción de la Salud y Accesibilidad
- Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social
- Prevención y Mitigación del Riesgo

La expectativa es que el área social de la Municipalidad de Cartago y sus diferentes unidades y dependencias acojan esta política como herramienta práctica de su parte de su gestión estratégica.

Otras áreas de la institución

El bienestar de las personas del cantón se logra a partir de alcanzar un estadio positivo y satisfactorio en diferentes áreas de la vida, la OCDE señala once aristas necesarias que tienen que ver con ingreso y poder adquisitivo, trabajo y calidad del empleo, vivienda, salud, conocimiento y habilidades, calidad del ambiente, bienestar subjetivo, seguridad, balance trabajo-vida, conexiones sociales y compromiso cívico. De ahí la necesidad de entender el bienestar y desarrollo social como un trabajo que requiere de trabajo coordinado y colaborativo con otras áreas institucionales que afectan de algún modo aristas del bienestar humano, especialmente las responsables de la infraestructura física, la seguridad comunitaria, la oferta deportiva y cultural del cantón, la reactivación económica y generación de empleo, entre otras.

Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI) e instituciones públicas rectoras presentes en el cantón

Como ya se ha señalado, el bienestar y desarrollo social de la población de un cantón se ve afectado por muchas aristas que alcanzan competencias y rectorías de otras instituciones públicas, la intención es construir un modelo de gestión alrededor de esta política coordinado y cooperativo con estas instituciones, entre las que se encuentran:

- Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
- Patronato Nacional de la Infancia (PANI)
- Ministerio de Educación Pública (MEP)
- Ministerio de Salud (MinSa)
- Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)
- Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)
- Dirección de CEN-CINAI Cartago
- Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA)
- Fuerza Pública

- Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación (CNREE)
- Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis)
- Concejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (Conapam)
- Instituto Nacional de la Mujer (Inamu)
- Poder Judicial
- Junta de Pensiones del Magisterio (Jupema)

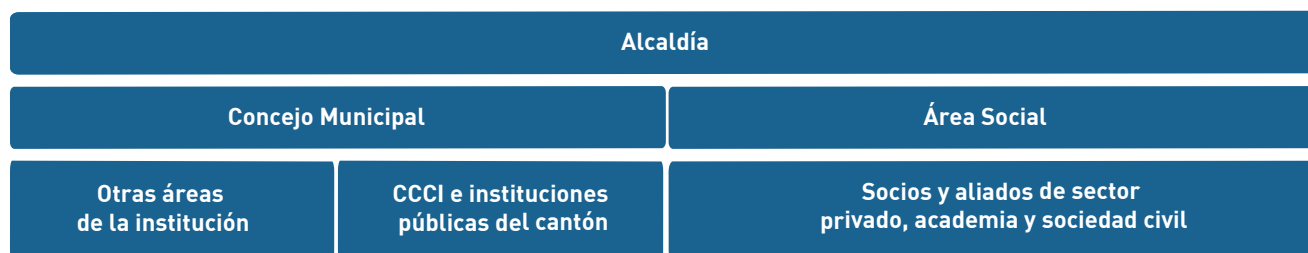
Socios y aliados

Desde organismo internacionales, instituciones de investigación, formación técnica y académica hasta sector privado y organizaciones de sociedad civil y ONGs. Es sabido que la atención y complejidad de los problemas sociales y la ejecución de las soluciones superan a la institución.

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

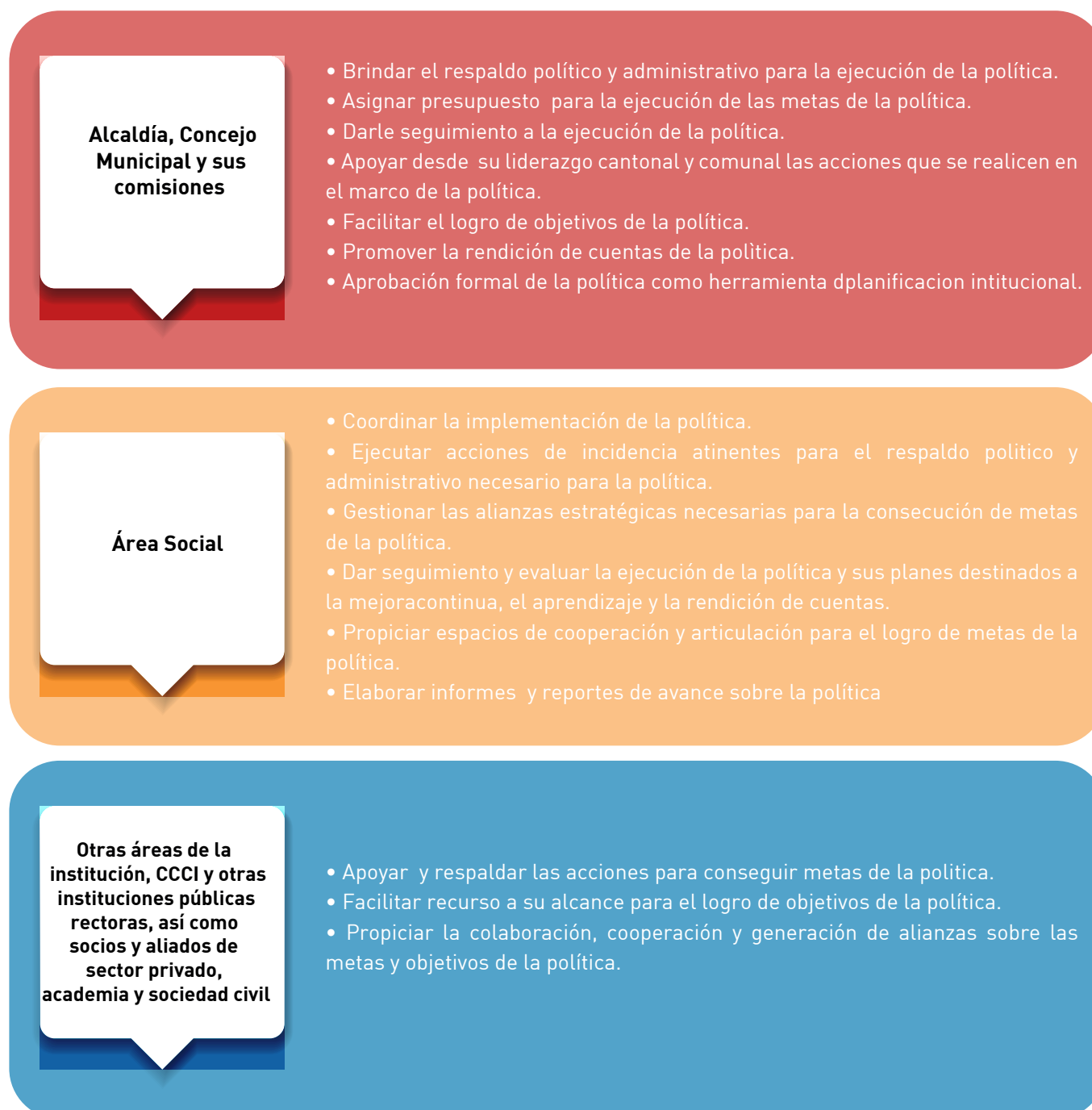
- Organización Panamericana de la Salud (OPS)
- Universidad de Costa Rica (UCR)
- Universidad Estatal a Distancia (UNED)
- Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
- Colegio Universitario Cartago (CUC)
- Tecnológico de Costa Rica (TEC)
- Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (NEINA)
- Observatorio Interuniversitario de Derechos de Niñez y Adolescencia.
- Junta Cantonal de Protección de Niñez y Adolescencia.

**Ilustración 8 Resumen Modelo de Gestión para la Política Pública
Integral de Bienestar y Desarrollo Social 2022-2032**



Fuente: elaboración propia.

Ilustración 9 Acciones Centrales en el Modelo de Gestión por grupo de actores



VIII. Factores Críticos de Éxito

Los factores críticos de éxito son esos elementos clave o condiciones internas o externas que facilitan que se concrete en resultados tangibles la estrategia de la institución plasmada por medio de la política pública. Es algo que debe ocurrir para conseguir los objetivos definidos en la política. (Cartuli et al, 2018, p.10) A continuación un punteo de lo que se consideran factores críticos de éxito para la presente política:

- **Voluntad política:** el éxito en la ejecución y consecución de resultados esperados de esta política es la disponibilidad de las autoridades políticas de respaldar contundentemente la política y las acciones que año a año se definan para ejecutar soluciones a los problemas señalados por la población.
- **Voluntad técnica:** otro actor clave para el éxito de la política es el equipo técnico ejecutor, la sensibilidad hacia las necesidades de la población, la aspiración por ejecutar acciones que sumen a mejorar la calidad de vida de las personas habitantes del cantón, la disponibilidad de profesionalizar y tecnificar la gestión y la aspiración constante por hacer más y mejor es un factor clave para el éxito de la política.
- **Asignación de recursos:** contar con recursos humanos, técnicos y especialmente financieros se vuelve primordial para lograr ejecutar el mandato que concentra la política. La asignación de recursos es resultado de la voluntad políticas de las autoridades municipales sobre esta política pública.
- **Evaluación:** los ejercicios de retrospectiva y evaluación permiten identificar lo hecho bien para seguir por ese camino y fortalecerlo y lo que no ha salido tan bien para analizarlo y corregir lo que se pueda buscando siempre la mejora continua en el desempeño. La medición de desempeño permite recolectar insumos para comunicar logros, mejorar continuamente y rendir cuentas.
- **Involucramiento de socios y aliados:** la política pública de bienestar y desarrollo social está centrada en mejorar las condiciones y calidad de vida de las personas habitantes del cantón. Sin embargo, el estadio de bienestar de una persona involucra múltiples factores que sobrepasan la capacidad y competencia de la Municipalidad, de ahí la importancia de generar cooperación, colaboración y coordinaciones con sector público, sector privado, academia y sociedad civil.

IX. Seguimiento y Evaluación

Incluir en la presente política un apartado de seguimiento y evaluación tiene el propósito de motivar la atención a la ejecución en forma y fondo de las acciones sustantivas propuestas para cada lineamiento y eje temático. Precisamente los ejercicios de seguimiento y evaluación permiten “[...] reunir evidencia que indique qué se ha hecho, para qué sirve y hasta qué punto se acercan o no los resultados a lo que fue planificado, con el objetivo de transformar estos hallazgos en decisiones más fundamentadas y válidas, lo que en definitiva redundará en un aumento del grado de racionalidad de la política pública.” (Mideplan, 2017a, p.8 en Mideplan, 2018, p.74).

Por seguimiento, se entenderá al “[...] proceso continuo y sistemático de recolección de datos de acuerdo con los indicadores y metas programadas, para verificar lo realizado y sus resultados [...]”. Por su parte, por evaluación se comprenderá al proceso de “[...] valoración sistemática sobre el diseño, la ejecución y los resultados de la política con base en un conjunto de criterios de valor preestablecidos. Esta valoración genera recomendaciones basadas en evidencias, para apoyar la toma de decisiones y mejorar la gestión pública” (Mideplan, 2017a, p.23 en Mideplan, 2018, p.74).

La principal herramienta para el seguimiento de la política es el Plan Quinquenal, cuyas acciones sustantivas se proponen en el marco de los lineamientos y ejes temáticos de la política.

Seguido de los POI-PTA del área social de la Municipalidad de Cartago. Se sugiere que el seguimiento de la política se realice anualmente a través de los Planes Anuales del Área Social y se consolide en un informe sobre el Plan Quinquenal al cierre del primer quinquenio en 2026. El resultado del seguimiento a la política, se podrá comunicar por varios mecanismos, como por ejemplo infografías, videos y un informe. Estos insumos permitirán rendir cuentas del avance en cada una de las líneas de acción planteadas por la Política.

Con respecto a la evaluación, se sugiere que el proceso de ejecución de la política integre al menos las siguientes evaluaciones:

- Evaluación del diseño y el proceso de formulación de la política, puede ser con apoyo del departamento de planificación o del Mideplan en calidad de agente externo. Idealmente en el primer año de ejecución de la política entre 2022 y 2023.
- Evaluación de la gestión y dinámica interna del equipo técnico involucrado en la implementación de la política durante el primer quinquenio entre 2024 y 2025.
- Evaluación de resultados, enfocada en productos obtenidos durante el primer quinquenio. Enfocada en criterios de eficacia, es decir, evaluar si se están logrando los objetivos específicos a través de las intervenciones realizadas, de sostenibilidad, es decir, la durabilidad de los resultados más allá de una intervención concreta y de

pertinencia, es decir, la medida en que los objetivos de la intervención y la propia intervención es congruente con las necesidades de la población y las políticas del país. Realizar entre 2022-2026.

- Evaluación de efectos obtenidos, enfocada en medir impacto, y si las intervenciones están contribuyendo a la resolución del problema que dio lugar a su diseño, en medir eficacia, comparación de metas versus resultados alcanzados y eficiencia, es decir, la medición de la relación entre los recursos destinados y los resultados alcanzados (costo-beneficio) Realizar entre 2032-2033. (Mideplan, 2016, p. 43)

Es de consideración para estas evaluaciones tomar en cuenta los parámetros de calidad de Mideplan plasmados en el Manual de Evaluación para Intervenciones Públicas (2017) y las correspondientes guías desarrolladas por Mideplan sobre evaluación.

Finalmente, tanto el seguimiento como la evaluación son ejercicios que construyen insumos para una adecuada rendición de cuentas, como obligación de la administración pública a un compromiso de transparencia de divulgar datos y la evidencia necesaria para explicar o justificar el ejercicio de sus funciones. Asimismo, Mideplan señala que “[...] la información sobre la cual hay que rendir cuentas se relaciona con los compromisos adquiridos en procesos de negociación y diálogo participativos (...).” (Mideplan, 2016, p.42). En el caso particular de la presente política, su construcción se llevó a

cabo a través de la consulta y participación de diferentes actores, cuyas ideas se concretaron en los ejes y lineamientos de la política, así como en el plan quinquenal.

X. Plan de Acción Quinquenal 2022-2026

Niñez

EJE 1 Conocimiento y habilidades

Objetivo Mejorar el acceso a las oportunidades educativas para reducir brechas de desigualdad en el nivel educativo, desarrollar destrezas necesarias para el siglo XXI que permita el progreso del capital humano y el posterior ingreso al mercado laboral en los niños y niñas del cantón.

Resultado
 -Mejora en el nivel de conocimiento de los niños y niñas del cantón de Cartago según su edad.
 -Mejora en las oportunidades educativas en el cantón para desarrollar destrezas necesarias para el siglo XXI.
 -Mejorar el acceso a la cultura y el arte para las personas menores de edad que les permita desarrollar todo su potencial en este campo y adquirir más educación cultural

Línea estratégica	Actividades sustantivas	Meta	Indicador	Línea base	Responsable	Plazo
1.1 Generación de iniciativas para mejorar el acceso a la tecnología e internet de las niñas y niños del cantón.	1.1.1 Mapear y divulgar cuales son los lugares del cantón con WiFi gratuito, su uso, los beneficios y retos	100% del mapeo y la divulgación de los lugares del cantón con WiFi gratuito, su uso, los beneficios y retos para el mejor	Porcentaje de avance en el mapeo y divulgación de los lugares del cantón con WiFi gratuito. aprovechamiento. para el mejor aprovechamiento.	0	Porcentaje de avance en el mapeo y divulgación de los lugares del cantón con WiFi gratuito. aprovechamiento. para el mejor aprovechamiento.	2022-2026 2022-2026
	1.1.2 Impulsar acciones para generar apoyo a estudiantes que mejoren su acceso a internet y tecnología (donaciones y entregas de planes de internet, computadoras). para el mejor aprovechamiento.	2 acciones para generar apoyo a estudiantes que mejoren su acceso a internet y tecnología (donaciones y entregas de planes de internet). aprovechamiento. para el mejor aprovechamiento.	Número de acciones	0	Área Social, Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social.	22022-2026
	1.1.3 Proporcionar espacios para aprender sobre el uso de las tecnologías y redes sociales de manera. para el mejor	3 espacios para aprender sobre el uso de las tecnologías y redes sociales de manera segura.	Número de espacios	0	Área Social, Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social, con apoyo coordinado.	2022-2026
	1.1.4 Generar información actualizada sobre situación en el acceso y uso del internet de las niñas, niños en el cantón de Cartago.	Un informe descriptivo sobre situación en el acceso y uso del internet de las niñas, niños en el cantón de Cartago.	Número de informes	0	Área Social, Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social.	22022-2026
1.2 Creación de iniciativas que apoyen a los padres de familia en los procesos educativos y de crianza de sus hijos.	1.2.1 Impulsar iniciativas sobre crianza positiva en el hogar, manejo de límites, desarrollo de disciplina para los padres y madres del cantón de Cartago. aprovechamiento.	3 iniciativas sobre crianza positiva en el hogar, manejo de límites, desarrollo de disciplina para los padres y madres del cantón de Cartago.	Número de iniciativas.	0	Área Social, Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social.	2022-2026
	1.2.2 Promover la generación de espacios de apoyo en el proceso de aprendizaje estudiantil, por ejemplo, estudiantiles comunitarios, herramientas para que los padres	3 espacios de apoyo en el proceso de aprendizaje estudiantil	Número de espacios	0	Área Social, Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social.	

EJE 1 Conocimiento y habilidades

Objetivo Mejorar el acceso a las oportunidades educativas para reducir brechas de desigualdad en el nivel educativo, desarrollar destrezas necesarias para el siglo XXI que permita el progreso del capital humano y el posterior ingreso al mercado laboral en los niños y niñas del cantón.

Resultado

- Mejora en el nivel de conocimiento de los niños y niñas del cantón de Cartago según su edad.
- Mejora en las oportunidades educativas en el cantón para desarrollar destrezas necesarias para el siglo XXI.
- Mejorar el acceso a la cultura y el arte para las personas menores de edad que les permita desarrollar todo su potencial en este campo y adquirir más educación cultural

Línea estratégica	Actividades sustantivas	Meta	Indicador	Línea base	Responsable	Plazo
1.3 Desarrollo de iniciativas para la promoción de la lectoescritura durante los primeros 8 años de vida de las personas menores de edad.	1.3.1 Promover actividades de promoción de la lectoescritura en niños y niñas (clubes de lectura, donación de libros a niños) para el mejor aprovechamiento.	2 iniciativas sobre promoción de la lectoescritura en niños y niñas. aprovechamiento. para el mejor aprovechamiento.	Número de iniciativas.	0	Área Social, Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social.	2022-2026
1.4 Impulso a iniciativas para aprender habilidades para el desarrollo integral (idiomas, creatividad, innovación, pensamiento computacional,	1.4.1 Impulsar la enseñanza de idiomas, informática, robótica en las niñas y niños del cantón (divulgar herramientas gratis de aprendizaje, promover oferta en estos temas, generar alianzas para becas).	3 iniciativas de impulso a la enseñanza de idiomas, informática, robótica en las niñas y niños del cantón.	Número de iniciativas	0	Área Social, Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social.	2022-2026

EJE 2 Salud Integral

Objetivo Impulsar estilos de vida saludables, activos y dinámicos, así como la promoción de una condición adecuada de salud mental y el desarrollo de habilidades sociales positivas en los niños, niñas y adolescentes del cantón.

Resultado

- Disminución de estilos de vida sedentarios, obesidad y problemas de salud física y mental en las niñas, niños y adolescentes del cantón de Cartago.
- Disminución de casos de episodios psicóticos, desórdenes alimentarios y suicidios en la población menor de edad del cantón de Cartago.
- Aumento de ambientes alimentarios saludables para niños y niñas del cantón de Cartago.
- Aumento las habilidades sociales positivas en los niños, niñas y adolescentes del cantón de Cartago.

Línea estratégica	Actividades sustantivas	Meta	Indicador	Línea base	Responsable	Plazo
2.1 Fortalecimiento de la oferta de espacios y de actividades de entretenimiento sano y para realizar e incentivar la actividad física, recreativa, deportiva, cultural y artística para las niñas y niños del cantón de Cartago.	2.1.1 Mapear la infraestructura para actividad física, recreativa y cultural disponible en el cantón y su estado.	100% del mapeo de la infraestructura para actividad física, recreativa y cultural disponible en el cantón y su estado.	Porcentaje de avance en el mapeo.	0	Área Social, Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social.	2022-2026
	2.1.2 Impulso de iniciativas colaborativas de mejora de espacios para el entretenimiento sano, la actividad física, recreativa, deportiva, cultural y artística del cantón de Cartago.	3 iniciativas colaborativas de mejora de espacios para el entretenimiento sano, la actividad física, recreativa, deportiva, cultural y artística del cantón de Cartago.	Número de iniciativas de mejora de espacios.	0	Área Social, Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social.	2022-2026
2.2 Impulso a las iniciativas educativas y de prevención seguras para aprender sobre enfermedades mentales, herramientas de autoayuda y desarrollo de habilidades para gestionar emociones de manera saludable, relaciones positivas y propiciar acceso a servicios de salud integral en las niñas y niños del cantón de Cartago.	2.2.1 Divulgar por diferentes canales y medios mensajes de promoción y protección de la salud mental en niños y niñas.	3 acciones de divulgación de promoción y protección de la salud mental en niños y niñas.	Número de acciones de divulgación.		Área Social, Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social.	2022-2026
	2.2.2 Mapear servicios de atención en salud mental para niños y niñas disponibles en el cantón y divulgar.	100% mapeo de servicios de atención en salud mental para niños y niñas.	Porcentaje de avance en el mapeo.	0	Área Social, Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social.	2022-2026
	2.3.1 Promover iniciativas que propicien entornos alimentarios saludables, hábitos alimentarios y estilos de vida saludables en niños y niñas del cantón de Cartago.	3 iniciativas que propicien entornos alimentarios saludables, hábitos alimentarios y estilos de vida saludables en niños y niñas del cantón de Cartago	Número de iniciativas	0	Área Social, Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social.	2022-2026

EJE 3 Seguridad

Objetivo Impulsar entornos seguros, libres de exposición a drogas y alcohol, violencia y abusos de las personas menores de edad, así como habilidades para que accedan a internet de manera segura.

Resultado -Disminución de personas menores de edad con adicciones a drogas o alcohol, involucrados en actos de delincuencia o con problemas de salud mental debido a sus adicciones.
 -Disminución de los riesgos de abusos sexuales o trata de personas por canales digitales en la población menor de edad.
 -Mejorar las condiciones para identificar, rescatar y restaurar niños y niñas de entornos violentos y abusos.

Línea estratégica	Actividades sustantivas	Meta	Indicador	Línea base	Responsable	Plazo
3.1 Apoyo a acciones para la prevención y educación que genere conciencia sobre los riesgos del consumo de alcohol y drogas así y fortalezcan la seguridad de las personas menores de edad, disminuyendo su exposición a vendedores de drogas.	3.1.1 Generar insumos, material didáctico y espacios para que los padres puedan hablar sobre consumo de drogas con niños y niñas en edad escolar.	3 acciones para generar insumos, material didáctico y espacios para que los padres puedan hablar sobre consumo de drogas	Número de acciones	0	Área Social, Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social.	2022-2026
	3.1.2 Generar alianzas estratégicas para realizar actividades para crear conciencia en personas menores de edad sobre los riesgos de consumo de drogas.	2 alianzas estratégicas para realizar actividades para crear conciencia en personas menores de edad sobre los riesgos de consumo de drogas.	Número de alianzas estratégicas	0	Área Social, Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social.	2022-2026
	3.1.3 Impulsar acciones de seguridad comunal para alejar a los vendedores de drogas de los alrededores de las escuelas del cantón.	2 acciones de seguridad comunal para alejar a los vendedores de drogas de los alrededores de las escuelas del cantón.	Número de acciones	0	Área Social, Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social.	2022-2026
3.2 Impulso a acciones y actividades que mejoren la vigilancia comunal y familiar hacia las personas menores de edad y transforme entornos comunales y familiares a unos más pacíficos, sanos y libres de violencia.	3.2.1 Promover actividades de recuperación de los espacios públicos y para la apropiación del orden físico de la comunidad (basura, grafiti y estructuras abandonadas).	3 actividades de recuperación de los espacios públicos en las comunidades.	Número de actividades	0	Área Social, Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social.	2022-2026
	3.2.2 Impulsar iniciativas de cohesión social y confianza entre vecinos del cantón.	3 iniciativas de cohesión social y confianza entre vecinos del cantón	Número de iniciativas.	0	Área Social, Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social.	2022-2026
3.3 Apoyo a la alfabetización digital y seguridad cibernética en la población menor de edad y en los adultos responsables de ellos del cantón.	3.3.1 Impulsar iniciativas que sumen a crear un programa cantonal de alfabetización digital cantonal para niños y niñas.	2 iniciativas que sumen a crear un programa cantonal de alfabetización digital cantonal para niños y niñas.	Número de actividades.	0	Área Social, Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social.	2022-2026
	3.3.2 Generar actividades para posicionar en la población del cantón los riesgos y amenazas de la tecnología para las y los niños del cantón (ciberacoso, cyberbullying, adicción a videojuegos, acceso a contenido pornográfico, grooming)	3 actividades para posicionar en la población del cantón los riesgos y amenazas de la tecnología para las y los niños del cantón	Número de actividades.	0	Área Social, Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social.	2022-2026
3.4 Impulso de iniciativas que divulguen los protocolos de detección y atención de casos de violencia, maltrato y abuso hacia niños y niñas del cantón de Cartago que rompan los ciclos de violencia y abuso en los entornos familiares.	3.4.1 Generar iniciativas para divulgar información entre la comunidad sobre ¿Cómo detectar casos de violencias infantil? Rol del adulto, Sistema de protección existente, entre otros.	3 iniciativas para divulgar información entre la comunidad sobre ¿Cómo detectar casos de violencias infantil? Rol del adulto, Sistema de protección existente, entre otros.	Número de iniciativas.	0	Área Social, Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social.	2022-2026

Juventud

Eje 1 Trabajo y Calidad de empleo e ingreso y poder adquisitivo

Objetivo Aumentar las oportunidades de empleo digno y entornos para el emprendimiento exitoso para las y los jóvenes del cantón de Cartago.

Resultado -Mejorar la calidad de vida de las y los jóvenes del cantón por medio del aumento en las oportunidades para mejorar su economía y desarrollo profesional a través del empleo digno y apoyo a generación de emprendimientos exitosos.

1.1 Impulso a la divulgación de la información sobre derechos laborales en los adolescentes y jóvenes del cantón de Cartago.	1.1.1 Programar divulgación de información a la comunidad sobre derechos laborales con enfoque a la población joven.	5 acciones de divulgación de información sobre derechos laborales para jóvenes. con niños y niñas en edad escolar.	Número de acciones.	0	Área Social, Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social, Unidad Promotor de Juventud y Oficina de Empleo.	2022-2026
	1.1.2 Charlas en grupos de jóvenes sobre derechos laborales.	5 charlas para grupos de jóvenes sobre derechos laborales.	Número de charlas.	0	Área Social, Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social, Unidad Promotor de Juventud y Oficina de Empleo.	2022-2026
1.2 Impulso de estrategias que faciliten a las y los adolescentes y jóvenes del cantón de Cartago continuar el proceso educativo hasta alcanzar un grado superior o una especialización técnica, con especial énfasis en capacitación y formación técnica competitiva (tecnología, idiomas, robótica, informática, alfabetización digital etc.) y con apoyo a la orientación vocacional.	1.2.1 Mapear la información sobre oportunidades para continuar con proceso educativo en condiciones donde se requiere trabajar y estudiar, así como las opciones de formación técnica para jóvenes que salen del sistema educativo académico.	100% del mapeo sobre oportunidades para continuar con proceso educativo en condiciones donde se requiere trabajar y estudiar, así como las opciones de formación técnica para jóvenes que salen del sistema educativo académico y su divulgación.	Porcentaje de mapeo	0	Área Social- Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social, Unidad Promotor de Juventud.	2022-2026
	1.2.2 Promover oferta de capacitación y formación para jóvenes en áreas competitivas (alfabetización digital, idiomas, tecnología, robótica, informática, etc.)	3 acciones de promoción de oferta de capacitación y formación para jóvenes en áreas competitivas (alfabetización digital, idiomas, tecnología, robótica, informática, etc.)	Número de acciones	0	Área Social- Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social, Unidad Promotor de Juventud.	2022-2026
	1.2.3 Programar actividades con adolescentes y jóvenes del cantón para apoyar el descubrimiento vocacional.	5 actividades con adolescentes y jóvenes del cantón para apoyar el descubrimiento vocacional.	Número de actividades	0	Área Social- Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social, Unidad Promotor de Juventud.	2022-2026
1.3 Generación de iniciativas que permitan a los jóvenes del cantón de Cartago adquirir experiencia laboral, habilidades para la empleabilidad y articular mejor las fuentes de empleo con los procesos de formación y la oferta educativa en el cantón de Cartago.	1.3.1 Realizar entre las empresas instaladas en el cantón una identificación sobre los perfiles profesionales que más demandan e impulsar oferta de formación en esa línea.	100% de la identificación de los perfiles profesionales más demandados en el cantón e impulso de oferta de formación en esa línea.	Porcentaje de avance	0	Área Social Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social, Unidad Promotor de Juventud y Oficina de Empleo.	2022-2026
	1.3.2 Impulsar alianzas para generar oportunidades para pasantías, TCU, prácticas profesionales para jóvenes del cantón.	5 alianzas para generar oportunidades para pasantías, TCU, prácticas profesionales para jóvenes del cantón.	Número de alianzas	0	Área Social- Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social, Unidad Promotor de Juventud.	2022-2026
	1.3.3 Realizar acciones para desarrollar habilidades para la empleabilidad en adolescentes y jóvenes del cantón	5 acciones para desarrollar habilidades para la empleabilidad en adolescentes y jóvenes del cantón de Cartago.	Número de alianzas	0	Área Social- Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social, Unidad Promotor de Juventud.	2022-2026

EJE 1 Trabajo y Calidad de empleo e ingreso y poder adquisitivo

Objetivo Aumentar las oportunidades de empleo digno y entornos para el emprendimiento exitoso para las y los jóvenes del cantón de Cartago.

Resultado -Mejorar la calidad de vida de las y los jóvenes del cantón por medio del aumento en las oportunidades para mejorar su economía y desarrollo profesional a través del empleo digno y apoyo a generación de emprendimientos exitosos.

Línea estratégica	Actividades sustantivas	Meta	Indicador	Línea base	Responsable	Plazo
1.4 Impulso de iniciativas para contar con las condiciones y entorno institucional adecuado, así como las opciones y oportunidades para que los adolescentes y jóvenes del cantón de Cartago desarrollen capacidades y conocimientos para emprender de forma exitosa.	1.3.1 Fortalecer los programas de apoyo a emprendimiento con enfoque en jóvenes y sus principales obstáculos.	3 acciones que fortalezcan los programas de apoyo emprendimientos de jóvenes y sus principales obstáculos.	Número de acciones	0	Área Social- Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social, Unidad Promotor de Juventud.	2022-2026
	1.4.2 Identificar a d e c u a c i o n e s necesarias en el entorno institucional y en las condiciones cantonales para impulsar generación de emprendimientos en las y los jóvenes.	100% de identificación y propuestas de adecuación al e n t o r n o institucional y en las c o n d i c i o n e s cantonales para i m p u l s a r generación de emprendimientos en las y los jóvenes.	Porcentaje de avance	0	Área Social- Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social, Unidad Promotor de Juventud.	2022-2026

EJE 2 Salud

Objetivo Contribuir en el disfrute de una salud integral de las personas jóvenes del cantón a través de iniciativas que mejoren el acceso a servicios de salud, actividades de entretenimiento sano, recreación, práctica de deporte y práctica de disciplinas artísticas, atención a la salud mental y las adicciones.

Resultado -Mejora en la atención a problemas de salud de las y los jóvenes en el cantón, así como el acceso a la información sobre adicciones, autocuidado, salud integral, salud mental y salud reproductiva.
-Disminución el porcentaje de jóvenes en adicciones, involucrada en actos delictivos, en situación de calle, sin estudio ni empleo.
-Aumento del porcentaje de jóvenes involucrados en actividades deportivas, culturales o artísticas.

Línea estratégica	Actividades sustantivas	Meta	Indicador	Línea base	Responsable	Plazo
2.1 Impulso de iniciativas para la mejora, el aprovechamiento y apropiación de espacios públicos y espacios comunales de manera segura y accesible para la recreación, la práctica del deporte y las expresiones artísticas y culturales para ocupar el tiempo de ocio de manera sana en las y los adolescentes y jóvenes del cantón de Cartago emprender de forma exitosa.	2.1.1 Impulsar actividades de apropiación y mejora del espacio público de las comunidades por medio de actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas para las y los jóvenes.	5 acciones de apropiación del espacio público de las comunidades por medio de actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas para las y los adolescentes y jóvenes	Número de actividades	0	Área Social- Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social, Unidad Promotor de Juventud.	2022-2026
2.2 Generación de iniciativas que promuevan la validación de los adolescentes y los jóvenes del cantón de Cartago como sujetos de derecho y actor social relevante y entornos inclusivos y respetuosos de la diversidad.	2.2.1 Generar talleres o charlas de empoderamiento, liderazgo, agentes de cambio y participación política en las y los jóvenes del cantón.	5 talleres o charlas de empoderamiento, liderazgo, agentes de cambio y participación política en las y los jóvenes del cantón.	Número de talleres o charlas.	0	Área Social- Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social, Unidad Promotor de Juventud.	2022-2026

EJE 2 Salud

Objetivo Contribuir en el disfrute de una salud integral de las personas jóvenes del cantón a través de iniciativas que mejoren el acceso a servicios de salud, actividades de entretenimiento sano, recreación, práctica de deporte y práctica de disciplinas artísticas, atención a la salud mental y las adicciones.

Resultado -Mejora en la atención a problemas de salud de las y los jóvenes en el cantón, así como el acceso a la información sobre adicciones, autocuidado, salud integral, salud mental y salud reproductiva.
-Disminución el porcentaje de jóvenes en adicciones, involucrada en actos delictivos, en situación de calle, sin estudio ni empleo.
-Aumento del porcentaje de jóvenes involucrados en actividades deportivas, culturales o artísticas.

Línea estratégica	Actividades sustantivas	Meta	Indicador	Línea base	Responsable	Plazo
2.3 Impulso de iniciativas que mejoren la información sobre drogas y sus consecuencias, acciones preventivas y educativas que promuevan una vida libre de drogas y disminuyan su exposición a los vendedores de drogas.	2.3.1 Divulgar información sobre riesgos de consumo de drogas.	5 acciones para divulgar información sobre riesgos de consumo de drogas.	Número de acciones	0	Área Social- Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social, Unidad Promotor de Juventud.	2022-2026
	2.3.2 Realizar charlas y talleres sobre riesgo de las drogas e impulsar acciones para evitar la exposición a drogas de adolescentes y jóvenes del cantón	5 charlas o talleres para adolescentes y jóvenes sobre riesgo de drogas.	Número de charlas y talleres	0	Área Social- Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social, Unidad Promotor de Juventud.	2022-2026
2.4 Promoción de la salud integral en las y los jóvenes especialmente en temas clave y de servicios de salud amigables y accesibles para su economía.	2.4.1 Impulsar actividades y divulgar información sobre salud integral para jóvenes del cantón, especialmente en temas y necesidades clave (salud mental, salud sexual y reproductiva, habilidades sociales, relaciones positivas, entornos familiares sanos etc.).	5 actividades de promoción de la salud integral para jóvenes del cantón y promoción de servicios accesibles y amigables para adolescentes. .	Número de actividades	0	Área Social- Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social, Unidad Promotor de Juventud y Unidad de Promoción de la Salud de la Municipalidad..	2022-2026

EJE 3 Conocimiento y habilidades

Objetivo Mejorar las condiciones para mantenerse en el sistema educativo o formativo para la empleabilidad de las y los jóvenes del cantón.

Resultado Aumento de movilidad social por medio del estudio o la formación técnica y la inclusión en la sociedad digital de las y los jóvenes.

Línea estratégica	Actividades sustantivas	Meta	Indicador	Línea base	Responsable	Plazo
3.1 Impulso de iniciativas que cierren las brechas de acceso a internet y tecnología de los adolescentes y jóvenes del cantón de Cartago.	3.1.2 Generar alianzas e iniciativas para lograr apoyos y brindar información técnica sobre cobertura de internet que mejoren el acceso a tecnología e internet para la juventud del cantón.	2 alianzas e iniciativas para lograr apoyos que mejoren el acceso a tecnología e internet para la juventud del cantón.	Número de alianzas	0	Área Social- Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social, Unidad Promotor de Juventud.	2022-2026

EJE 3 Conocimiento y habilidades

Objetivo Mejorar las condiciones para mantenerse en el sistema educativo o formativo para la empleabilidad de las y los jóvenes del cantón.

Resultado Aumento de movilidad social por medio del estudio o la formación técnica y la inclusión en la sociedad digital de las y los jóvenes.

Línea estratégica	Actividades sustantivas	Meta	Indicador	Línea base	Responsable	Plazo
3.2 Promoción de iniciativas que ayuden en los procesos de aprendizaje y formación de las y los adolescentes y jóvenes del cantón de Cartago e iniciativas que apoyen a los padres de familia en los procesos educativos de sus hijos.	3.2.1 Divulgar herramientas de apoyo educativo que apoye a los padres del cantón a evaluar el nivel de conocimiento y aprendizaje de sus hijos.	3 herramientas divulgadas que le permitan a los padres evaluar el nivel de conocimiento y aprendizaje de sus hijos.	Número de herramientas divulgadas.	0	Área Social- Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social, Unidad Promotor de Juventud. Se puede coordinar apoyo con MEP	2022-2026
	3.2.2 Generar actividades comunales de transferencia de conocimiento, voluntariado para reforzar proceso de aprendizaje de los adolescentes y jóvenes.	5 actividades comunales de transferencia de conocimiento voluntariado para reforzar procesos de aprendizaje de los adolescentes y jóvenes.	Número de actividades comunales	0	Área Social- Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social, Unidad Promotor de Juventud.	2022-2026

EJE 4 Bienestar

Objetivo Lograr entornos más respetuosos, libres de toda forma de violencia y discriminación en el cantón para la diversidad de las y los jóvenes.

Resultado Mejora en el contexto social hacia uno más inclusivo, igualitario y equitativo.

Línea estratégica	Actividades sustantivas	Meta	Indicador	Línea base	Responsable	Plazo
4.1 Impulso de acciones de inclusión y sensibilización, para el desarrollo de empatía y humanismo frente a la diversidad de los adolescentes y jóvenes (discapacidad, nacionalidad, identidad de género), sus realidades y derechos y visibilizar sus necesidades, desafíos e inequidades que persisten.	4.1.1 Realizar acciones de visibilización de la realidad, los desafíos y las inequidades que persisten en población vulnerable y de concientización sobre inclusión y empatía frente a la diversidad, discapacidad, nacionalidad, identidad de género) en jóvenes y adolescentes.	5 acciones de concientización sobre la inclusión y empatía frente a la diversidad en jóvenes y adolescentes.	Número de acciones de concientización	0	Área Social- Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social, Unidad Promotor de Juventud.	2022-2026

Personas con discapacidad

EJE 1 Trabajo, calidad del empleo y habilidades

Objetivo Mejorar el acceso a oportunidades de empleo para las personas con discapacidad

Resultado Disminuir la condición de pobreza y dependencia económica en las personas con discapacidad que les permita mayor desarrollo personal, calidad de vida y sentimiento de utilidad.

Línea estratégica	Actividades sustantivas	Meta	Indicador	Línea base	Responsable	Plazo
1.1 Generación de iniciativas para mejorar el conocimiento, la sensibilidad sobre la discapacidad e incentivar en las empresas y comercios la contratación de la población con discapacidad.	1.1.1 Generar actividades para sector privado sobre derechos de personas con discapacidad y empleabilidad de esta población. para el mejor aprovechamiento.	5 actividades para sector privado sobre derechos de personas con discapacidad y empleabilidad de esta población. aprovecha miento. para el mejor aprovechamiento.	Número de actividades	0	Área Social-Oficina de Equidad y Desarrollo Social, Promoción de la Salud y Accesibilidad y Oficina de Empleabilidad.	2022-2026
	1.1.2 Generar incentivos y acciones afirmativas para la inclusión de personas con discapacidad en las instituciones públicas, iniciando con la Municipalidad, empresas y comercios del cantón. (por ejemplo, sello de inclusividad, beneficios por tener en planilla personas con discapacidad) empleabilidad de esta población. para el mejor aprovechamiento.	1 incentivo para la inclusión de personas con discapacidad en las instituciones públicas, la Municipalidad, empresas y comercios del cantón.	Número de incentivos	0	Área Social-Oficina de Equidad y Desarrollo Social y Promoción de la Salud y Accesibilidad.	2022-2026
1.2 Generación de iniciativas que mejoren la divulgación, el acceso a información y la capacidad de acceder a oportunidades de empleo en la población con discapacidad.	1.2.1 Realizar acciones para impulsar el desarrollo de habilidades para la empleabilidad en la población con discapacidad del cantón.	5 acciones para impulsar el desarrollo de habilidades para la empleabilidad en la población con discapacidad del cantón.	Número de acciones	0	Área Social-Oficina de Equidad y Desarrollo Social, Promoción de la Salud y Accesibilidad y Oficina de Empleo.	22022-2026
1.3 Divulgar las opciones de formación técnica y terciaria (universitaria) para la empleabilidad inclusivas y adecuadas a las personas con discapacidad.	1.3.1 Generar iniciativas de mapeo de información y divulgar sobre las opciones de formación técnica y terciaria (universitaria) e impulsar la ampliación de esta oferta adecuada a las personas con discapacidad.	2 iniciativas de mapeo información y divulgación sobre las opciones de formación técnica y terciaria (universitaria) e impulso de la ampliación de esta oferta adecuada a las personas con discapacidad.	Número de iniciativas	0	Área Social-Oficina de Equidad y Desarrollo Social y Promoción de la Salud y Accesibilidad.	22022-2026

EJE 2 Salud

Objetivo Poner a disposición de la población información útil para diagnóstico y apoyo terapéutico de personas en condición de discapacidad, así como generar actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas para las personas con discapacidad del cantón.

Resultado Mejora en la información sobre servicios de salud y apoyo terapéutico para detección de condición de discapacidad, así como en el bienestar emocional y mental y en la inclusión e integración de las personas con discapacidad a través de recreación, deporte y cultura.

Línea estratégica	Actividades sustantivas	Meta	Indicador	Línea base	Responsable	Plazo
2.1 Impulso a iniciativas de divulgación sobre los servicios para diagnosticar discapacidades, especialmente discapacidades invisibles, así como información útil para las redes de apoyo familiares y comunitarias de las personas con discapacidad.	2.1.1 Generar y divulgar material didáctico e informativo sobre discapacidad, manejo de las discapacidades, especialmente la discapacidad invisible, importancia del diagnóstico temprano, grupos de apoyo existentes y servicio de atención psicológica para la persona, su núcleo familiar y cuidadores.	3 acciones de divulgación de material didáctico e informativo sobre discapacidad, especialmente discapacidad invisible, importancia del diagnóstico temprano, grupos de apoyo existentes y servicio de atención psicológica para la persona, su núcleo familiar y cuidadores.	Número de acciones de divulgación de material didáctico e informativo	0	Área Social-Oficina de Equidad y Desarrollo Social y Promoción de la Salud y Accesibilidad.	2022-2026
2.2 Promoción de iniciativas y ofertas de actividades recreativas, deportivas, artísticas y de apropiación del espacio público inclusivas.	2.2.1 Impulsar actividades recreativas, deportivas y artísticas inclusivas en el cantón.	3 actividades recreativas, deportivas y artísticas inclusivas en el cantón.	Número de actividades recreativas, deportivas y artísticas inclusivas en el cantón.	0	Área Social-Oficina de Equidad y Desarrollo Social y Promoción de la Salud y Accesibilidad, Comunicación y Cultura, Seguridad Comunitaria.	22022-2026
	2.2.2 Impulsar la participación del área social en procesos de diseño o mejora de infraestructura pública con el objetivo de incluir estándares de accesibilidad y diseño universal.	Participación del área social en el 100% de los procesos de diseño o mejora de infraestructura pública con el objetivo de incluir estándares diseño universal.	Porcentaje de procesos de diseño o mejora de infraestructura pública en los que participa el área social.	0	Área Social-Oficina de Equidad y Desarrollo Social y Promoción de la Salud y Accesibilidad.	22022-2026

EJE 3 Bienestar y Seguridad

Objetivo Lograr un entorno más inclusivo, accesible, libres de violencia, maltrato e irrespeto de los derechos de las personas con discapacidad del cantón.

Resultado Mejorar la igualdad de oportunidades, la accesibilidad, la inclusión y la valorización de las personas con discapacidad del cantón así como el entorno cantonal para que sea más seguro y propicio para que las personas con discapacidad puedan vivir una vida autónoma y libre de violencia

Línea estratégica	Actividades sustantivas	Meta	Indicador	Línea base	Responsable	Plazo
3.1 Generación de conocimiento y empatía acerca de las diferentes discapacidades, los derechos de estas personas y cómo pueden hacerlos valer con el fin de transformar la actitud hacia las necesidades de las personas con discapacidad.	3.1.1 Impulsar y apoyar actividades de sensibilización y empatía hacia las necesidades de las personas con discapacidad, sus derechos y cómo pueden hacerlos valer. (En Centro Educativos, Instituciones públicas, sector salud ect)	5 actividades de sensibilización y empatía hacia las necesidades de las personas con discapacidad, sus derechos y cómo pueden hacerlos valer.	Número de actividades	2	Área Social-Oficina de Equidad y Desarrollo Social y Promoción de la Salud y Accesibilidad.	2022-2026
3.2 Impulso a iniciativas que promuevan el cumplimiento de las leyes N° 7600, N°8661, N° 8283 y normas INTECO en accesibilidad física universal en el cantón.	4.2.1 Generación de acciones que empoderen a las personas con discapacidad sobre los derechos que se garantizan en la legislación nacional vigente y normas INTECO	2 acciones que divulguen detalles de leyes y normas sobre discapacidad y accesibilidad universal y promuevan la auditoria de los servicios públicos y del entorno físico del cantón.	Número de acciones	0	Área Social-Oficina de Equidad y Desarrollo Social y Promoción de la Salud y Accesibilidad.	22022-2026
3.3 Promoción y divulgación de las ONG, asociaciones y fundaciones del cantón que trabajan con personas con discapacidad y sus servicios e iniciativas	3.3.1 Realizar mapeo de las ONG, asociaciones y fundaciones del cantón que trabajan con personas con discapacidad para darlas a conocer.	100% del mapeo y divulgación de las ONG, asociaciones y fundaciones del cantón que trabajan con personas con discapacidad para darlas a conocer.	Porcentaje de avance en el mapeo y divulgación de las ONG, asociaciones y fundaciones del cantón.	0	Área Social-Oficina de Equidad y Desarrollo Social y Promoción de la Salud y Accesibilidad.	22022-2026

Personas Adultas Mayores

EJE 1 Seguridad y Bienestar

Objetivo Impulsar una mayor valoración de las personas adultas mayores en el cantón de Cartago, erradicando el abuso, la explotación, el maltrato, la violencia y el abandono y asegurándose de que cuentan con una red de apoyo capacitada.

Resultado Mejora en la cultura social del cantón de Cartago hacia una respetuosa, protectora, empática y sensible hacia el adulto mayor que permita que esta población cuente con condiciones para una vida digna, se sientan protegidos y parte de la sociedad.

Línea estratégica	Actividades sustantivas	Meta	Indicador	Línea base	Responsable	Plazo
1.1 Promoción de iniciativas que divulguen los derechos de las personas adultas mayores, fortalezcan valores sociales de protección al adulto mayor y transformen la cultura y normas hacia una más solidaria, respetuosa y empática hacia el adulto mayor y la importancia de esta población dentro de la sociedad.	1.1.1 Gestionar coordinaciones y alianzas para actividades sobre derechos de las personas mayores con actores claves de la sociedad con el Programa de Sensibilización intergeneracional (personas de atención al cliente de servicios públicos, comercios, bancos, etc)	5 actividades sobre derechos de las personas mayores con el Programa de Sensibilización intergeneracional.	Número de actividades.	0	Área Social, Oficina de Equidad de Género y Programa de Persona Mayor.	2022-2026
	1.1.2 Elaborar acciones de sensibilización con material físico y digital sobre los derechos de las personas adultas mayores y aprovechar todos los canales de comunicación físicos y digitales de la municipalidad para divulgarlos.	3 acciones de acciones de sensibilización sobre los derechos de las personas adultas mayores.	Número de acciones de sensibilización	1	Área Social, Oficina de Equidad de Género y Programa de Persona Mayor Oficina de Comunicación.	22022-2026
1.2 Promoción de iniciativas de capacitación y asesoría en el adecuado trato y cuidado del adulto mayor para la familia y comunidad que son parte de la red de apoyo de esta población.	1.2.1 Gestionar actividades de coordinación y alianza para impartir en el cantón talleres y charlas virtuales o presenciales sobre el trato y cuidado de personas adultas mayores.	3 actividad de coordinación y alianza para impartir en el cantón talleres y charlas virtuales o presenciales sobre el trato y cuidado de personas adultas mayores.	Número de actividades de coordinación y alianza	2	Área Social, Oficina de Equidad de Género y Programa de Persona Mayor.	22022-2026
	1.2.2 Generar iniciativas para divulgar material didáctico digital o físico con contenido informativo sobre tips y consejos para el cuidado de personas adultas mayores.	3 iniciativas para divulgar material didáctico digital o físico con contenido informativo sobre tips y consejos para el cuidado de personas adultas mayores.	Número de iniciativas	2	Área Social, Oficina de Equidad de Género y Programa de Persona Mayor.	2022-2026

EJE 1 Seguridad y Bienestar

Objetivo Impulsar una mayor valorización de las personas adultas mayores en el cantón de Cartago, erradicando el abuso, la explotación, el maltrato, la violencia y el abandono y asegurándose de que cuentan con una red de apoyo capacitada.

Resultado Mejora en la cultura social del cantón de Cartago hacia una respetuosa, protectora, empática y sensible hacia el adulto mayor que permita que esta población cuente con condiciones para una vida digna, se sientan protegidos y parte de la sociedad.

Línea estratégica	Actividades sustantivas	Meta	Indicador	Línea base	Responsable	Plazo
1.3 Promoción de la oferta disponible en el cantón de servicios de cuidado para las personas adultas mayores disponible en el cantón y su importancia.	1.3.1 Generar iniciativas de información sobre el sistema de servicios de cuidado para las personas adultas mayores disponible en el cantón para divulgar y dar a conocer, así como datos sobre el propio sistema que pueda ser útil para iniciativas de promoción y fortalecimiento del sistema.	2 iniciativas de información sobre el sistema de cuidado para las personas adultas mayores disponible en el cantón.	Número de iniciativas	0	Área Social, Oficina de Equidad de Género y Programa de Persona Mayor.	2022-2026
1.4 Impulso a iniciativas que busquen disponer de oferta de asesoría legal accesible para adultos mayores y mejorar el conocimiento de los canales y mecanismos existentes de denuncia para la protección de las personas adultas mayores.	1.4.1 Impulsar iniciativas para acercar oferta de servicios legales existentes a los adultos mayores del cantón.	1 iniciativa para acercar oferta de servicios legales existentes a los adultos mayores del cantón.	Número de iniciativas	0	Área Social, Oficina de Equidad de Género y Programa de Persona Mayor.	2022-2026
	1.4.2 Realizar acciones para empoderar a las personas adultas mayores sobre sus derechos y los canales y mecanismos de denuncia existentes para su protección (divulgar información, charlas, talleres)	2 acciones para empoderar a las personas adultas mayores sobre sus derechos y los canales y mecanismos de denuncia existentes para su protección.	Número de acciones.	1	Área Social, Oficina de Equidad de Género y Programa de Persona Mayor.	2022-2026
1.5 Impulso a iniciativas que busquen crear espacios inclusivos intergeneracionales en las comunidades del cantón que abran oportunidades para rescatar, aprovechar y transmitir el conocimiento, la memoria histórica y la sabiduría de las personas adultas mayores a través del diálogo, la escucha y la construcción colectiva con las personas adultas mayores.	1.5.1 Coordinar actividades colaborativas con compañeros y de otras instituciones o actores de sector privado, sociedad civil y academia para generar espacios intergeneracionales en las comunidades del cantón (programa de sensibilización intergeneracional y de Cartago Ciudad que Cuida)	5 actividades colaborativas para generar espacios intergeneracionales en las comunidades del cantón.	Número de actividades colaborativas.	4	Área Social, Oficina de Equidad de Género y Programa de Persona Mayor.	2022-2026

EJE 2 Salud y conexiones sociales

Objetivo Contribuir con la mejora en la salud de las personas adultas mayores del cantón, con acceso a información y promoción de los servicios de salud y brindando espacios y actividades para la convivencia, integración social, recreación y el disfrute de la cultura y el deporte en las personas mayores del cantón de Cartago.

Resultado Mejora en el estado de salud física y mental y el entorno físico del cantón a través del acceso a apoyos técnicos de salud y actividades recreativas, culturales y deportivas intergeneracionales e inclusivas para las personas adultas mayores.

Línea estratégica	Actividades sustantivas	Meta	Indicador	Línea base	Responsable	Plazo
2.1 Impulso a iniciativas que promuevan la importancia del acceso a la seguridad social y los servicios de salud integral de calidad para las personas adultas mayores del cantón.	2.1.1 Impulsar actividades para la promoción de la atención de la salud integral, el envejecimiento saludable y la importancia del acceso a la seguridad social en las personas adultas mayores del cantón con alianzas con sector privado, público, ONGs, academia y sector público. (ferias de la salud, charlas talleres)	3 actividades para la promoción de la atención de la salud integral y envejecimiento saludable en las personas adultas mayores del cantón.	Número de actividades para la promoción de la atención de la salud integral en las personas adultas mayores del cantón.	0	Área Social, Oficina de Equidad de Género y Programa de Persona Mayor.	2022-2026
2.2 Promoción de actividades recreativas, culturales y deportivas intergeneracionales e inclusivas para el adulto mayor que aprovechen los espacios e infraestructura comunal y los espacios públicos disponibles para realizar actividades de convivencia e integración social de esta población	2.2.1 Generar actividades comunales recreativas, culturales y deportivas intergeneracionales que fomenten la inclusión, convivencia e integración de las personas adultas mayores y aprovechen los espacios públicos e infraestructura comunal disponibles.	3 actividades comunales recreativas, culturales y deportivas intergeneracionales que fomenten la inclusión, convivencia e integración de las personas adultas mayores.	Número de actividades comunales.	2	Área Social, Oficina de Equidad de Género y Programa de Persona Mayor. En coordinación con deportes, cultura, anfiteatro, CEANA, Unidad Ambiental y Museo Municipal.	2022-2026

EJE 3 Ingreso y habilidades

Objetivo Promover apertura de oportunidad y apoyos para mejorar el acceso a ingresos económicos, oportunidades de empleabilidad, desarrollo de conocimientos y habilidades para mantenerse ocupados e integrarse en la sociedad digital actual.

Resultado Mejora en el acceso a medios para generar ingresos económicos, optar por un empleo, cumplir metas educativas, contar con habilidades digitales que les permita a los adultos mayores mantenerse ocupados, satisfacer necesidades básicas y salir de la pobreza.

Línea estratégica	Actividades sustantivas	Meta	Indicador	Línea base	Responsable	Plazo
3.1 Impulso a iniciativas de educación financiera para el envejecimiento y gestión de pensiones para la vejez de manera exitosa.	3.1.1 Organizar actividades de educación financiera como charlas, talleres, post informativos para personas adultas mayores del cantón de Cartago. (informativos de autocuidado)	5 actividades de educación financiera para personas adultas mayores del cantón de Cartago.	Número de actividades	1	Área Social, Oficina de Equidad de Género y Programa de Persona Mayor.	2022-2026
3.2 Promoción de empleabilidad de las personas adultas mayores y la formalización de emprendimientos.	3.2.1 Impulsar iniciativas entre la sociedad del cantón sobre el valor de la contratación de personas adultas mayores. (por ejemplo, "mucho que aportar")	1 iniciativa relacionadas al programa de empleabilidad de personas adultas mayores.	Número de iniciativas	0	Área Social, Oficina de Equidad de Género, Programa de Persona Mayor, Oficina de Empleo.	2022-2026

EJE 3 Ingreso y habilidades

Objetivo Promover apertura de oportunidad y apoyos para mejorar el acceso a ingresos económicos, oportunidades de empleabilidad, desarrollo de conocimientos y habilidades para mantenerse ocupados e integrarse en la sociedad digital actual.

Resultado Mejora en el acceso a medios para generar ingresos económicos, optar por un empleo, cumplir metas educativas, contar con habilidades digitales que les permita a los adultos mayores mantenerse ocupados, satisfacer necesidades básicas y salir de la pobreza.

Línea estratégica	Actividades sustantivas	Meta	Indicador	Línea base	Responsable	Plazo
3.3 Promoción de las opciones que tienen los adultos mayores para adquirir nuevas habilidades técnicas o alcanzar metas educativas, así como evidenciar la importancia de la red de apoyo familiar en estos procesos.	3.3.1 Promover iniciativas para ayudar a dotar de habilidades (tecnología, idiomas, etc) a las personas adultas mayores del cantón. Consolidación del programa de capacitación y Participación social.	2 iniciativas para ayudar a dotar de habilidades y oportunidades para alcanzar metas educativas a las personas adultas mayores del cantón.	Número de iniciativas	0	Área Social, Oficina de Equidad de Género y Programa de Persona Mayor.	2022-2026
	3.3.2 Identificar y divulgar opciones disponibles en el cantón para que las personas adultas mayores alcancen sus metas educativas.	2 acciones de divulgación de opciones disponibles en el cantón para que las personas adultas mayores alcancen sus metas educativas.	Número de acciones de divulgación	0	Área Social, Oficina de Equidad de Género y Programa de Persona Mayor.	2022-2026

Igualdad y equidad de Género

EJE 1 Ingreso, poder adquisitivo y bienestar

Objetivo Mejorar las oportunidades para que las mujeres y personas diversas en su orientación sexual o identidad de género tengan independencia económica.

Resultado Mejora en la seguridad e igualdad entre géneros en el cantón a través de una erradicación de conductas y patrones de convivencia que persisten del sistema patriarcal y la cultura machista.

Línea estratégica	Actividades sustantivas	Meta	Indicador	Línea base	Responsable	Plazo
1.1 Impulso a iniciativas de formación con enfoque de género, que le permita a mujeres y personas en vulnerabilidad por su identidad de género mejorar su nivel de escolaridad.	1.1.1 Mapear y divulgar ofertas de formación en el cantón que le permita a mujeres y población LGTBIQ mejorar su nivel de escolaridad.	100% de las ofertas mapeadas y divulgadas las ofertas de formación en el cantón que le permita a mujeres y población LGTBIQ su nivel de escolaridad.	Porcentaje de avance en el mapeo y divulgación de las ofertas de formación en el cantón.	0	Área Social. Oficina de Equidad de Género y Unidad de la Mujer.	2022-2026
	1.1.2 Generar acciones de incidencia para promover ofertas de formación y acciones afirmativas con enfoque de género.	5 acciones de incidencia para promover ofertas de formación y acciones afirmativas con enfoque de género.	Número de acciones de incidencia.	0	Área Social. Oficina de Equidad de Género y Unidad de la Mujer.	2022-2026
	1.1.3 Impulsar oferta de formación de habilidades para el siglo XXI con enfoque de género en el cantón.	3 iniciativas de impulso de oferta de formación de habilidades para el siglo XXI con enfoque de género en el cantón	Número de iniciativas.	0	Área Social. Oficina de Equidad de Género, Unidad de la Mujer, Oficina de Empleo y Cartago Innova.	2022-2026
1.2 Fortalecimiento a las iniciativas existentes de promoción de la empresariedad con enfoque de género.	1.2.1 Impulsar iniciativas de formación, capacitación y desarrollo de habilidades para gestión de emprendimientos exitosos con enfoque de género.	5 iniciativas de formación, capacitación y desarrollo de habilidades para gestión de emprendimientos exitosos con enfoque de género.	Número de iniciativas de formación, capacitación y desarrollo de habilidades.	0	Área Social. Oficina de Equidad de Género, Unidad de la Mujer, Oficina de Empleo y Cartago Innova.	2022-2026
	1.2.2 Generar actividades de visibilización y apoyo a emprendimientos con enfoque de género del cantón.	5 actividades para visibilizar y apoyar a emprendimientos con enfoque de género del cantón.	Número de actividades	0	Área Social. Oficina de Equidad de Género, Unidad de la Mujer, Oficina de Empleo y Cartago Innova.	2022-2026

EJE 1 Ingreso, poder adquisitivo y bienestar

Objetivo Mejorar las oportunidades para que las mujeres y personas diversas en su orientación sexual o identidad de género tengan independencia económica.

Resultado Mejora en la seguridad e igualdad entre géneros en el cantón a través de una erradicación de conductas y patrones de convivencia que persisten del sistema patriarcal y la cultura machista.

Línea estratégica	Actividades sustantivas	Meta	Indicador	Línea base	Responsable	Plazo
1.3 Fomento a iniciativas para generación de empleo y reactivación económica con enfoque de género.	1.3.1 Realizar actividades que impulsen que las empresas se comprometan a incorporar procesos de gestión inclusiva de talento humano, así como mejores prácticas en igualdad de género.	1 actividad que impulsen que las empresas se comprometan a incorporar procesos de gestión inclusiva de talento humano, así como mejores prácticas en igualdad de género. (Pj sello Igualdad Inamu)	Número de actividades	0	Área Social. Oficina de Equidad de Género y Desarrollo Social, Unidad de la Mujer y Oficina de Empleo.	2022-2026
1.4 Impulso a iniciativas para fortalecer el alcance del sistema de servicios de cuidado del cantón.	1.4.1 Generar un mapeo del sistema de cuidado disponible en el cantón, las opciones existentes de apoyo en este aspecto para las familias y divulgar.	100% del mapeo del sistema de cuidado del cantón.	Porcentaje de avance en el mapeo del sistema de cuidado del cantón.	0	Área Social. Oficina de Equidad de Género y Unidad de la Mujer	2022-2026
	1.4.2 Impulsar iniciativas para visibilizar la importancia del sistema de servicios de cuidado del cantón para la equidad e igualdad de género.	2 iniciativas para visibilizar la importancia del sistema de servicios de cuidado del cantón para la equidad e igualdad de género.	Número de iniciativas	0	Área Social. Oficina de Equidad de Género y Unidad de la Mujer	2022-2026

EJE 2 Salud, bienestar y conexiones sociales

Objetivo Mejorar la salud integral, la accesibilidad en la atención de necesidades sanitarias especiales y servicios relacionados a los derechos sexuales y reproductivos para las mujeres del cantón de Cartago.

Resultado Mejora en la salud integral de las personas del cantón, especialmente mujeres, a partir de la promoción de estilos de vida y ambientes alimentarios saludables y salud mental, sexual y reproductiva.

Línea estratégica	Actividades sustantivas	Meta	Indicador	Línea base	Responsable	Plazo
2.1 Promoción de iniciativas que aumenten el conocimiento y la conciencia en las mujeres sobre la importancia de la atención integral de la salud, el autocuidado y los estilos y ambientes alimentarios saludables.	2.1.1 Generar iniciativas para informar y promover autocuidado, salud integral estilos y ambientes alimentarios saludables en mujeres del cantón.	5 iniciativas para informar y promover autocuidado y salud integral en mujeres del cantón	Número de iniciativas	0	Área Social. Oficina de Equidad de Género, Unidad de la Mujer, promotor de la Salud.	2022-2026

EJE 2 Salud, bienestar y conexiones sociales

Objetivo Mejorar la salud integral, la accesibilidad en la atención de necesidades sanitarias especiales y servicios relacionados a los derechos sexuales y reproductivos para las mujeres del cantón de Cartago.

Resultado Mejora del cantón en la distribución del poder entre géneros, el desarrollo profesional igualitario de su ciudadanía y la participación en espacios de liderazgos, jerarquía y toma de decisiones.

Línea estratégica	Actividades sustantivas	Meta	Indicador	Línea base	Responsable	Plazo
2.2 Fomento a iniciativas que promuevan estilos de vida saludables con actividades de ocio, espacios seguros de socialización, entretenimiento y esparcimiento positivos para mujeres, espacios para practicar deporte, arte y cultura con enfoque de género.	2.2.1 Realizar actividades que ofrezcan estilos de vida saludables, alternativas de ocio, espacios seguros de entretenimiento y socialización para mujeres del cantón.	3 actividades que ofrezcan estilos de vida saludables, alternativas de ocio, espacios seguros de entretenimiento y socialización para mujeres del cantón.	Número de actividades	0	Área Social. Oficina de Equidad de Género y Unidad de la Mujer. Con coordinación de responsables de deporte, arte, anfiteatro, Museo, Biblioteca, cultura, Centro Cívico.	2022-2026
	2.2.2 Impulsar iniciativas para promover la consideración de enfoque de género en actividades de deporte, arte y cultura.	3 iniciativas para promover la consideración de enfoque de género en actividades de deporte, arte y cultura.	Número de iniciativas	0	Área Social. Oficina de Equidad de Género y Unidad de la Mujer. Con coordinación de responsables de deporte, arte, anfiteatro, Museo, Biblioteca, cultura, Centro Cívico.	2022-2026
2.3 Fomento a iniciativas de educación sobre derechos sexuales y reproductivos, el sano ejercicio de la sexualidad y la afectividad y promoción de un mejor acceso y alcance de los servicios de salud a mujeres en padecimientos relacionados con el aparato sexual y reproductivo..	2.3.1 Generar acciones educativas sobre derechos sexuales y reproductivos y el sano ejercicio de la sexualidad y la afectividad.	2 acciones educativas sobre derechos sexuales y reproductivos y el sano ejercicio de la sexualidad y la afectividad.	Número de acciones educativas	0	Área Social. Oficina de Equidad de Género y Unidad de la Mujer y Promoción de la Salud.	2022-2026
	2.3.2 Generar iniciativas para impulsar mayor alcance de los servicios de salud a mujeres en padecimientos, relacionados con el aparato sexual y reproductivo.	1 iniciativa para impulsar mayor alcance de los servicios de salud a mujeres en padecimientos, relacionados con el aparato sexual y reproductivo.	Numero de iniciativas	0	Área Social. Oficina de Equidad de Género y Unidad de la Mujer y Promoción de la Salud.	2022-2026

EJE 3 Balance trabajo y vida y compromiso cívico

Objetivo Mejorar las condiciones y entornos de las mujeres del cantón para que les permita una vida más equilibrada y plena y de realización personal.

Resultado Mejora en la salud integral de las personas del cantón, especialmente mujeres, a partir de estilos de vida saludables física, emocional, sexual, reproductiva y psicológicamente.

Línea estratégica	Actividades sustantivas	Meta	Indicador	Línea base	Responsable	Plazo
3.1 Impulsar iniciativas que promuevan en la sociedad dinámicas para equilibrar la vida familiar y laboral, la corresponsabilidad de las cargas domésticas, de cuidado y crianza como aspecto clave para lograr más equilibrio entre trabajo y vida, independencia económica de las mujeres y también aporta a la salud integral.	1.3.1 Realizar acciones que promuevan corresponsabilidad en las labores domésticas y de cuidado, en la crianza y paternidad afectiva responsable como aspecto clave para la independencia económica de las mujeres y también aporta a la salud integral.	5 acciones que promuevan corresponsabilidad en las labores domésticas y de cuidado, en la crianza y paternidad afectiva responsable como aspecto clave para la independencia económica de las mujeres y también aporta a la salud integral.	Número de acciones.	0	Área Social. Oficina de Equidad de Género y Unidad de la Mujer.	2022-2026
3.2 Promoción de acciones que promuevan acciones afirmativas de igualdad y equidad a nivel laboral, así como los derechos laborales, especialmente los relacionados a igualdad, mecanismos y herramientas de protección y garantía de los mismos.	3.2.1 Realizar iniciativas de promoción de los derechos laborales y acciones afirmativas para la equidad e igualdad de género a nivel laboral.	3 iniciativas de promoción de los derechos laborales y acciones afirmativas para la equidad e igualdad de género a nivel laboral.	Número de iniciativas	0	Área Social. Oficina de Equidad de Género y Unidad de la Mujer.	2022-2026

EJE 4 Seguridad y bienestar

Objetivo Mejorar el entorno social hacia uno más seguro y equitativo e igualitario entre géneros.

Resultado Mejora en las condiciones económicas, de ingreso y poder adquisitivo de las mujeres y personas con identidad de género y orientación sexual diversa para que puedan realizarse personalmente, salir de la pobreza y de círculos de abuso y maltrato.

Línea estratégica	Actividades sustantivas	Meta	Indicador	Línea base	Responsable	Plazo
4.1 Promoción de iniciativas de transformación cultural hacia una sociedad más igualitaria y equitativa a través del despertar en la conciencia colectiva de la sociedad sobre los patrones patriarcales y machistas que persisten.	4.1.1 Generar alianzas estratégicas con medios de comunicación, formadores de opinión, líderes del cantón como actores clave para frenar la reproducción de conductas y patrones de convivencia patriarcales y machistas.	3 acciones para generar alianzas estratégicas.	Número de acciones para generar alianzas estratégicas.	0	Área Social. Oficina de Equidad de Género y Unidad de la Mujer.	2022-2026
	4.1.2 Impulsar espacios formativos y educativos de una cultura igualitaria, equitativa y sin discriminación entre géneros.	5 espacios formativos y educativos de una cultura igualitaria entre géneros.	Número de espacios formativos y educativos de una cultura igualitaria entre géneros.	0	Área Social. Oficina de Equidad de Género y Unidad de la Mujer. En coordinación y apoyo de otras dependencias institucionales como: Centro Cívico, deporte, Anfiteatro, Museo CEANA, CMECA.	2022-2026
4.2 Fortalecimiento del servicio de atención psicológica individual y grupal a mujeres víctimas del sistema patriarcal y la cultura machista.	4.2.1 Realizar acciones para fomentar el empoderamiento de las mujeres en todos los aspectos de desarrollo integral.	10 acciones para fomentar el empoderamiento de las mujeres	Número de acciones	0	Área Social. Oficina de Equidad de Género y Unidad de la Mujer.	2022-2026
	4.2.2 Continuar las atenciones psicológicas individual a mujeres víctimas del sistema patriarcal y la cultura machista.	150 atenciones individuales al año a mujeres víctimas del sistema patriarcal y la cultura machista.	Número de atenciones al año	0	Área Social. Oficina de Equidad de Género y Unidad de la Mujer. En coordinación y apoyo de otras dependencias institucionales como: Centro Cívico, deporte, Anfiteatro, Museo CEANA, CMECA.	2022-2026
	4.2.3 Continuar las atenciones psicológicas grupales a mujeres víctimas del sistema patriarcal y la cultura machista.	10 de atenciones al año grupales a mujeres víctimas del sistema patriarcal y la cultura machista.	Número de acciones	0	Área Social. Oficina de Equidad de Género y Unidad de la Mujer	2022-2026

Migrantes y Personas en Situación de Calle

EJE 1 Capacidad y habilidades

Objetivo Fortalecer la capacidad de los gobiernos y la sociedad civil para gestionar de manera integral y articulada la migración y la población en situación de calle y responder a las necesidades de las personas más vulnerables (necesidades básicas) y los problemas que enfrentan (abuso de autoridad, abusos y discriminación laboral, etc).

Resultado Mejora en la capacidad institucional presente en el cantón y de las organizaciones sociales del cantón para atender de manera más adecuada e integral la población en situación de calle o en condición migrante.

Línea estratégica	Actividades sustantivas	Meta	Indicador	Línea base	Responsable	Plazo
1.1 Generación de acciones de desarrollo de capacidades sobre atención de personas migrantes y en situación de calle para la Municipalidad, para las instituciones públicas del cantón y para organizaciones comunales y asociaciones presentes en el cantón.	Realizar acciones para desarrollo de capacidades (capacitaciones, charlas, talleres, participación en conferencias) para la institucionalidad pública, el sector privado y las organizaciones sociales del cantón sobre atención a migrantes y personas en situación de calle.	4 acciones de capacitación sobre atención a migrantes y personas en situación de calle.	Cantidad de capacitaciones	0	Dirección Área Social-Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social	2022-2026

EJE 2 Bienestar y conexiones sociales

Objetivo Sensibilizar y hacer partícipes a las comunidades receptoras, de tránsito y de destino de la realidades riesgos, condiciones y contexto de la población en situación de calle o migrante.

Resultado Mayor conocimiento en las comunidades sobre la migración y la población en situación de calle, los riesgos que enfrenta, sus derechos y los servicios de asistencia disponibles.

Línea estratégica	Actividades sustantivas	Meta	Indicador	Línea base	Responsable	Plazo
2.1 Generar acciones para desarrollar conocimiento empatía y sensibilización en las comunidades sobre la realidad de las personas migrantes y la población en situación de calle.	Organizar actividades en las comunidades para visibilizar la realidad de la población migrante y la población en situación de calle (muestras artísticas, conversatorios, testimonios) y promover la interacción e integración de esta población en las comunidades.	5 actividades en las comunidades para visibilizar la realidad de la población migrante y la población en situación de y promover la interacción e integración de esta población en las comunidades.	Cantidad de actividades en las comunidades	0	Área Social. Oficina de Equidad de Género y Desarrollo Social. Se puede gestionar apoyo con aliados internos y externos.	2022-2026

EJE 3 Conocimiento

Objetivo Divulgar mejor el sistema de apoyo y asistencia existente de la institucionalidad pública para atender necesidades de las personas en situación de calle y migrantes.

Resultado Mejora en la divulgación y alcance de la información sobre el sistema de apoyo y asistencia existente de la institucionalidad pública para atender necesidades de las personas en situación de calle y migrantes.

Línea estratégica	Actividades sustantivas	Meta	Indicador	Línea base	Responsable	Plazo
3.1 Generar acciones de comunicación para divulgar la información sobre el sistema de apoyo y asistencia existente en la institucionalidad pública para atender necesidades de las personas en situación de calle y migrantes.	Ejecutar acciones comunicacionales para divulgar la información sobre el sistema de apoyo y asistencia existente en la institucionalidad pública para atender necesidades de las personas en situación de calle y migrantes.	5 acciones comunicacionales para divulgar la información sobre el sistema de apoyo y asistencia existente en la institucionalidad pública para atender necesidades de las personas en situación de calle y migrantes.	Cantidad de acciones para divulgar la información	0	Área Social. Oficina de Equidad de Género y Desarrollo Social. Se puede gestionar apoyo con aliados internos y externos.	2022-2026

Gestión Interna Institucional

EJE 1 Manejo de Información y tecnología

Objetivo Mejorar la información sobre la población meta y su manejo aprovechando las tecnologías de la información.

Resultado Mejora en la gestión documental y en el aprovechamiento de las TICs para el registro de información de población meta y la gestión del área social de la Municipalidad.

Línea estratégica	Actividades sustantivas	Meta	Indicador	Línea base	Responsable	Plazo
1.1 Generación de estrategias para contar con información relevante de la población meta a nivel cantonal y distrital.	1.1.1 Generar alianzas con instituciones públicas que manejen información de interés para la gestión del área social.	3 alianzas institucionales de cooperación para acceso a información de interés para la gestión del área social.	Número de alianzas institucionales	0	Dirección Área Social-Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social,	2022-2026
1.2 Aprovechamiento de las TICs para la gestión y los procesos del área	1.2.1 Generar sistemas de levantamiento de bases de datos de población meta.	2 Ejercicios de levantamiento de bases de datos de la población meta con uso de TICs.	Número de ejercicios sobre levantamiento de bases de datos de población meta.	0	Dirección Área Social-Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social,	2022-2026
	1.2.2 Impulsar trabajo colaborativo en la nube para procesos y gestión documental del área social.	2 ejercicios de trabajo colaborativo en la nube para procesos y gestión documental del área social.	Número de ejercicios sobre trabajo colaborativo en la nube para procesos y gestión documental del área social.	0	Dirección Área Social-Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social,	2022-2026

EJE 2 Proyección y Comunicación

Objetivo Mejorar a lo interno y a lo externo de la institución el conocimiento sobre el trabajo del área social de la Municipalidad.

Resultado Mejora en el posicionamiento y percepción a lo interno y a lo externo del trabajo del área social de la Municipalidad.

Línea estratégica	Actividades sustantivas	Meta	Indicador	Línea base	Responsable	Plazo
2.1 Promoción sobre la labor del área social para elevar el nivel de conocimiento sobre la misma.	2.1.1 Gestionar acciones de comunicación y divulgación sobre el área social y sus servicios.	5 acciones de comunicación y divulgación sobre el área social y sus servicios.	Número de acciones de comunicación y divulgación sobre el área social y su labor.	0	Dirección Área Social-Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social,	2022-2026
2.2 Generación de ejercicios de rendición de cuentas externa para impactar la percepción de la labor del área social.	2.2.1 Generar material didáctico de rendiciones de cuentas sobre la labor del área social y acciones de divulgación.	5 acciones de divulgación del material didáctico de rendiciones de cuentas sobre la labor del área social.	Número de acciones de divulgación del material didáctico de rendiciones de cuentas sobre la labor del área social.	0	Dirección Área Social-Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social,	2022-2026

EJE 1 Gestión estratégica, colaborativa y articulada

Objetivo Mejorar el ambiente de trabajo del área social y la gestión estratégica y colaborativa con otras áreas de la institución u otros actores clave del cantón.

Resultado Mejora en la gestión estratégica del área social y su ambiente de trabajo.

Línea estratégica	Actividades sustantivas	Meta	Indicador	Línea base	Responsable	
3.1 Promoción de habilidades y estrategias para el trabajo colaborativo, el trabajo en equipo adecuado y la comunicación interna eficaz y eficiente.	3.1.1 Gestionar espacios de promoción de cohesión de equipo (talleres, charlas, capacitaciones, convivios, etc) sobre trabajo en equipo, habilidades blandas para el trabajo en equipo, herramientas de comunicación eficaz en equipos.	4 espacios de promoción de cohesión de equipo.	Número de espacios de promoción de cohesión de equipo.	0	Dirección Área Social-Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social,	2022-2026
3.2 Impulso al fortalecimiento del recurso humano del área social y el aprendizaje continuo en el equipo	3.2.1 Mapeo y divulgación de oportunidades de aprendizaje de nuevas habilidades o herramientas útiles para el mejor desempeño del equipo del área social.	2 acciones de mapeo y divulgación de oportunidades de aprendizaje continuo en el equipo.	Número de espacios de promoción de cohesión de equipo.	0	Dirección Área Social-Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social,	2022-2026
3.3 Implementación de acciones para fortalecer la planificación estratégica del área.	3.3.1 Implementar sesiones grupales de equipo trimestrales de retrospectiva y planificación.	4 sesiones anuales de retrospectiva y planificación del trabajo del área social.	Número de sesiones al año de retrospectiva y planificación del trabajo del área social.	0	Dirección Área Social-Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social,	2022-2026

XI. Bibliografía

- CCSS, 2020. Estadísticas Actuariales por cantón. <https://www.ccss.sa.cr/estadisticas-actuariales>
- IMAS, 2021. 4146 Personas en situación de calle son alcanzadas por el IMAS. <https://www.imas.go.cr/es/comunicado/4146-personas-en-situacion-de-calle-son-alcanzadas-por-el-imas>
- INEC, 2011. Censo del 2011. Consultado el 12 agosto 2021. <https://www.inec.cr/censos/censos-2011>
- INEC, 2011. Indicadores Cantonales Censos 2000 y 2011. <https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos/poblacion/estadisticas/resultados/repoblaccenso2011-03.pdf.pdf>
- Laboratorio para la Ciudad(labcdmx), 2021. INTELIGENCIA COLECTIVA <https://labcd.mx/conceptos/inteligencia-colectiva/>
- La República, 2021. Costa Rica tiene la tasa de desempleo juvenil más alta de la OCDE [https://www.larepublica.net/noticia/costa-rica-tiene-la-tsa-de-desempleo-juvenil-mas-alta-de-la-ocde](https://www.larepublica.net/noticia/costa-rica-tiene-la-tasa-de-desempleo-juvenil-mas-alta-de-la-ocde)
- MEP, 2016. ABC de los Programas de Educación Abierta Consultado el 31-08-21. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/blog/adjuntos/abc-programas-educacion-abierta-dgec.pdf>
- MEP, 2016. Informe Ejecutivo de Censo Escolar Peso/ Talla Costa Rica 2016. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/informe-ejecutivo-censo-escolar-peso-cortofinal.pdf>
- MEP, 2020. ESTIMACIONES CANTONALES DE LAS TASAS BRUTAS DE ESCOLARIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO COSTARRICENSE 2001-2019. https://www.mep.go.cr/indicadores_edu/BOLETINES/EstimacionesCantonalesdelasTasasBrutasdeEscolaridadenelSistemaEducativoCostarricense2001-2.pdf
- MEP, 2020. Indicadores educativos cantonales 2010 y 2018. https://www.mep.go.cr/indicadores_edu/BOLETINES/Indicadores_Educativos_Cantonales_2010_y_2018.pdf
- Mideplan, 2016. Manual de planificación con enfoque para resultados en el desarrollo. https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/Tc1cu f30TOWL8_jBSxdI8Q
- Mideplan, 2018. MIDEPLAN promueve implementación de la Gestión para Resultados en procesos de planificación. <https://www.mideplan.go.cr/mideplan-promueve-implementacion-de-la-gestion-para-resultados-en-procesos-de-planificacion>
- Ministerio de Hacienda, 2018. Guía metodológica para fortalecer el proceso de revisión y ajuste de las estructuras programáticas del presupuesto de Costa Rica en el marco de la Gestión para Resultados en el Desarrollo https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/mx_fGiFASNGdxwmmiWD7pw
- MTSS, 2021. Barómetro Empleo en Costa Rica. <https://barometrolaboralcr.com/edad>
- OCDE, 2020. The OECD Well-being Framework. https://www.oecd-ilibrary.org/sites/9870c393-en/1/3/1/index.html?itemId=/content/publication/9870c393-en&_csp_=fab41822851fa020ad60bb57bb82180a&itemIGO=oecd&itemContentType=book#boxsection-d1e1181
- PANI-UNICEF, 2009. POLÍTICA NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA COSTA RICA Rectoría Sector Social y Lucha contra la Pobreza 2009-2021. <https://www.corteidh.or.cr/sitios/observaciones/2/anexovi.pdf>
- PNUD, 2019. Desarrollo de Capacidades: texto básico del PNUD.
- PNUD, 2009. Desarrollo de Capacidades: texto básico del PNUD. file:///C:/Users/mariaam/Downloads/Capacity_Development_A_UNDP_Primer_Spanish.pdf
- Reliefweb, 2020. Situación de los migrantes y refugiados venezolanos en Costa Rica. <https://reliefweb.int/report/costa-rica/situacion-de-los-migrantes-y-refugiados-venezolanos-en-costa-rica>
- UCR&PNUD, 2020. Atlas de Desarrollo Humano Local 2020 Costa Rica. <https://www.cr.undp.org/content/costarica/es/home/atlas-de-desarrollo-humano-cantonal.html>
- UCR. 2018. Índice de Competitividad Cantonal 2018 elaborado por la Escuela de Economía. <https://icc.fce.ucr.ac.cr/canton/2018/301>

XII. Anexos

Nº1: Agradecimiento y reconocimiento a quienes colaboraron con la presente política desde sus roles en las instituciones públicas, instituciones de academia, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales.

• Instituciones Públicas

- Instituto Nacional de la Mujer (INAMU)
- Fuerza Pública
- Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis), Cristina Araya.
- Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Lidieth Zúñiga.
- Ministerio de Salud, Beatriz Solano Martínez.
- Dirección Nacional de Cen-cinai, Rocío Flores, Lucrecia Avendaño.
- Ministerio de Educación Pública, María Valverde.
- Ministerio de Cultura y Juventud
- Concejo de la Persona Joven
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Nora Orias, Johanna Rivera.
- Junta de Pensión del Magisterio
- Instituto Mixto de Ayuda Social

• Instituciones de formación técnica o académica

- Instituto Tecnológico de Costa Rica, Xinia Artavia, Sebastian Alegría, Mónica Ávila, Katherine Palma, Adriana Solano.
- Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Karla Barahona.
- Universidad Nacional, Sara León.
- Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) Juan Pablo Solano.
- Ulicori, Andrea Monge.

• Organizaciones no Gubernamentales

- Instituto Nacional de la Mujer (INAMU)
- Fuerza Pública
- Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis), Cristina Araya.
- Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Lidieth Zúñiga.
- Ministerio de Salud, Beatriz Solano Martínez.
- Dirección Nacional de Cen-cinai, Rocío Flores, Lucrecia Avendaño.
- Ministerio de Educación Pública, María Valverde.
- Ministerio de Cultura y Juventud
- Concejo de la Persona Joven
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Nora Orias, Johanna Rivera.
- Junta de Pensión del Magisterio
- Instituto Mixto de Ayuda Social

• Organizaciones Internacionales

- Fondo de Poblaciones de ONU (UNFPA)
- Organización Panamericana de la Salud, Leccsaira León

XII. Anexos

Nº2: Detalle actividades sincrónicas y asincrónicas de consulta y participación ciudadana del proceso de formulación de la política.

Actividades sincrónicas

A. Grupos focales temáticos virtuales

1	Equidad de género	Lunes 18 octubre/ 9:00 am
2	Discapacidad	Lunes 18 de octubre/ 2:00 pm
3	Adulto Mayor	Martes 19 octubre/ 9:00 am
4	Juventud	Martes 19 octubre/ 2:00 pm
5	Niñez y adolescencia	Miércoles 20 octubre/ 9:00 am
6	Personas en situación de calle	Miércoles 20 octubre/ 2:00 pm

B. Talleres distritales presenciales

1	Jueves 28-10-21	5:00 pm	San Nicolás	Centro Diurno del Adulto Mayor de La Lima
2	Viernes 29-10-21	5:00 pm	Aguacaliente	Centro Diurno del Adulto Mayor de Pitahaya
3	Lunes 1-11-21	5:00 pm	Guadalupe	Centro Diurno del Adulto Mayor
4	Martes 2-11-21	5:00 pm	Corralillo	Centro Diurno del Adulto Mayor San Juan Sur
5	Miércoles 3-11-21	5:00 pm	Tierra Blanca	Centro Diurno del Adulto Mayor
6	Jueves 4-11-21	5:00 pm	Dulce Nombre	Centro Diurno del Adulto Mayor
7	Viernes 5-11-21	5:00 pm	Llano Grande	Centro Diurno del Adulto Mayor
8	Lunes 8-11-21	5:00 pm	Quebradilla	Centro Diurno del Adulto Mayor
9	Marte 9-11-21	5:00 pm	Occidental	Centro Diurno del Adulto Mayor
10	Miércoles 10-11-21	5:00 pm	Carmen	Centro Diurno del Adulto Mayor
11	Jueves 11-11-21	5:00 pm	Oriental	Centro Cívico por la Paz

C. Encuesta a niños y niñas de la Escuela de Ochomogo

D. Entrevista colectiva a grupos de mujeres de Fátima y de Cocorí.

E. Entrevista colectiva y validación con miembros del CCPJ.

F. Grupo focal con personas con discapacidad y familiares.

Actividades asincrónicas

A. Formulario en línea para realizar consulta ciudadana, estuvo abierto por un mes, del 15 de octubre 2021 al 15 de noviembre 2021.

B. Taller Cantonal Virtual, realizado el 5 de noviembre a las 6:00 pm

C. Encuesta de consulta en línea para niños y niñas de grupos de Boys Scouts.

D. Encuesta de consulta en línea a niños y adolescentes del grupo de líderes del PANI

E. Encuesta de consulta en línea a niños, adolescentes y jóvenes estudiantes del Centro Cívico por la Paz.

F. Encuesta de consulta en línea a jóvenes estudiantes del INA.

